

Índice

Preliminares

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Economía

Modalidad Abierta y a Distancia



Economía Popular y Solidaria

**Guía didáctica
3 créditos**

Ciclo Carrera

0 ■ Economía

La Universidad Católica de Loja

Área Administrativa



Departamento de Ciencias Empresariales
Sección Finanzas y Gestión Bancaria

Economía Popular y Solidaria
Guía didáctica
3 créditos

- [Índice](#)
- [Preliminares](#)
- [Primer bimestre](#)
- [Segundo bimestre](#)
- [Solucionario](#)
- [Glosario](#)
- [Referencias bibliográficas](#)

Carrera	Ciclo
▪ Economía	-

Autor:

Esteban Sarmiento Jaramillo



ADMI_1127

[Índice](#)

[Preliminares](#)

[Primer bimestre](#)

[Segundo bimestre](#)

[Solucionario](#)

[Glosario](#)

[Referencias bibliográficas](#)

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Guía didáctica

Esteban Sarmiento Jaramillo

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA



Diagramación y diseño digital:

EDILOJA Cía. Ltda.

Telefax: 593-7-2611418.

San Cayetano Alto s/n.

www.ediloja.com.ec

edilojainfo@ediloja.com.ec

Loja-Ecuador.

Primera edición.

ISBN digital - 978-9942-25-597-6



La versión digital ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite: copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada.<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



2. Índice

2. Índice	4
3. Introducción	7
4. Bibliografía	11
4.1. Básica	11
4.2. Complementaria	11
5. Orientaciones generales para el estudio	14
6. Proceso de enseñanza-aprendizaje para el logro de competencias	17
PRIMER BIMESTRE	
UNIDAD 1. MARCO CONCEPTUAL DEL DESARROLLO Y EL BUEN VIVIR	17
1.1. Nacimiento y evolución del concepto de desarrollo	19
1.2. El cambio en el concepto de desarrollo; el desarrollo humano	21
1.3. Alternativas al desarrollo	24
Autoevaluación 1	31
UNIDAD 2. ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA?	33
2.1. Marco conceptual, primera clasificación	34
2.2. Marco conceptual, segunda clasificación	38
2.3. Principios de Economía Social y Solidaria	45
2.4. Otros conceptos y principios	53
Autoevaluación 2	56
UNIDAD 3. ECONOMÍA FEMINISTA	62
3.1. Definiciones convencionales de la economía	62
3.2. La estructura dicotómica de la teoría económica	64
3.3. El descubrimiento de los hogares y del trabajo doméstico	65
3.4. Debates en torno al trabajo	66
3.5. El intento de trascender la dicotomía	67

Índice

Preliminares

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

3.6. La economía del cuidado y el Buen Vivir	72	Índice
Autoevaluación 3	78	
UNIDAD 4. ECONOMÍA COMUNITARIA	81	
4.1. El paradigma comunitario	83	
4.2. Vivir Bien y Buen Vivir	86	
4.3. El Vivir Bien en la economía	89	
4.4. Economía comunitaria complementaria	91	
4.5. Consecuencias del desarrollo	93	
Autoevaluación 4	98	
SEGUNDO BIMESTRE		
UNIDAD 5. PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO SOLIDARIOS	101	
5.1. La problemática de la comercialización	104	
5.2. El proceso de comercialización	108	
5.3. El plan de comercialización	110	
5.4. Comercio justo, comercialización comunitaria y consumo responsable	112	
5.5. La empresa solidaria	121	
5.6. La investigación de mercados	126	
5.7. El plan de negocios	130	
5.8. La producción agroecológica	132	
Autoevaluación 5	141	
UNIDAD 6. FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS	145	
6.1. Contextualización sociopolítica	147	
6.2. Fundamentos de la economía y finanzas populares y solidarias	149	
6.3. Economía y finanzas populares en el Ecuador	159	
Autoevaluación 6	165	

UNIDAD 7. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

169

Índice

7.1.	Políticas públicas para la ESS	169
7.2.	Instrumentos de políticas públicas para la ESS	171
7.3.	Construidas de abajo hacia arriba	173
7.4.	Ejemplos de políticas públicas de ESS en Ecuador	174
7.5.	Conclusiones	178
	Autoevaluación 7	182

UNIDAD 8. PLANIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

187

8.1.	Antecedentes de la planificación	188
8.2.	Directrices de planificación	198
8.3.	Contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	211
	Autoevaluación 8	217

7.	Solucionario	221
8.	Glosario	232
9.	Referencias bibliográficas	239

Preliminares

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas



3. Introducción

Economía Popular y Solidaria es una asignatura que oferta la titulación de Economía a través de la Modalidad Abierta y a Distancia para todos los estudiantes de la Universidad Técnica Particular de Loja, por tanto tiene la calidad de libre configuración y cuenta con 3 créditos que equivalen a 96 horas.

La presente Guía Didáctica es una colección de materiales docentes que se han compilado para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre el concepto de Economía Social y Solidaria (ESS), como un retorno a esa economía más cercana y humana.

Con esta asignatura se pretende contribuir, principalmente a que usted, tenga una visión diferente del mundo, una visión que nos muestra que otra economía es posible. Una economía donde lo importante no son únicamente los mercados, los beneficios monetarios o los índices fríos y distantes de la especulación y el capital, sino sobre todo las personas, los seres humanos, además, se aspira dar algunas pistas para su comprensión, de una forma didáctica y tomando Ecuador como territorio de referencia. Ecuador es un lugar propicio para ahondar en la ESS porque, como se verá reflejado en varias de las Unidades de este documento, ya ha dado grandes pasos normativos para avanzar hacia un sistema económico social y solidario. Y veremos también que, contrariamente a lo que a veces se dice, la ESS no es una economía para los pobres, sino una alternativa integral al sistema capitalista que nos envuelve.

La Guía Didáctica y el componente académico en sí, se enmarca y tiene su origen en el programa *Propuestas económicas transformadoras en la región andina: vinculaciones entre desarrollo económico local y economía social y solidaria*, de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, y que fuera ejecutado por Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco, y por la Fundación Intercooperation América Latina,

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



cuyo profesional encargado de la vinculación con la sociedad y desarrollo de propuestas académicas es Luis Elizondo Lopetegi.

Esta asignatura tiene el propósito de concebir una estrategia o política pública de ESS en Ecuador, priorizando las dimensiones de gobernanza y participación, género, sostenibilidad ecológica e interculturalidad. Este proceso de construcción colectiva de la estrategia alimenta las reflexiones en torno al modelo económico que mejor contribuye al desarrollo humano, que en la región andina se concreta en el paradigma del Buen Vivir o Vivir Bien, y que hoy la Universidad Técnica Particular de Loja, tácitamente forma parte, es un insumo para la transformación de las instituciones, normas y valores que en el ámbito de la economía actúan como causas de la desigualdad estructural.

En este contexto, se ha trabajado en torno a tres grandes componentes, de cara a conseguir el objetivo planteado:

- Investigación y gestión del conocimiento, con la construcción y difusión de fundamentos teóricos y prácticos para la elaboración de políticas públicas territoriales equitativas de ESS, aplicables en la provincia de Loja, es por ello que, las autoridades de la Universidad Técnica Particular de Loja, han tenido el acierto de aceptar la propuesta académica para que los estudiantes, tanto de la Modalidad Abierta y de la Modalidad Presencial, puedan recibir conocimientos de lo que significa en contexto la ESS.
- Fortalecimiento de las capacidades de las y los actores territoriales de la Región Sur y, específicamente, de la provincia de Loja (Gobiernos Autónomos Descentralizados, entidades desconcentradas del Gobierno central, Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador y organizaciones campesinas) para la construcción de propuestas de políticas públicas y la promoción de experiencias de ESS con equidad de género.
- Fortalecimiento de iniciativas asociativas de economía social y solidaria en producción, procesamiento, agregación de valor, acceso a mercados y

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



articulación del circuito económico solidario, incorporando los enfoques de equidad de género y soberanía alimentaria.

Es importante insistir que el mercado laboral demanda de profesionales con suficientes competencias (conocimientos, valores y actitudes) que ofrezcan a las instituciones públicas y privadas, soluciones a sus problemas cotidianos de manera objetiva para lograr mayores beneficios y lograr permanecer en un mercado competitivo y global socialmente responsable, como es la característica del mercado en la actualidad, sin embargo la diferencia está en la calidad humana de las personas que hacen con su actuar empresas de calidad en todos los órdenes.

En el programa formativo de la titulación, esta asignatura lo prepara para un mercado laboral que exige que el profesional, que haya sido instruido en la UTPL, sea un agente de cambios a través de sus conocimientos sobre la realidad económica nacional y global, lo que además determinará su importancia y posición dentro de cualquier institución, o empresa de cualquier ámbito.

Por tanto, aquí se presenta un material de lectura ágil y de estructura clara y simple: está dividido en ocho unidades didácticas, cuatro en cada bimestre. En el I Bimestre se abarcarán los temas concernientes a: Marco conceptual de desarrollo y el Buen Vivir, ¿Qué es la economía social y solidaria?, Economía feminista y Economía comunitaria; para el II Bimestre, analizaremos: Producción, comercialización y consumo solidarios, Finanzas populares y solidarias, Políticas públicas para la economía social y solidaria y Planificación de la economía social y solidaria. Los contenidos de cada unidad didáctica se basan en textos seleccionados de autores expertos en cada materia. Los documentos han sido editados con fines didácticos: la formación y la edición se necesitan la una a la otra, ya que la redacción de materiales debe tener en cuenta al alumnado de la Modalidad Abierta y a Distancia y sus diversas formas de leer, además se han añadido cuadros y gráficos para ayudar a la comprensión y adquisición de conocimientos.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



¡Felicitaciones por su decisión de participar en este proceso de formación, le deseamos el mejor de los éxitos!

Recuerde que: La satisfacción radica en el esfuerzo, no en el logro. El esfuerzo total es una victoria completa (Mahatma Gandhi).

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



4. Bibliografía

4.1. Básica

Sarmiento, E. (2020). *Guía Didáctica de Economía Popular y Solidaria*. Loja, Ecuador. Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.

Esta Guía Didáctica, es una colección de materiales docentes que se han compilado para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre el concepto de Economía Social y Solidaria, el que proporcionará a los estudiantes de la Universidad Técnica Particular de Loja, las herramientas de aprendizaje necesarias, para dar una visión diferente del mundo, una visión que nos muestra que otra economía es posible. Los temas y subtemas reforzarán al alumnado, a comprender que, existe una economía donde lo importante no son únicamente los mercados, los beneficios monetarios o los índices fríos y distantes de la especulación y el capital, sino sobre todo las personas, los seres humanos.

4.2. Complementaria

Acosta, A. (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Quito, FES-I LDIS.

El documento nos explica que en la Asamblea Constituyente de Montecristi, uno de los puntos medulares del debate fue el cuestionamiento al régimen de desarrollo imperante. La discusión se enriqueció con propuestas diversas y plurales que recogían elementos planteados dentro y aún fuera del país. Allí, sobre todo desde la visión de los marginados por la historia, desde los pueblos y nacionalidades indígenas, se planteó el Buen Vivir o sumak kausay (en kichwa) como una oportunidad para construir otra sociedad

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



sustentada en una convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la Naturaleza, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en el país y en el mundo.

Coraggio, J. L. (2011). Economía social y solidaria. *El trabajo antes que el capital, Alberto Acosta y Esperanza Martínez (eds)*. Quito, FLACSO y Abya Yala.

Este texto explica que el concepto de Economía Social y Solidaria, no es una definición que segmenta la economía. Todo lo contrario, el sistema económico, que debe ser social y solidario, engloba –con las dificultades que esto implica– a todas las formas de organización económica existentes y a las que se podría construir en el futuro. Las diversas formas de hacer economía deben concluir, luego de un complejo proceso de transiciones plurales, en un todo. Esto, no obstante, no desconoce, tal como tampoco lo hace Coraggio, la actual realidad de una economía mixta que hay que superar.

Fernández-Villa Maite. (2014) *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en el Ecuador*. Bilbao, España. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Este libro es el resultado de las investigaciones llevadas a cabo dentro del programa: Propuestas económicas trasformadoras en la región andina, vinculaciones entre desarrollo económico local y economía social y solidaria.

Guridi, L.; Fernández-Villa M; Yolanda Jubeto, Y. (2016). *Políticas públicas territoriales para la Economía Social y Solidaria en Loja*. Bilbao, España. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Este libro es el compendio de un proceso de investigación orientado a la elaboración y difusión de fundamentos teóricos y prácticos para el diseño de políticas públicas territoriales de economía social y solidaria aplicables en la provincia de Loja.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Puig, C.; Coraggio, J.L.; Laville, J.L.; Hillenkamp, I.; Farah, I.; Jiménez, J.; Vega, S.; Guridi, L.; y Pérez de Mendiguren, J.C. (2016). *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Bilbao, España. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Este libro es el resultado de diversos encuentros, diálogos y seminarios realizados en el País Vasco, que tiene por objeto apoyar las iniciativas en torno a la economía social y solidaria y los derechos económicos de las mujeres incidiendo en políticas públicas, particularmente en la región andina, donde se han desarrollado la mayor parte de las acciones (Bolivia, Ecuador y Perú), también en el campo de la investigación, capacitación y gestión del conocimiento como parte de dicho componente.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



5. Orientaciones generales para el estudio

La Universidad Técnica Particular Loja, cuya Visión es el “Humanismo de Cristo, que, en su manifestación histórica y el desarrollo de su pensamiento en la tradición de la Iglesia Católica, propugna una universalidad potenciadora, conforme a la dignidad que el ser humano tiene como “hijo de Dios”, que hace a la Universidad acoger, defender y promover en la sociedad, el producto y la reflexión de toda experiencia humana; permite a sus estudiantes, a través de su Misión “Buscar la verdad y formar al hombre, a través de la ciencia, para que sirva a la sociedad”.

- En el desarrollo de la presente asignatura, se utilizarán varios materiales básicos, como son: la presente Guía Didáctica y bibliografía complementaria que se detallan en este documento, además como método de consultas, varias páginas web de instituciones públicas, privadas y ONGs;
- Le sugiero que lea despacio, para mejorar su comprensión lectora, así se sentirás obligado a entender concepto por concepto; haga pausas en cada párrafo, para continuar su lectura; analice lo leído para asegurarse que ha entendido las definiciones, datos e información;
- Usted como estudiante de Modalidad Abierta y a Distancia cuenta con la ventaja de que dispone de libertad para organizar sus horarios, sin embargo la organización y planificación del tiempo son elementos clave para tener éxito en sus estudios y alcanzar los objetivos propuestos para esta asignatura, por tanto la recomendación es, elaborar un plan básico pero eficaz, para que el tiempo que utiliza en los estudios sea totalmente productivo;

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



- Se recomienda que usted tenga adquiera conocimientos previos muy básicos en los siguientes componentes, los mismos que darán fortaleza básica para el desarrollo de la asignatura: Historia del Pensamiento Económico, Introducción a la Economía, Economía del Ecuador;

- Le invito a que utilice métodos y técnicas de estudio, tales como: disponer de un espacio físico contribuya a su concentración, señalar las fechas importantes de las actividades y marcar los días en lo que se va a estudiar, utilizar un método de estudio que consista básicamente en, lectura rápida, lectura comprensiva, realizar resúmenes o esquemas, estudiar para memorizar conceptos importantes y realizar siempre repasos, además de utilizar la tecnología de manera adecuada;

- No olvide de utilizar los recursos tecnológicos disponibles (EVA, biblioteca virtual, correo electrónico) y participar activamente en las videoconferencias, chats de asesoría y consulta en los horarios establecidos, y videocolaboraciones según la planificación propuesta por el docente de la asignatura;

- Le pido revisar, todas las semanas, semana a semana, las orientaciones académicas que se colocan en el EVA, para que usted, siga la secuencia de las actividades y no pierda el desarrollo alguna de ellas;

- El Plan Docente es una herramienta que ha sido diseñada para su referencia y utilización a lo largo de este curso, por lo tanto le invito a revisarlo frecuentemente;

- Por favor desarrolle todas las autoevaluaciones (en este texto detalladas) y las evaluaciones parciales que están precisadas en el Plan Docente, las que servirán de repaso y apoyo en las pruebas bimestrales;

- Le aconsejo la revisión del sistema de evaluación de la asignatura que consta en el Plan Docente;

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



- Sugiero que el desarrollo de las actividades, sea progresivo, y no se deje para último minuto, dado que esto trae consigo, muchos errores en la elaboración y además genera ansiedad y problemas emocionales posteriores;
- Por último le invito a estar en permanente contacto con su docente tutor, a través los canales de comunicación correspondientes: EVA, correo electrónico, etc., con el objeto de que el avance en su comprensión de todos los contenidos, sea lo suficientemente efectivo y eficaz, de tal manera que, cualquier duda o inquietud pueda ser absuelta de manera pronta y ágil;
- Las unidades se deben leer de manera sistemática y ordenada, y lo que se pretende es estimular la reflexión del estudiante sobre la temática de la ESS y proporcionarle las fuentes que pueden motivar esta reflexión, así como orientar el camino para una mayor profundización. Asimismo, al final de cada Unidad de estudios se proponen autoevaluaciones, con sus correspondientes soluciones, para asegurar la comprensión de los temas.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



6. Proceso de enseñanza-aprendizaje para el logro de competencias

PRIMER BIMESTRE

UNIDAD 1. MARCO CONCEPTUAL DEL DESARROLLO Y EL BUEN VIVIR

Es necesario crear una economía más humana, más solidaria, capaz de contribuir a desarrollar la dignidad de los pueblos. (José Luis Sampedro)

Introducción:¹

Vamos a entrar en materia en la presente primera Unidad de estudios, en la explicación y comprensión de conceptos muy interesantes sobre, el marco conceptual del desarrollo y el Buen Vivir, pasando por, el nacimiento y evolución del concepto de desarrollo, el cambio en el concepto de desarrollo: el desarrollo humano, alternativas al desarrollo, para al final examinar un resumen de la unidad y el realización de actividades de aprendizaje recomendadas, manifestando que:

La economía, cuyas raíces etimológicas se encuentran en las voces griegas oikos y nomos, significa literalmente “administración del hogar”, pero el término poco a poco se ha ido alejando de su significado inicial y, hoy en día, gira en torno a gigantescos mercados globalizados que se gestan en los rascacielos de cristal de las grandes instituciones financieras y corporaciones, totalmente ajenos a los hogares de la inmensa mayoría de las personas.

No es posible pretender ser organizaciones o personas que se definen como agentes de desarrollo sin participar activamente en la discusión de cuáles son las prioridades o los instrumentos más adecuados en la construcción del desarrollo.

1 Los contenidos de los temas 1.1. y 1.2 proceden (son extractos y/o resúmenes) del documento de DUBOIS, A. (2003).

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Hoy, de manera especial, se requiere preguntarse cuál es nuestra percepción del desarrollo en una coyuntura de profundo cambio. Si no se hace este ejercicio, se corre el riesgo de promover acciones dependientes de otras concepciones del desarrollo que favorecen a los intereses de determinados sectores que no nos garantizan ser los prioritarios.

Antes de nada, conviene precisar algunas cuestiones en torno al concepto mismo de desarrollo. En primer lugar, el desarrollo es un concepto histórico, lo que quiere decir que no tiene una definición única, sino que esta ha evolucionado de acuerdo con el pensamiento y los valores dominantes en la sociedad. Así, el desarrollo tal y como se entiende actualmente es muy diferente de cómo se planteaba hace cuarenta años. El contenido del concepto de desarrollo ha ido cambiando a lo largo del tiempo, por lo que para conocer su significado hay que seguir la trayectoria que ha experimentado. Cada sociedad y cada época tienen su propia formulación de qué es el desarrollo, que responde a las convicciones, expectativas y posibilidades que predominan en ellas. En definitiva, el concepto de desarrollo se relaciona con la idea de futuro que cada sociedad se propone como meta para el colectivo humano.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Concepto de Desarrollo:

- Es un concepto histórico, que ha evolucionado de acuerdo con el pensamiento y los valores dominantes de la sociedad.
- El concepto de desarrollo se relaciona con la idea de futuro que cada sociedad se propone como meta e implica algo deseable.

En segundo lugar, siguiendo con la reflexión anterior, el desarrollo hay que entenderlo como una categoría de futuro. Cuando establecemos las prioridades de lo que entendemos por desarrollo, en última instancia, no estamos sino afirmando cuál es nuestra visión de lo que queremos que sea nuestro futuro. A veces se esconde esta dimensión, dando a entender que el desarrollo viene de alguna manera determinado por leyes externas. Pero la defensa de esta posición suele identificarse con la de quienes resultan favorecidos por el actual estado de



cosas y no tienen especial interés en que cambien. Es evidente que cualquier cambio que se pretenda debe sustentarse en la realidad y que las propuestas no pueden ser producto simplemente de aquello que nos gusta o que deseamos. No hay nada peor que engañarse desde planteamientos populistas que con discursos fáciles ofrecen la solución a todos los males. Pero, al mismo tiempo, hay que plantear con fuerza que los objetivos que debe perseguir el desarrollo han de ser producto de un gran consenso en el que participan todas las partes, porque la determinación del futuro no puede ser exclusiva de unos pocos. Pensar en el desarrollo es pensar en el futuro que queremos construir.

Las dos consideraciones anteriores tienen una especial aplicación en nuestra sociedad, en la que cuando se habla del desarrollo se da por supuesto que implica algo deseable y algo legítimo. De manera inconsciente se identifica la palabra desarrollo con una percepción positiva. Sin embargo, tras muchas propuestas que se proponen con el término de “desarrollo” se esconden objetivos muy cuestionables. Hay que tener una preocupación crítica por descubrir qué propuestas conducen realmente a un desarrollo justo y cuáles responden a las pretensiones particulares de determinados poderes o minorías.

1.1. Nacimiento y evolución del concepto de desarrollo

Aunque la distinción entre países ricos y pobres siempre ha sido patente a lo largo de la historia, el interés por el desarrollo es relativamente reciente, naciendo prácticamente con el proceso de descolonización. Así, puede decirse que el concepto de desarrollo, tal y como hoy se entiende, surge después de la Segunda Guerra Mundial y desde entonces ha sido objeto de un amplio debate, y no resulta fácil resumir en pocas palabras su evolución.

En los años cincuenta y sesenta del pasado siglo, el enfoque predominante fue el que se conoce como el enfoque de la modernización o del desarrollismo, que entendía el desarrollo como un viaje sencillo y lineal que deben recorrer todos los países desde una sociedad tradicional hasta la sociedad industrializada. Y de esta forma surgió un nuevo concepto hasta entonces desconocido en la jerga del debate económico: el subdesarrollo. El término expresa la existencia de países ya

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



desarrollados (cuyo modelo representa en sí mismo la idea de desarrollo) y otros que se encuentran por debajo de aquellos, en una imaginaria escala por la que todos deberían transitar.

El concepto de desarrollo nace en los años cincuenta:

Contexto:

- “Edad de Oro”: época de prosperidad económica. Se dio por sentado que ese es el objetivo deseable de todos los países.
- El desarrollo se convirtió en el pilar de la reconstrucción de los países destruidos después de la Segunda Guerra Mundial y de los países descolonizados o independientes.
- El término fue acuñado por Harry Truman.

Desde esta perspectiva, el subdesarrollo es aquella situación de algunos países que no logran llegar a la meta final, y que se caracterizan por tener bajos niveles de consumo, altos índices de mortalidad infantil, baja esperanza de vida, bajos índices de educación, una economía básicamente agraria y determinadas estructuras sociales y culturales. Se entendía que existía una equivalencia entre crecimiento y desarrollo y, en consonancia, las estrategias de cooperación se orientaron hacia la promoción del crecimiento económico a través de la industrialización y la creación de infraestructuras económicas y sociales.

Las sociedades occidentales eran pensadas como el modelo al cual irreversiblemente llegarían todas las sociedades del mundo. Las sociedades tradicionales eran vistas entonces como etapas anteriores por las que la humanidad debía transitar hasta alcanzar el “desarrollo” a través de la industrialización.

En esta visión prima una concepción del desarrollo como modernización y crecimiento económico, que se mide a través de las variaciones del Producto Interno Bruto (PIB). El desarrollo industrial es el desarrollo deseado y una medida

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



de la modernización de una sociedad. Las causas del denominado subdesarrollo son imputadas a las propias sociedades “atrasadas”, desconociendo la existencia de factores externos y sin indagar sus relaciones con los procesos de acumulación capitalista.

En la década de los setenta se produce una revisión crítica de los planteamientos ortodoxos y se abre un espacio de acercamiento entre los diferentes enfoques. Los resultados esperados de desarrollo que se anunciaban desde las propuestas oficiales no se producían, presentándose, por el contrario, un incremento de la pobreza en muchos países, lo que cuestionaba los planteamientos de los organismos internacionales basados exclusivamente en el crecimiento económico. Desde los países con problemas para mejorar, se planteó la reivindicación de un nuevo orden económico internacional que los posibilitara acceder a los mercados internacionales y consiguieron abrir un debate Norte-Sur donde se estudiaban conjuntamente las grandes cuestiones del desarrollo.

Si bien estas preocupaciones marcaron los años setenta, en la década siguiente se produce un brusco cambio de enfoque y se vuelven a situar los objetivos económicos de crecimiento y equilibrio macroeconómico como la prioridad de la estrategia de desarrollo. La década de los ochenta supuso un retorno a las posiciones anteriores, ahora bajo el denominado Consenso de Washington, que recoge el pensamiento común de las organizaciones internacionales, sobre todo el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y de los países desarrollados, y preconiza un cambio radical en los objetivos e instrumentos del desarrollo, enfatizando la dimensión económica del mismo.

1.2. El cambio en el concepto de desarrollo; el desarrollo humano

En la década de los noventa el debate sobre el desarrollo experimenta un punto de inflexión.

No solo se puso en cuestión el concepto de desarrollo con base en las consideraciones anteriores, sino que se agudizaron las críticas al Consenso de Washington, que constituía, como se ha señalado, la versión oficial del modelo

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



de desarrollo. Desde sus inicios se le plantearon problemas, de hecho el proceso de su implantación en América Latina fue trabajoso y encontró serias dificultades para generalizarse. Por otro lado, las consecuencias sociales tan negativas que comportaba para los sectores populares fueron denunciadas ya a mediados de los ochenta. Sin embargo, a pesar de las críticas, el Consenso fue avanzando y a comienzos de los noventa alcanza su punto máximo de imposición como estrategia única de desarrollo que debían seguir todos los países y que pasaba inexorablemente por su integración en la actividad económica internacional.

Sin embargo, en los últimos años se ha producido un fuerte cuestionamiento de esta visión. Hay tres motivos de crítica que empiezan a debilitar la hegemonía del Consenso de Washington:

- a. Su falta de eficacia para conseguir tasas suficientemente elevadas y estables de crecimiento, especialmente para los países de América Latina que, a pesar de aplicar fielmente las reformas propuestas por el FMI y el Banco Mundial, permanecen en una situación de casi estancamiento. En términos generales, la insatisfacción con los resultados de las reformas es cada vez mayor. El comercio y la inversión extranjera directa han crecido notablemente, pero la “tierra prometida” de altas tasas de crecimiento se percibe cada vez más como un espejismo. Incluso los países que han conseguido mayores éxitos en resultados económicos no han seguido fielmente las reformas del Consenso de Washington, sino que emprendieron procesos peculiares;
- b. En la primera mitad de los noventa, la estabilización y el ajuste eran todavía los objetivos dominantes, pero la experiencia del África Subsahariana y de los países en transición hacía cada vez más patente la necesidad de cambios institucionales más profundos y fundamentales para conseguir el funcionamiento de la economía;
- c. La incapacidad para resolver, en su momento, las crisis financieras internacionales que se han mostrado con consecuencias devastadoras para los países en desarrollo. Es probable que la crisis asiática de los años 90s

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



haya sido su peor revés, al hacer patente que la liberalización financiera puede ser fuente de una profunda inestabilidad macroeconómica cuando no está acompañada de un marco institucional apropiado.

El cambio más significativo en el concepto de desarrollo se debe a las propuestas del desarrollo humano. En el marco de las Naciones Unidas, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzó a finales de los años ochenta el enfoque del desarrollo humano. Aunque no se puede decir que el PNUD fuese el inventor del concepto, no deja de ser menos cierto que sus informes anuales han servido de plataforma de divulgación y han conseguido convertirlo en un referente obligado del debate actual sobre el desarrollo.

Para las Naciones Unidas el desarrollo humano es un paradigma de desarrollo que comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore.

En los actuales momentos y desde el año 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH)

- El índice fue desarrollado en 1990 por los economistas Amartya Sen y Mahbub ul Haq, y viene siendo usado desde 1993 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su informe anual.
- El IDH es una medida comparativa que engloba tres dimensiones: riqueza, educación y esperanza de vida.
- Es una manera estándar de evaluación y medida del bienestar de una población.

1.3. Alternativas al desarrollo

Desde otras perspectivas, frente a la existencia de un fenómeno que puede denominarse sobredesarrollo, o maledesarrollo de algunas sociedades actuales, surgen voces que ponen en cuestión la propia noción del desarrollo, tendencias que pueden incluirse en los enfoques del post-desarrollo, del decrecimiento, o del Buen Vivir/Vivir Bien de las comunidades indígenas.

1.3.1. Post – desarrollo²

La noción del post-desarrollo proviene de cuestionar los modos en que Asia, África y Latinoamérica llegaron a ser definidas como “subdesarrolladas” y, por consiguiente, necesitadas de desarrollo.

La pregunta que plantea el post-desarrollo es la siguiente: ¿por qué, por medio de qué procesos históricos, y con qué consecuencias, Asia, África y América Latina fueron ideadas como el “Tercer Mundo” a través de los discursos y las prácticas

2 Los contenidos de este apartado proceden (son extractos y/o resúmenes) del documento de Escobar, A. (2005). pp. 17-31.



del desarrollo? La respuesta a esta pregunta comprende muchos elementos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- a. Como discurso histórico, el “desarrollo” surgió a principios del periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, si bien sus raíces yacen en procesos históricos más profundos de la modernidad y el capitalismo. Fue durante ese periodo cuando todo tipo de “expertos” del desarrollo empezaron a aterrizar masivamente en Asia, África y Latinoamérica, dando realidad a la construcción del Tercer Mundo;
- b. El discurso del desarrollo hizo posible la creación de un vasto aparato institucional a través del cual se desplegó el discurso mismo: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, el sistema de la Organización de las Naciones Unidas, etc.;
- c. La exclusión de los conocimientos, las voces y preocupaciones de aquellos que, paradójicamente, deberían beneficiarse del desarrollo: los pueblos empobrecidos de Asia, África y América Latina.

Esta serie de análisis, más la evidencia del creciente descontento con el desarrollo en muchas partes del llamado Tercer Mundo, fue lo que dio lugar a que algunos teóricos sugirieran la idea del post-desarrollo.

¿Cuáles son las alternativas que proponen los post-desarrollistas?

- Reivindican justamente el derecho a la diferencia;
- Apuntan a lo local como base de la reconstrucción de la moral y la política de las sociedades actuales. Es a nivel del terreno y de la comunidad que se pueden recomponer los lazos sociales fundados sobre la confianza mutua y la reciprocidad;
- Las prácticas locales de desarrollo puestas en marcha por las y los actores de base revisten una importancia particular.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



1.3.2. Decrecimiento

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

El decrecimiento es una corriente de pensamiento político, económico y social favorable a la disminución regular y controlada de la producción económica con el objetivo de establecer una nueva relación de equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, pero también entre los propios seres humanos. Rechaza el objetivo de crecimiento económico en sí, propio del liberalismo y el productivismo; en palabras de Serge Latouche: “la consigna del decrecimiento tiene como meta, sobre todo, insistir fuertemente en abandonar el objetivo del crecimiento por el crecimiento”. Por ello también se suelen denominar “objetores de crecimiento”. La corriente se inscribe pues en un movimiento más amplio de reflexión sobre la bioeconomía y el post-desarrollo, que implicaría un cambio radical de sistema.

La conservación del medio ambiente, afirman, no es posible sin reducir la producción económica que sería la responsable de la reducción de los recursos naturales y la destrucción del medio que genera, que actualmente estaría por encima de la capacidad de regeneración natural del planeta. Además, también cuestiona la capacidad del modelo de vida moderno para producir bienestar. Por estas causas se oponen al desarrollo sostenible. El reto estaría en vivir mejor con menos.

Los partidarios del decrecimiento proponen una disminución del consumo y la producción controlada y racional, permitiendo respetar el clima, los ecosistemas y los propios seres humanos. Esta transición se realizaría mediante la aplicación de principios más adecuados a una situación de recursos limitados: escala reducida, relocalización, eficiencia, cooperación, autoproducción (e intercambio), durabilidad y sobriedad. En definitiva, y tomando asimismo como base la simplicidad voluntaria, buscan reconsiderar los conceptos de poder adquisitivo y nivel de vida. De no actuar razonadamente, opinan generalmente que se llegaría a una situación de decrecimiento forzado debido a esa falta de recursos, y como resultado del hundimiento sin fondo del capitalismo global.



Sus defensores argumentan que no se debe pensar en el concepto como algo negativo, sino muy al contrario: cuando un río se desborda, todos deseamos que decrezca para que las aguas vuelvan a su cauce.

1.3.3. El Buen Vivir desde la filosofía indígena³

Para comprender lo que significa el concepto de Buen Vivir (Sumak Kawsay en kichwa) o Vivir Bien (Suma Qamaña en aymara) en Ecuador y Bolivia, respectivamente, hay que partir de la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios.

Este reconocimiento de los valores ancestrales que se reflejan en la cosmovisión indígena andina no significa negar la posibilidad para propiciar la modernización de la sociedad, particularmente con la incorporación en la lógica del Buen Vivir de muchos y valiosos avances tecnológicos. Tampoco se pueden marginar los valiosos aportes del pensamiento de la humanidad que están en sintonía con la construcción de un mundo armónico como el que se deriva de la filosofía del Buen Vivir. Por eso mismo, una de las tareas fundamentales que se están llevando a cabo en esta filosofía es precisamente el diálogo permanente y constructivo de saberes y conocimientos ancestrales con lo más avanzado del pensamiento universal, en un proceso continuo de descolonización de la sociedad.

En la cosmovisión indígena, no existe el concepto de desarrollo entendido como la concepción de un proceso lineal que establezca un estado anterior o posterior. No existe la visión de un estado de subdesarrollo que debe ser superado. Y tampoco un estado de desarrollo a ser alcanzado forzando la destrucción de las relaciones sociales y la armonía con la Naturaleza. No existe, como en la visión occidental, esta dicotomía que explica y diferencia gran parte de los procesos en marcha. No existe la separación entre los seres humanos y la Madre Tierra (Pachamama). Para los pueblos indígenas tampoco existe la concepción tradicional de pobreza asociada a la carencia de bienes materiales o de riqueza vinculada a su abundancia.

³ Los contenidos de este apartado proceden (son extractos y/o resúmenes) del documento de Acosta, A. (2010).

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Desde la cosmovisión indígena, el mejoramiento social es una categoría en permanente construcción y reproducción. En ella está en juego la vida misma. No es una visión lineal, sino cíclica. La noción de desarrollo es inexistente en la cosmovisión de estos pueblos, pues el futuro está atrás, es aquello que no miramos, ni conocemos; mientras el pasado lo tenemos al frente, lo vemos, lo conocemos, nos constituye y con él caminamos. En este camino nos acompañan los ancestros que se hacen uno con nosotros, con la comunidad y con la naturaleza.

Siguiendo con este planteamiento integrador, por la diversidad de elementos a los que están condicionadas las acciones humanas que propician el Buen Vivir, los bienes materiales no son los únicos determinantes. Hay otros valores en juego: el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conductas éticas e incluso espirituales en la relación con la sociedad y la Naturaleza, los valores humanos y la visión de futuro, entre otros. La comunidad la integran los seres humanos, los animales, las plantas, los cerros, los ríos, los ancestros, etc. El Buen Vivir aparece como una categoría en la filosofía de vida de las sociedades indígenas ancestrales, pero que ha perdido terreno por efecto de las prácticas y mensajes de la modernidad occidental, así como por efecto de la colonialidad del poder. Su aporte, sin embargo, sin llegar de ninguna manera a una equivocada idealización del modo de vida indígena, nos invita a asumir otros “saberes” y otras prácticas, en este caso de los pueblos y nacionalidades tradicionalmente marginadas.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Desarrollo como Buen Vivir

- En la Constitución de Ecuador (2008) el régimen de desarrollo es definido como “el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del Buen Vivir, del Sumak Kawsay” (art. 275).



Resumen de la unidad:

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Apreciado alumno, en esta primera Unidad de estudios, hemos analizado el concepto de desarrollo: su nacimiento tras la Segunda Guerra Mundial y su evolución en las siguientes décadas. Al inicio, el enfoque predominante fue el que se conoce como el enfoque de la modernización o del desarrollismo, que entendía el desarrollo como un viaje sencillo y lineal, desde una sociedad tradicional hasta la sociedad industrializada, por el que tienen que transitar todos los países. Más tarde se produjo un punto de inflexión y se cuestionaron estos planteamientos basados exclusivamente en el crecimiento económico.

En la década de los noventa, el cambio más significativo en el concepto de desarrollo se debe a las propuestas del desarrollo humano. En el marco de las Naciones Unidas, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzó a finales de los años ochenta el enfoque del desarrollo humano, y como tema de trascendencia y actualidad, es la propuesta de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Y ya desde otras perspectivas, frente a la existencia de un fenómeno que puede denominarse sobredesarrollo, o maledesarrollo de algunas sociedades actuales, surgen voces que ponen en cuestión la propia noción del desarrollo, tendencias que pueden incluirse en los enfoques del post-desarrollo, del decrecimiento, o del Buen Vivir/Vivir Bien de las comunidades indígenas andinas.

En la cosmovisión indígena no existe el concepto de desarrollo entendido como la concepción de un proceso lineal que establezca un estado anterior o posterior. No existe la visión de un estado de subdesarrollo que deba ser superado. Y tampoco un estado de desarrollo que se deba alcanzar forzando la destrucción de las relaciones sociales y la armonía con la Naturaleza. Esta es la visión que ha adoptado la Constitución de Ecuador de 2008.



Actividades recomendadas:

Una vez que hemos concluido con la revisión de los contenidos de la primera Unidad, les invito a desarrollar las siguientes actividades:

1. Realizar una lectura crítica de los documentos relacionados con los temas de “Desarrollo y Buen Vivir, del texto:

- Acosta, A. (2010): “*El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi*”, Policy Paper9. Quito, FES-I LDIS; y.

2. Contestar las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la relación entre los conceptos de “desarrollo” y “subdesarrollo”?;
- ¿Qué es el concepto de “desarrollo humano”?

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Autoevaluación 1

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Una vez concluido el estudio de la presente Unidad, le recomiendo resolver a continuación, la Autoevaluación 1, actividad que les ayudará a medir los conocimientos adquiridos. En caso de resolverla satisfactoriamente (80% o más) podrían pasar a la siguiente Unidad y, en caso contrario, se debería revisar nuevamente el tema o los temas en los que hayan tenido dificultad.

En los siguientes enunciados conteste con una V o una F, dentro de los paréntesis correspondientes, si considera que el enunciado es verdadero o es falso, respectivamente.

1. () El desarrollo es un concepto histórico, lo que quiere decir que no tiene una definición única, sino que esta ha evolucionado de acuerdo con el pensamiento y los valores dominantes en la sociedad.

2. () De manera consciente se identifica la palabra desarrollo con una percepción positiva.

3. () El concepto de desarrollo, tal y como hoy se entiende, surge después de la Segunda Guerra Mundial.

4. () El desarrollo se convirtió en el pilar de la reconstrucción de los países destruidos después de la Segunda Guerra Mundial y de los países descolonizados o independientes.

5. () Las sociedades andinas eran pensadas como el modelo al cual irreversiblemente llegarían todas las sociedades del mundo.



6. () En la década de los ochenta se produce una revisión crítica de los planteamientos ortodoxos y se abre un espacio de acercamiento entre los diferentes enfoques de Desarrollo.
7. () Sin embargo, en los últimos años se ha producido un fuerte cuestionamiento de esta visión. Hay tres motivos de crítica que empiezan a debilitar la hegemonía del Consenso de Washington.
8. () En los actuales momentos y desde el año 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
9. () Los partidarios del decrecimiento proponen una disminución del consumo y la producción controlada y racional, sin importar el respeto al clima, los ecosistemas y los propios seres humanos.
10. () En la cosmovisión indígena, no existe el concepto de desarrollo entendido como la concepción de un proceso lineal que establezca un estado anterior o posterior.

Una vez que usted dio contestación a las preguntas, le invito a verificar las respuestas en el solucionario que se encuentra al final de la guía didáctica.



IMPORTANTE: No olvide que, cualquier duda o inquietud sobre los temas desarrollados en esta Unidad, puede comunicarse con el docente mediante todos los canales de comunicación que están disponibles.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



UNIDAD 2. ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA?

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

La pobreza no la crea la gente pobre. Ésta es producto del sistema que hemos creado, por ende hay que cambiar los modelos y conceptos rígidos de nuestra sociedad. (Muhammad Yunus)

Introducción:

En esta segunda Unidad de estudios, vamos a ingresar a las propias particularidades del concepto de Economía Social y Solidaria ESS, además abordar temas como, Marco conceptual, alguna clasificación de elementos, principios de la ESS, otras concepciones y principios, para al final profundizar en un resumen de la unidad y la realización de actividades de aprendizaje recomendadas

Existen muchas definiciones del término “economía” y en la Unidad 2, vamos a partir de una aproximación a la que propone José Luis Coraggio⁴: Es el sistema de instituciones, valores y prácticas que se da en una sociedad para definir, movilizar, distribuir y organizar capacidades y recursos a fin de resolver de la mejor manera posible las necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros (reproducción ampliada de la vida de todas y todos, e intergeneracionalmente).

Así pues, dentro de esta amplia definición caben diversos esquemas de análisis del sistema económico. Veamos algunos conceptos.

4 Coraggio, J. L. (2009).



2.1. Marco conceptual, primera clasificación⁵

2.1.1. Economía mixta:

Es el conjunto de recursos, capacidades e instituciones con que cuenta la sociedad para organizar, a través de actividades más o menos interrelacionadas, o más o menos segmentadas, el proceso de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizado en y desde un territorio determinado, articulando diversas formas de organización: pública estatal o empresarial, privada empresarial y popular, así como sus posibles formas combinadas, a fin de resolver, de manera más o menos justa, la provisión de medios materiales para la atención de las necesidades y deseos de sus miembros.

Todas nuestras economías son economías mixtas y pueden ser analizadas como compuestas por tres subsistemas, lo que supone articulación e interdependencia interna o sectores, es decir, simplemente conjuntos agregados de organizaciones con características comunes. Cada subsistema o sector, resultante de la agregación/articulación de las unidades socioeconómicas existentes en el territorio, opera dando un mismo sentido principal a la aplicación de aquellas capacidades, recursos e instituciones. Estos son (ver Figura Nro. 1):

- El sector de economía popular, que abarca las unidades domésticas (hogares o comunidades) y sus extensiones (asociaciones, mutuales y cooperativas, redes de cooperación, representaciones, etc.), orientadas por la reproducción de las vidas de sus miembros, grupos y comunidades particulares en las mejores condiciones a su alcance y con los criterios que pauta su cultura;
- El sector de economía empresarial capitalista: las empresas orientadas por la acumulación (crecimiento y reinversión) privada del capital de sus propietarios y sus organizaciones de representación, con una lógica

5 Los contenidos de este apartado proceden (son extractos y/o resúmenes) del documento de Coraggio et al., (2010).

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

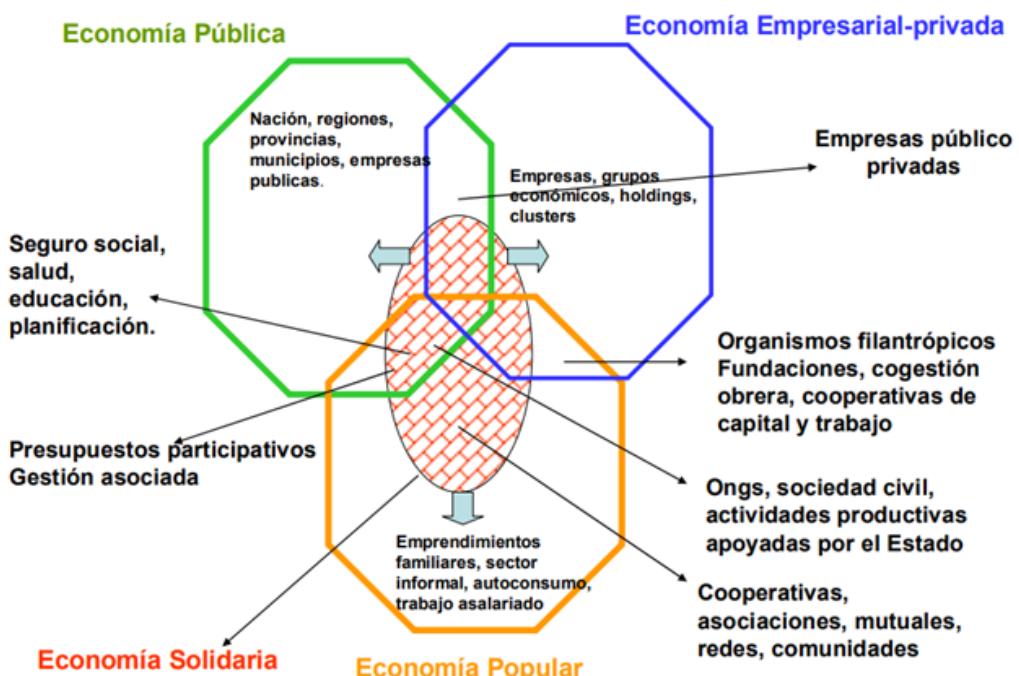
[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Figura 1. La Economía Solidaria en la Economía Mixta

Tomada de: Coraggio, J. (2010), p. 6

Las tres lógicas sectoriales son reconstrucciones en el sentido de que no se manifiestan siempre de manera pura en sus actores concretos, pudiendo ser que una misma organización económica híbrida más de una orientación, o que dos o más sentidos entren en conflicto dentro de la misma organización. Sin embargo, partimos de la comprobación empírica de que, enfrentados a cada organización singular, es posible definir cuál es la orientación predominante, a lo que se agrega la posibilidad de establecer el sentido objetivo de sus acciones, en parte determinado por su posición y funciones dentro del movimiento de conjunto de la economía.



Los tres sectores tienen diversos grados y formas de articulación interna. La economía pública es la más organizada, jerárquica y burocratizada. En el otro extremo está la economía popular, con núcleos y redes de articulación parcial, pero básicamente inorgánica, altamente heterogénea y fragmentada.

Lo antedicho, sumado a la diversidad de relaciones y su grado de cristalización entre organizaciones de diverso sentido, por ejemplo, los intercambios en el mercado entre empresas de comercialización y pequeños productores independientes, hace necesario aclarar que el plano teórico no puede transferirse directamente al plano empírico, surgiendo muchas zonas grises que deberán ser marcadas siempre que sea posible. Así, hay cooperativas que se organizan internamente de acuerdo con los principios solidarios y democráticos, pero que su funcionamiento respecto a las demás empresas y el entorno es altamente competitivo, con estrategias manipuladoras hacia sus clientes y/o tecnologías fuertemente depredadoras de la naturaleza. Hay empresas de capital que admiten el límite de ciertos valores morales aunque contradigan el objetivo de la máxima ganancia. Hay agencias del Estado con fuerte presencia de participación democrática, como puede ser el caso del presupuesto participativo.

2.1.2. Economía empresarial privada:

La economía empresarial privada se define como el conjunto de recursos y actividades de las empresas de capital (grandes, medianas o pequeñas; de propiedad nacional o extranjera) que, bajo diversas formas jurídicas, organizan en el territorio nacional la producción, distribución, circulación y financiamiento de bienes y servicios, y pautan las formas de consumo para asegurarse mercados internos o externos.

Su finalidad es la obtención continuada de ganancias a cambio de la inversión de capital, el riesgo y la gestión de recursos, y por tanto la acumulación de capital y generación de ingresos para los propietarios del mismo y sus ejecutivos.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



2.1.3. Economía pública:

Por su parte, la economía pública es el conjunto de recursos y actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento, consumo colectivo, planificación económica y regulación de los mercados, realizados por el Estado en cada uno de sus niveles político-administrativos a través de la programación y ejecución del presupuesto de gastos corrientes e inversión, o por empresas públicas con autonomía financiera y obligación de la reinversión social de sus excedentes.

Su objetivo es la producción de bienes públicos (salud, educación, seguridad, justicia, estabilidad económica, balance ecológico, etc.) para la integración social y ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas, o bienes estratégicos para la autodeterminación del territorio en el que actúa (Estado, región, etc.).

Actividades recomendadas:

Les invito a desarrollar las siguientes actividades de aprendizaje, para reforzar los contenidos analizados:

1. Investigar acerca del concepto de Economía Social y Solidaria, tomando como base la Guía Didáctica;
2. Indagar sobre el marco Conceptual de la Economía Social y Solidaria, realizando una lectura crítica de documentos relacionados con los temas de “Marco Conceptual de la Economía Social y Solidaria.”

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



2.2. Marco conceptual, segunda clasificación

2.2.1. Economía popular:

La economía popular puede definirse como el conjunto de recursos, capacidades y actividades de las instituciones que reglan la apropiación y disposición de esos recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizadas por los trabajadores, sus unidades domésticas (familiares y comunales) y las organizaciones específicas que se dan por extensión para lograr tales fines (emprendimientos unipersonales y familiares, redes de ayuda mutua, juntas con fines de gestión económica, cooperativas y asociaciones diversas) organizando los procesos naturales y las capacidades humanas con el objetivo de reproducir su vida y fuerza de trabajo en las mejores condiciones posibles. Esta economía opera a través de: a) la producción para el autoconsumo individual o comunitario, b) el trabajo asalariado, c) la producción para la venta; obteniendo, mediante estos dos últimos, ingresos que a su vez permiten el acceso a los productos del trabajo de otros, y d) la obtención de donaciones de diverso tipo, transferencias monetarias y subsidios de costos y precios respecto a los valores de mercado.

En las sociedades latinoamericanas, este sector asume la carga fundamental de gestión de las condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo y de la población a través de:

- El trabajo no remunerado de autosustento y cuidado humano que se realiza en los hogares;
- El trabajo familiar de producción de bienes o servicios para el intercambio no monetario (en redes de trueque, en la comunidad, entre vecinos, etc.);
- La venta de fuerza de trabajo asalariada en el sector público o privado, el trabajo autónomo y otras formas de trabajo a cambio de ingresos monetarios o en especie (jornaleros, peones, etc.);

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



- El trabajo familiar de producción de bienes o servicios para el mercado a cambio de la obtención de ingresos;
- El trabajo asociativo y autogestionado desarrollado en organizaciones formales o informales (cooperativas y asociaciones de diverso tipo: de productores, de comercialización, de abastecimiento de medios de consumo o de insumos, de financiamiento, de servicios colectivos, etc.) para producir bienes o servicios para el autoconsumo, para el intercambio no monetario o para su venta en el mercado.

Todas esas formas de actividad económica son interdependientes. No se podrían entender los precios a los cuales siguen vendiendo muchos de los productores populares si no se tuviera en cuenta el trabajo para autoconsumo que “subsidia” a la producción para el mercado. El mercado de la producción popular puede ser local, regional, nacional o exterior, y sus demandantes pueden ser otros miembros de la economía popular (del mismo o diverso nivel de ingresos), empresas de capital o públicas. Otro tanto ocurre con sus fuentes de abastecimiento.

La célula elemental de la economía popular es la unidad doméstica, entendida como un grupo de individuos, vinculados de manera sostenida, que son - de hecho o de derecho, por relaciones de parentesco, afinidad o contrato - solidaria y cotidianamente responsables de la obtención y distribución de las condiciones materiales necesarias para la reproducción inmediata de todos sus miembros. Una unidad doméstica puede abarcar o articular uno o más hogares, entendiendo por “hogar” el grupo que comparte y utiliza en común recursos o un presupuesto para la alimentación, la vivienda y otros gastos básicos.

Las unidades domésticas son la base de la economía popular. Los emprendimientos que pueden ser analíticamente diferenciados como organizaciones mercantiles están subordinados al conjunto de recursos y capacidades, y a la lógica de la unidad doméstica, así como a sus criterios de cálculo económico y organización del trabajo familiar, antes que a la lógica y criterios propios de una empresa de capital. Sin embargo, así como las empresas son la forma prototípica de organización básica de la economía

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



empresarial privada, es usual tomar como la correspondiente forma prototípica de organización de la economía popular a los emprendimientos socioeconómicos populares autogestionados por sus trabajadores, sean comunitarios, asociativos, familiares o individuales -a veces llamados “microempresas”-, cuyos fines no son el lucro sino la obtención de medios para la reproducción digna de la vida de sus miembros.

Todas esas formas de actividad económica son interdependientes. No se podrían entender los precios a los cuales siguen vendiendo muchos de los productores populares si no se tuviera en cuenta el trabajo para autoconsumo que “subsidia” a la producción para el mercado. El mercado de la producción popular puede ser local, regional, nacional o exterior, y sus demandantes pueden ser otros miembros de la economía popular (del mismo o diverso nivel de ingresos), empresas de capital o públicas. Otro tanto ocurre con sus fuentes de abastecimiento.

La célula elemental de la economía popular es la unidad doméstica, entendida como un grupo de individuos, vinculados de manera sostenida, que son -de hecho o de derecho, por relaciones de parentesco, afinidad o contrato- solidaria y cotidianamente responsables de la obtención y distribución de las condiciones materiales necesarias para la reproducción inmediata de todos sus miembros. Una unidad doméstica puede abarcar o articular uno o más hogares, entendiendo por “hogar” el grupo que comparte y utiliza en común recursos o un presupuesto para la alimentación, la vivienda y otros gastos básicos.

Las unidades domésticas son la base de la economía popular. Los emprendimientos que pueden ser analíticamente diferenciados como organizaciones mercantiles están subordinados al conjunto de recursos y capacidades, y a la lógica de la unidad doméstica, así como a sus criterios de cálculo económico y organización del trabajo familiar, antes que a la lógica y criterios propios de una empresa de capital. Sin embargo, así como las empresas son la forma prototípica de organización básica de la economía empresarial privada, es usual tomar como la correspondiente forma prototípica de organización de la economía popular a los emprendimientos socioeconómicos populares autogestionados por sus trabajadores, sean comunitarios, asociativos,

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



familiares o individuales -a veces llamados “microempresas”-, cuyos fines no son el lucro sino la obtención de medios para la reproducción digna de la vida de sus miembros.

2.2.2. Economía solidaria:

Entendemos por economía solidaria el sector de la economía que se rige interna y externamente por relaciones de cooperación, intercambio, financiamiento y consumo solidarios.

Otra forma de describirla es entenderla como el sistema socioeconómico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía.

La solidaridad puede ser democrática y simétrica, cuando se atiene a corresponsabilidades y una cultura compartida de derechos humanos, sociales e individuales, y de la naturaleza. O puede ser filantrópica y asimétrica, donde unos ayudan y otros reciben ayuda sin poder devolver y sin que sea de acuerdo con sus derechos sino a la buena voluntad o conveniencia del donante.

Por lo tanto, las formas solidarias varían y pueden abarcar, en forma usualmente híbrida, comportamientos de agencias del Estado, de empresas de capital o de unidades domésticas populares y sus extensiones. Como se aprecia en la Figura 1, ni toda la economía popular es solidaria, ni faltan elementos de solidaridad en algunas empresas de capital. Y por otro lado el Estado aplica, o debe aplicar, el principio de redistribución de quienes más tienen a los que menos tienen, particularmente a través de un sistema fiscal progresivo y de la provisión de bienes públicos gratuitos o subsidiados.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



2.2.3. Economía social y solidaria:

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Es el conjunto de recursos y actividades, de instituciones y organizaciones que reglan, según principios de solidaridad (aplicados en varios niveles de relación) y autoridad legítima, la apropiación y disposición de recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo digno y responsable, cuyo sentido no es el lucro sin límites sino la resolución de las necesidades de las y los trabajadores, sus familias y comunidades, y de la naturaleza. Su denominación como “social” indica que sus objetivos incluyen no solo la producción y consumo, o venta de bienes y servicios (“economía” a secas) sino la humanización de las relaciones sociales.

En otros términos, la economía social y solidaria es el sistema económico en proceso de transformación progresiva que organiza los procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, de tal manera que estén aseguradas las bases materiales y relaciones sociales, con la naturaleza, propias del Buen Vivir o del Vivir Bien.

Incluye:

- Las y los trabajadores de comunidades o trabajadores libremente asociados;
- El Estado en sus funciones de redistribución (fisco, producción de bienes públicos), de dirección y coordinación económica o de regulación del principio de mercado;
- Segmentos de las organizaciones privadas con fines de lucro que realizan actividades de filantropía.

Éstos actúan dentro del marco de relaciones sociales solidarias intra e inter organizaciones, todos ellos tensionados por un proyecto de control social de la economía y de transformación de la sociedad de mercado en una sociedad solidaria con mercado.



Del mismo modo que la conformación de la economía mixta, el sector de la economía solidaria, en cada país o contexto particular, se compone así de la agregación de los segmentos solidarios de esos tres subsectores: popular solidaria, pública solidaria, empresarial solidaria. Será un subsistema de la economía cuando se articule e integre con proyectos meso-económicos articulados a su vez entre sí.



Imagen 1. Mujeres productoras de Loja, de la Economía social y solidaria.

Tomada de: [Municipio de Loja, noticias](#)

Existe asimismo un conjunto de organizaciones no gubernamentales, usualmente denominado “Tercer Sector”, cuyos fines no son el lucro ni la acción estatal, y cuyo sentido económico puede ser determinado a través del análisis pormenorizado de génesis y prácticas particulares, para ser así ubicados en algunos de los sectores o subsectores de la economía mixta. En este segmento se insertan, por ejemplo, las entidades de apoyo a la economía popular y solidaria que prestan servicios de capacitación, formación, financiamiento, entre otros, a los emprendimientos familiares de la economía popular y a las organizaciones socioeconómicas asociativas de la economía popular solidaria. Tales organizaciones pueden estar vinculadas estratégicamente al sector empresarial capitalista, o al Estado, o a organizaciones populares comunitarias o asociativas, o a alianzas entre algunos de esos sectores.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Muchas definiciones, un mismo sentido

La ESS está basada en valores humanos y principios de solidaridad, que propugnan el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana y eje de la renovación de la política, la economía y la sociedad [...] incluye al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo, mutualista y demás formas colectivas creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía" (Documento Lima +10).

Actividades recomendadas:

Les invito a desarrollar las siguientes actividades de aprendizaje, con el objeto de reforzar los contenidos analizados hasta el momento:

1. Análisis de material audiovisual sobre temas relacionado con "Marco Conceptual de la Economía Social y Solidaria.";
2. Analizar la literatura de la bibliografía complementaria, que se encuentra en los textos auxiliares.



2.3. Principios de Economía Social y Solidaria⁶

[Índice](#)

Acabamos de ver que el término Economía Social y Solidaria puede tener dos significados principales:

1. Un sistema económico cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada⁷, o;
2. Un proyecto de acción colectiva (incluyendo prácticas estratégicas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva -actual o potencial- de construir un sistema económico alternativo.⁸

[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

6 Los contenidos de este apartado proceden (son extractos y/o resúmenes) del documento de Coraggio, J.L. (2011).

7 Este puede ser un sentido de la declaración de la Constitución ecuatoriana cuando dice en su artículo 283 que “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”.

8 En este sentido, la afirmación de la Constitución del Ecuador solo puede interpretarse como un proyecto de transformación de un sistema que no es solidario y que tiende a desencastrarse de la sociedad y de la política. Para responder a la segura acusación de voluntarismo por parte de los “realistas” estatus-quoistas es importante recordar que la economía capitalista actual no es resultado de una evolución natural y necesaria, sino que es una construcción que se fue dando a través de acciones conscientes durante los dos últimos siglos (Polanyi, 2003). Y que nuestras economías periféricas actuales son resultado de treinta años de eficaz reinstitucionalización voluntarista neo-liberal impuesta a sangre y fuego a nuestras sociedades. Por nuestra parte “entendemos como Economía Social no tanto una realidad existente que se reproduce sobre sus propias bases o en articulación estructural relativamente autónoma con el resto del sistema económico, sino una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, conscientes de la sociedad que quieren generar desde el interior de la economía mixta actualmente existente, en dirección a otra economía, otro sistema socioeconómico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores, en contraposición con el principio de la acumulación de capital (que requirió e instituyó como ‘naturales’ instituciones tales como la propiedad privada y la cosificación y mercantilización de la fuerza de trabajo, de la tierra y del dinero, procesos que deberían ser al menos resignificados)” (Coraggio, 2008: 37).



El primer significado, cuyas especificidades dependerán de cada cultura concreta en cada momento concreto, puede seguramente encontrar referentes reales más o menos cercanos al tipo ideal que propone, pero lo que hoy predomina en el mundo globalizado es la existencia o, peor, la tendencia a generalizar un sistema capitalista de mercado que se aleja de ese concepto.

En cuanto al segundo significado, es un proyecto sociopolítico y cultural de transformación que propone nuevas prácticas y refuerza su institucionalización en pugna con el sistema institucional propio de una economía dominada por el principio de mercado. A la vez, por la misma dinámica de los procesos de transformación social, debe apoyarse en prácticas e instituciones ya existentes que están en los márgenes del principio de mercado total o que responden al menos a una pluralidad de principios económicos (incluido el de mercado, pero que en el contexto de los otros ya no es total). Todo ello enmarcado por el principio ético de la reproducción ampliada de la vida de todos.

Para el enfoque sustantivo de la economía, el análisis positivo crítico de la realidad no puede separarse de lo propositivo basado en otro concepto de la racionalidad económica. Esto implica reconocer el carácter no monolítico del sistema institucional vigente, la existencia de proyectos y prácticas contradictorias entre las cuales se perfilan las que llamamos de economía social y solidaria. Asimismo, implica reconocer que bajo la misma bandera de la ESS, y aun con muchos objetivos similares, pueden desarrollarse prácticas orientadas por principios distintos o al menos por especificaciones dispares de su significado.

En esta línea, vamos a intentar delimitar cuáles son (con potencial de generalización al conjunto de la economía) algunos de los principios que fundamentan y distinguen las prácticas de ESS, y algunas de las contradicciones que las cruzan en un periodo de transición a Otra Economía.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

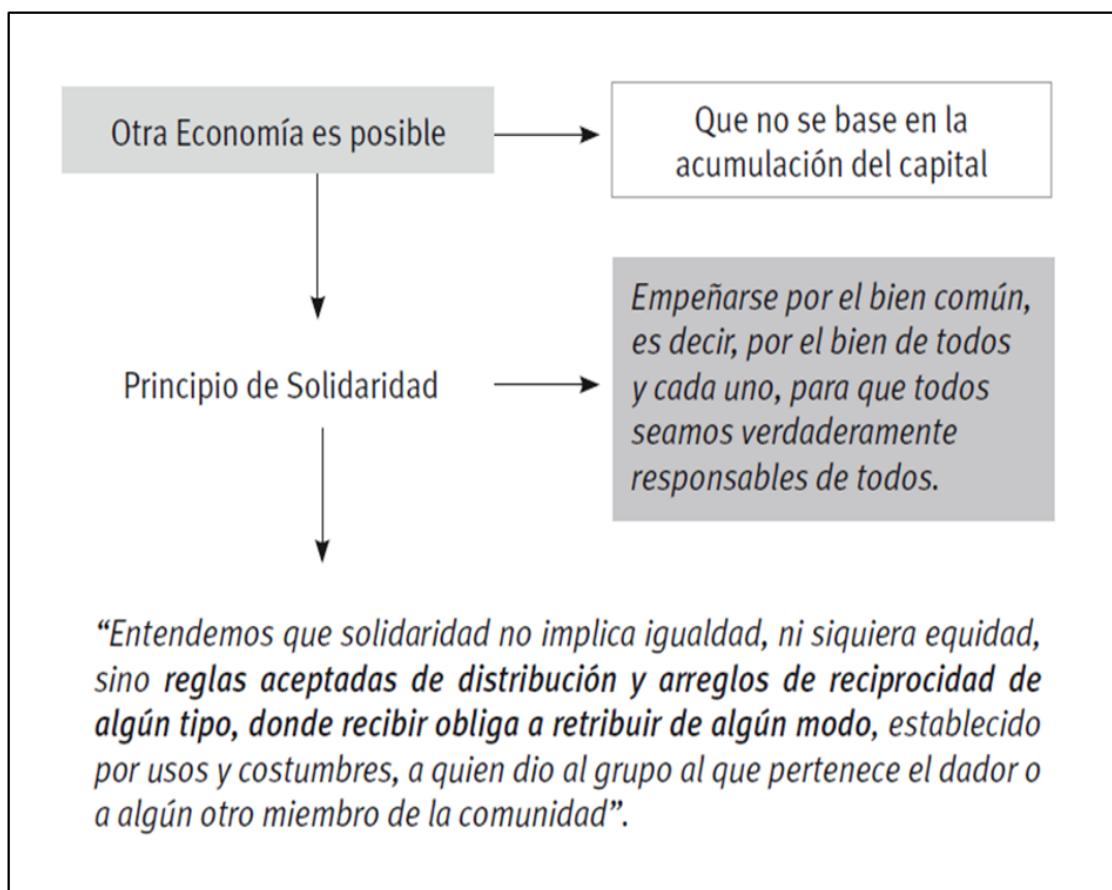


Figura 2. Otra Economía es posible

Fuente: Coraggio, J. L. (2001)

El listado que sigue es una propuesta de sistematización y en algunos casos de explicitación y extensión de los principios económicos operantes, en diverso grado y combinación, en las prácticas concretas de ESS. No es apriorístico, sino que intenta reflejar las principales características del discurso y de las prácticas empíricas que caracterizamos como de la ESS.⁹

A continuación listamos algunos principios económicos de la economía social y solidaria, de acuerdo con José Luis Coraggio.

9 No entraremos aquí a analizar la realidad de que existen diversas corrientes de concepción y acción bajo el título de ESS y que los principios enunciados pueden dar lugar a prácticas divergentes (un caso evidente es el del microcrédito, otro es el de la sobrevaloración de la inserción en el mercado sobre el autoabastecimiento).



2.3.1. Relativos a la producción:

Trabajo para todos

El trabajo digno y emancipador es condición de la reproducción y desarrollo de la vida humana. Todo ciudadano, familia, grupo o comunidad, debe tener la posibilidad de integrarse voluntariamente al sistema de división social del trabajo en condiciones que permitan el desarrollo de sus capacidades. Se valora especialmente el trabajo asociativo autogestionado, realizado solidariamente con autonomía de poderes o jerarquías alienantes y limitantes del desarrollo de los trabajadores.

Acceso de los trabajadores a todas las formas de conocimiento.

Para convertirse en la principal fuerza productiva, el trabajo autónomo de patrones requiere reincorporar las diversas formas de conocimiento y saber que le fueron alienadas por el desarrollo de la relación asimétrica capital/trabajo.

Acceso de los trabajadores a medios de producción.

Esto implica desde la defensa de condiciones previas de producción y de vida (como el caso de los territorios indígenas), a la recuperación de empresas que el capital desecha despidiendo a sus trabajadores o la redistribución de tierras privadas o públicas. En una economía monetaria esto incluye el acceso a subsidios iniciales o al crédito, así como la exención de tasas e impuestos.

Cooperación solidaria.

Es la principal forma de integración social del sistema de producción. La competencia debe estar subordinada a este principio, evitando especialmente sus formas violentas que destruyen la vida y amenazan la convivencia pacífica. Se favorecen formas de complementariedad productiva y en todo caso las de competencia cooperativa.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Producción socialmente responsable.

[Índice](#)

Cuidado de la calidad de los productos y la selección de las tecnologías, tanto en lo relativo a la satisfacción adecuada de las necesidades de las y los consumidores como a los efectos del proceso de producción sobre el medio ambiente. Cuidado de la biodiversidad. No extractivismo.

[Preliminares](#)

2.3.2. Relativos a la distribución:

[Primer bimestre](#)

Justicia, garantía de la reproducción y desarrollo de todos.

[Segundo bimestre](#)

Inserción económica de las personas excluidas de la economía, particularmente de las más pobres, de modo que puedan resolver sus necesidades a partir de su propio trabajo o de la solidaridad democrática (de acuerdo con los derechos sociales establecidos).

[Solucionario](#)

A cada cual según su trabajo y su contribución de recursos productivos acumulados individualmente.

[Glosario](#)

Evitar diferenciaciones fuertes entre trabajadores de un mismo emprendimiento.

[Referencias bibliográficas](#)

No explotación del trabajo ajeno.

No se admiten formas de esclavitud, dependencia forzada por la violencia física o el miedo al hambre, ni la apropiación del producto del trabajo ajeno; no promoción de las relaciones salariales.

No discriminación de personas o comunidades.

No se admiten relaciones económicas o valoraciones asimétricas en la distribución primaria entre géneros, generaciones, etnias, religiones, centro/periferia, etc.



2.3.3. Relativos a la circulación:

Autosuficiencia (autarquía).

Se propicia el desarrollo de la capacidad de cada comunidad o sociedad de satisfacer con seguridad lo necesario con los propios recursos, principalmente el propio trabajo. La ubicación especializada dentro del sistema de división social del trabajo y el comercio se subordina al principio de autosuficiencia y seguridad a nivel comunitario o social. Un ejemplo de esto es la consigna de soberanía alimentaria.

Reciprocidad.

Relaciones simétricas de don/contra-don (mingas, cooperativas, redes de trueque, círculos de ahorro y crédito solidarios, bancos de horas, redes de ayuda mutua para la seguridad social, etc.). Rechazo a la filantropía (solidaridad asimétrica).

Redistribución.

Apropiación y distribución colectiva del excedente dentro de cada unidad económica, apropiación y redistribución por una autoridad central legítima (transferencias monetarias, subsidios a la producción, servicios públicos gratuitos, medios de consumo básico, etc.) procurando la justicia social.

Intercambio.

Privilegio del comercio justo según la situación de las partes; regulación progresiva del mercado como mecanismo de coordinación de iniciativas.

Segmentación y regulación de los mercados y otras formas de protección de las actividades locales por métodos culturales, sociales y políticos. Acercamiento socio económico y personalización de las relaciones entre productores y consumidores. Reducción de los costos de intermediación.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Planificación.

Regulación de los mercados. Coordinación democrática de las iniciativas, previsión y control de efectos no deseados, coordinación y organización conjunta de actividades (evitar competencia innecesaria, abastecimiento y/o comercialización conjunta, desde lo local hacia los niveles de mayor complejidad).

El dinero no crea dinero (usura).

El dinero como medio y no como fin. Monedas sociales como creadoras de tejido social local.

2.3.4. Relativos a la consumo:

Consumo responsable.

Consumir lo suficiente (opuesto al consumismo) en equilibrio con la naturaleza.

Se favorecen el acceso y autogestión de las personas usuarias respecto a medios de vida colectivos.

2.3.5. Transversales:

Libre iniciativa e innovación socialmente responsable.

Libertad positiva de opción, basada no en el éxito en la competencia sino en la acción solidaria. Responsabilidad por los efectos que las acciones individuales tienen sobre la sociedad y la naturaleza.

Pluralismo/diversidad.

Admisión de múltiples formas de organización económica y propiedad.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Complejidad.

Las capacidades organizativas de los emprendimientos de la ESS deben aprovecharse asumiendo sucesivas necesidades sociales de la comunidad (multiactividad respondiendo a la articulación de necesidades y capacidades) y asociándose en redes dentro de la misma actividad o entre actividades complementarias (encadenamientos productivos, efectos de masa local).

Territorialidad.

Prioridad al tejido social de proximidad, valoración del lugar y la comunidad. Se favorece la autogestión de los recursos comunes en el territorio de las poblaciones locales.

Es preciso tener presente el sentido posible de estas prácticas, si bien muchos actores y promotores no le dan ese alcance: se trata de avanzar hacia el desarrollo de economías integradas en la sociedad sobre la base de relaciones de solidaridad, de justicia, de igualdad, orientadas por el paradigma del buen vivir o el vivir bien. Recordemos también que, dado el punto de partida, esto supone grandes transformaciones y, por tanto, la articulación del plano económico con el cultural y el político.

No todos estos principios son seguidos por todas las prácticas que se realizan en nombre de una economía social y solidaria, integradora de la sociedad y que incorpora algún nivel de solidaridad en las relaciones. Y el sentido común legitimador del sistema capitalista imperante puede hacer que muchos actores de base y promotores de la ESS vean muchos de esos principios como ajenos a sus propósitos, ingenuos o limitantes de la libertad de luchar por lo propio o de procurar la integración al sistema de las personas excluidas. Avanzar en ese campo de contradicciones es tarea política.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



2.4. Otros conceptos y principios

El Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE) propone repensar y recrear las relaciones económicas y sociales, para transformar la sociedad a partir de las prácticas y los principios de la Solidaridad totalmente ausente del modelo imperante.

El MESSE define la Economía Social y Solidaria como una forma de convivencia entre las personas y la naturaleza, que satisface las necesidades humanas y garantiza el sostenimiento de la vida, con una mirada integral, mediante la fuerza de la organización, aplicando los saberes y las prácticas ancestrales para transformar la sociedad y construir una cultura de paz.

El MESSE, asimismo, ha elaborado sus propios principios de la ESS que se recogen en el siguiente cuadro.

- [Índice](#)
- [Preliminares](#)
- [Primer bimestre](#)
- [Segundo bimestre](#)
- [Solucionario](#)
- [Glosario](#)
- [Referencias bibliográficas](#)

Los principios de la ESS (MESSE)

PRINCIPIOS que caracterizan las prácticas y organizaciones de la Economía Solidaria:

- Trabajo realizado de forma asociativa, solidaria y comunitaria;
- Toma de decisiones democráticas y equitativas;
- Responsabilidad con la persona y con la naturaleza;
- Interculturalidad como un modo de relaciones respetuosas

Resumen de la Unidad:

En esta segunda Unidad didáctica hemos analizado el marco conceptual de la Economía Social y Solidaria. Básicamente partimos de las definiciones de José Luis Coraggio sobre qué es la economía mixta, la economía privada, la economía pública, la economía popular y la economía solidaria, para acabar definiendo qué es la Economía Social y Solidaria.



Todas nuestras economías son economías mixtas, y pueden ser analizadas como compuestas por tres subsistemas o sectores: el sector de la economía pública, el de la economía empresarial capitalista y el de la economía popular.

Los tres sectores tienen diverso grado y formas de articulación interna. La economía pública es la más organizada, jerárquica y burocratizada. En el extremo opuesto está la economía popular, con núcleos y redes de articulación parcial pero básicamente inorgánica, altamente heterogénea y fragmentada. Y cuya célula fundamental es la unidad doméstica.

La Economía Social y Solidaria es el sistema económico en proceso de transformación progresiva que organiza los procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, de tal manera que estén aseguradas las relaciones sociales y la armonía con la naturaleza propias del Buen Vivir.

Asimismo hemos elaborado un listado de los principios económicos operantes, en diverso grado y combinación, en las prácticas concretas de ESS. Los principios se han agrupado en cinco grandes bloques: relativos a la producción, a la distribución, a la circulación, al consumo y los transversales. Todo ello bajo la convicción de que otra economía es posible.

Finalmente se ha mostrado la definición y los principios de la ESS con los que trabaja el Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE).

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Actividades de recomendadas:

Estamos a la mitad del I Bimestre y luego que hemos concluido con el estudio de los contenidos de la segunda Unidad del componente académico, le invito a desarrollar las siguientes actividades de aprendizaje:

1. Análisis de material audiovisual relacionado con los temas “Principios de Economía Social y Solidaria.”;
2. Analizar la literatura de la bibliografía complementaria:
 - CORAGGIO, *et al.* (2010): *Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe*. Lima, GRESP.
3. En base a la lectura del texto, realice las siguientes actividades:
 - Redacte una definición de “economía”
 - Elabore un esquema con los principios de la ESS propuestos por José Luis Coraggio.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Autoevaluación 2

Le solicito resolver a continuación, la Autoevaluación 2, actividad que les ayudará a medir los conocimientos de esta Unidad. En caso de resolverla satisfactoriamente (80% o más) podrían pasar a la siguiente Unidad y, en caso contrario, se debería revisar nuevamente el tema o los temas en los que hayan tenido dificultad.

En los siguientes enunciados conteste con una V o una F, dentro de los paréntesis correspondientes, si considera que el enunciado es verdadero o es falso, respectivamente.

1. () Todas nuestras economías son economías mixtas y pueden ser analizadas como compuestas por tres subsistemas, lo que supone articulación e interdependencia interna o sectores.

2. () El sector de economía popular, que abarca las unidades domésticas (hogares o comunidades) y sus extensiones (asociaciones, mutuales y cooperativas, redes de cooperación, representaciones, etc.)

3. () Hay cooperativas que se organizan internamente de acuerdo con los principios solidarios y democráticos, pero que su funcionamiento respecto a las demás empresas y el entorno nunca es altamente competitivo, con estrategias manipuladoras hacia sus clientes y/o tecnologías fuertemente depredadoras de la naturaleza.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



4. () La economía empresarial privada se define como el conjunto de recursos y actividades de las empresas de capital, que bajo diversas formas jurídicas, organizan en el territorio nacional la producción, y pautan las formas de consumo para asegurarse mercados únicamente internos.
5. () La finalidad, de las empresas privadas, es la obtención continuada de ganancias a cambio de la inversión de capital, el riesgo y la gestión de recursos, y por tanto la acumulación de capital.
6. () Otra finalidad, de las empresas privadas, es la obtención continuada de ganancias a cambio de la inversión de capital, el riesgo y la gestión de recursos, y por tanto la acumulación de capital y generación de ingresos para los propietarios del mismo y sus ejecutivos.
7. () La economía pública es el conjunto de recursos y actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento, consumo colectivo, planificación económica y regulación de los mercados, realizados por el Estado, solo en uno de sus niveles político-administrativos.
8. () El objetivo de la economía pública, es la producción de bienes públicos (salud, educación, seguridad, justicia, estabilidad económica, balance ecológico, etc.).
9. () Otro objetivo de la economía pública, es la integración social y ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas, o bienes estratégicos para la autodeterminación del territorio en el que actúa (Estado, región, etc.).

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



10. () El sector de economía empresarial capitalista, rechaza una lógica intrínseca extractivista con respecto a la naturaleza, y explotadora con respecto al trabajo ajeno.
11. () La economía popular puede definirse como el conjunto de recursos, capacidades y actividades de las instituciones que reglan la apropiación y disposición de esos recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizadas por los trabajadores, sus unidades domésticas y las organizaciones específicas que se dan por extensión para lograr tales fines organizando los procesos naturales y las capacidades humanas con el objetivo de reproducir su vida y fuerza de trabajo en las mejores condiciones posibles.
12. () En las sociedades latinoamericanas, este sector de la Economía asume la carga fundamental de gestión de popular, así como las condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo y de la población.
13. () La célula elemental de la economía popular es la unidad productiva.
14. () Entendemos por economía solidaria el sector de la economía que se rige interna y externamente por relaciones de cooperación, intercambio, financiamiento y consumo extractivistas.
15. () Otra forma de describir la economía solidaria es, entenderla como el sistema socioeconómico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y con ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



16. () Las formas solidarias varían y pueden abarcar, en forma usualmente híbrida, comportamientos de agencias del Estado, de empresas de capital o de unidades domésticas populares y sus extensiones.
17. () Su denominación como “social”, de la economía social y solidaria, indica que sus objetivos incluyen no solo la producción y consumo, o venta de bienes y servicios (“economía” a secas) sino la humanización de las relaciones sociales.
18. () En otros términos, la economía social y solidaria es el sistema económico en proceso de transformación progresiva que organiza los procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, de tal manera que estén aseguradas las bases materiales y relaciones sociales y con la naturaleza, propias del Buen Vivir o del Vivir Bien.
19. () Los actores de la economía social y solidaria, actúan dentro del marco de relaciones sociales solidarias únicamente inter organizaciones.
20. () Del mismo modo que la conformación de la economía mixta, el sector de la economía solidaria, en cada país o contexto particular, se compone así de la agregación de los segmentos solidarios de esos siete subsectores.
21. () Para el enfoque sustantivo de la economía, el análisis positivo crítico de la realidad, ciertamente puede separarse de lo propositivo basado en otro concepto de la racionalidad económica.
22. () Entendemos que solidaridad no implica igualdad, ni siquiera equidad, sino reglas aceptadas de distribución y arreglos de reciprocidad de algún tipo.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



23. () El principio de trabajo para todos, significa que, el trabajo digno y emancipador es condición de la reproducción y desarrollo de la vida humana.
24. () El principio de, acceso de las y los trabajadores a todas las formas de conocimiento, significa que, para convertirse en la principal fuerza productiva, el trabajo autónomo de patrones requiere anular las diversas formas de conocimiento y saber.
25. () Acceso de las y los trabajadores a medios de producción, implica que desde la defensa de condiciones previas de producción y de vida (como el caso de los territorios indígenas), a la recuperación de empresas que el capital, inicia despidiendo a sus trabajadores o la redistribución de tierras privadas o públicas.
26. () El principio de Cooperación solidaria, se puede entender como, la principal forma de integración social del sistema de producción.
27. () En el principio de, no explotación del trabajo ajeno, se admiten temporalmente formas de esclavitud, dependencia forzada por la violencia física o el miedo al hambre.
28. () Reciprocidad: Relaciones simétricas de don/contra-don (mingas, cooperativas, redes de trueque, círculos de ahorro y crédito solidarios, bancos de horas, redes de ayuda mutua para la seguridad social, etc.). Rechazo a la filantropía (solidaridad asimétrica).
29. () El principio de consumo responsable, equivale a consumir lo suficiente (opuesto al consumismo) en equilibrio con la naturaleza.
30. () Pluralismo/diversidad significa o equivale a, admisión de una única forma de organización económica y propiedad.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Una vez que usted dio contestación a las preguntas, le invito a verificar las respuestas en el solucionario que se encuentra al final de la guía didáctica.



IMPORTANTE: No olvide que, cualquier duda o inquietud sobre los temas desarrollados en esta Unidad, puede comunicarse con el docente mediante todos los canales que están disponibles.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



UNIDAD 3. ECONOMÍA FEMINISTA

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Introducción:¹⁰

¡Felicidades!, ya hemos avanzado el 50% de los contenidos del I Bimestre, y en esta tercera Unidad, toparemos, en su integridad, un tema apasionante, diverso y trascendental en el acaecer de nuestra sociedad contemporánea; ¿Qué es la economía? ¿Y qué es la economía feminista?, identificar los elementos comunes de aquello que podríamos denominar economía feminista no es una tarea fácil, pero hay algunos puntos que parecen ser ya un lugar común. Uno de ellos es la crítica a la estrechez de las definiciones mayoritarias del dominio de la economía, pero tampoco es fácil el intento de dar definiciones más inclusivas que permitan integrar en el análisis otras realidades como, por ejemplo, los cuidados.

3.1. Definiciones convencionales de la economía

Las definiciones mayoritarias de la economía -en tanto que sistema social y ámbito de estudio- comparten una característica esencial, al situar todas ellas a los mercados como el eje central de todo el discurso. La economía se identifica con las esferas monetizadas de la producción, la distribución y el consumo.

Sin embargo, la economía política clásica no se restringía inicialmente al estudio de los mercados. Por una parte, la economía política se definía como “el estudio de las leyes sociales que gobiernan la producción y la distribución de los medios materiales para satisfacer las necesidades humanas”. Por otra parte, subyacía un vínculo sistémico entre el subsistema de (re)producción de bienes y servicios, y el subsistema de (re)producción de personas, que puede ser percibido claramente, por ejemplo, en la teoría del salario de Adam Smith.

10 Los contenidos de los temas 3.1. a 3.5 proceden (son extractos y/o resúmenes) del documento de Pérez Orozco, A. (2004). p. 87-117.



Algunos elementos importantes del pensamiento clásico son: el interés por las necesidades humanas; la comprensión de las relaciones económicas como relaciones sociales; la negación de una estricta división entre las esferas que más adelante se denominarían de “producción” y “reproducción”; y, finalmente, el contenido material del discurso.

¿Cómo se perdió esta concepción amplia de la economía? La pérdida fue progresiva e implicó un cambio en el centro de atención desde las necesidades humanas hacia el intercambio (mercantil), desde los valores de uso a los valores de cambio, desde las relaciones sociales a las fuerzas de mercado (oferta y demanda). La característica definitoria del trabajo pasó de ser si producía algún bien material a si su producto podía intercambiarse por dinero. La especialización, característica distintiva de una economía de mercado, pasó a ser vista como el fundamento del progreso. La mano invisible del mercado (y su fuerza motora, el interés egoísta) se convirtió en el principio sagrado de la eficiencia económica y el bienestar social. Los mercados se situaron en el centro de los discursos teórico y político, mientras que los valores de uso, así como las motivaciones distintas al egoísmo, fueron marginalizados.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Definición de economía:

Curiosamente, el término “economía” tiene sus raíces en la palabra griega oikonomia que significa “gestión del hogar”, con lo cual pareciera que la disciplina debiera incluir toda la producción que se realiza en los hogares al margen del mercado. Sin embargo, esto no es así.

Más tarde, el marxismo compartió con la economía política clásica muchas nociones sobre cómo definir la producción y el trabajo; por tanto, mantuvo al mercado en el centro de atención teórica y lo reforzó en su valor político al privilegiar la lucha de clases sobre ningún otro conflicto social. La teoría marxista (histórica) utiliza el término trabajo real para referirse a aquel que puede convertirse en trabajo abstracto, es decir, que puede ser intercambiado en el mercado. Todo otro tipo de trabajo es no-real y, en última instancia, no-trabajo.



Esto es lo que ocurre con el trabajo reproductivo (en términos biológicos) de las mujeres, que podría incluso considerarse menos que humano ya que la característica distintiva del trabajo humano es su carácter progresivo, su creciente desvinculación de las necesidades naturales.

Todas estas consideraciones teóricas se iban asentando al mismo tiempo que, según ciertos planteamientos feministas, los hombres luchaban por hacer del trabajo asalariado un privilegio masculino. Desde estas visiones, se argumenta que las luchas de los hombres de clase obrera intentaban expulsar a las mujeres del mercado laboral y establecer así el modelo familiar hombre ganador de ingresos- mujer ama de casa como la lógica subyacente de los estados del bienestar. Es decir, la creación de los estados del bienestar no fue un proceso neutral ante el género. Contribuyó a la exclusión de las mujeres de las esferas monetizadas de la economía al mismo tiempo que el trabajo asalariado iba convirtiéndose en la única fuente de remuneraciones y de prestaciones.

3.2. La estructura dicotómica de la teoría económica

El apartado anterior ha intentado mostrar cómo, a pesar de ser inicialmente mucho más inclusivo, el contenido de la economía se redujo al estudio de las actividades monetizadas. Esta reducción está vinculada a la visión androcéntrica ilustrada que subyace a la teoría económica. Esta visión androcéntrica o patriarcal se caracteriza por ser dualista y jerárquica; es decir, por entender el mundo en términos dicotómicos, donde cada elemento se define por oposición a su contrario, y por dirigir toda la atención al primer término de cada par, jerárquicamente superior y que encarna la normatividad y normalidad, mientras que el segundo se invisibiliza. Y estos pares, que se encabalgan entre sí, están ligados a las distinciones masculino/femenino, occidental/no-occidental, por lo que sesgos androcéntricos y etnocéntricos subyacen al discurso -aunque esta unidad didáctica se centre únicamente en los primeros.

En otras palabras, los intentos de la economía feminista de expandir el contenido de la economía pueden considerarse como procesos de deconstrucción que

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



cuestionan la centralidad de los mercados (masculinos) y pretenden recuperar los otros contenidos femeninos que han sido invisibilizados.

3.3. El descubrimiento de los hogares y del trabajo doméstico

Desde los primeros intentos de lo que hoy denominamos economía feminista, se ha realizado un esfuerzo para validar y visibilizar la contribución de las mujeres a la economía. La primera vez que surgieron estas cuestiones fue en el contexto del llamado debate sobre el trabajo doméstico, que tuvo lugar desde finales de la década de los sesenta hasta principios de los ochenta; posteriormente, fueron expandidas por las autoras incluidas en la teoría de los sistemas duales. El objetivo era, partiendo de una perspectiva marxista, mostrar que la ausencia de las mujeres del sistema económico no era más que una ilusión, ya que estaban presentes en la otra cara de dicho sistema, en el espacio privado de los hogares. Su actividad era de suma importancia, era trabajo, trabajo doméstico. Esta investigación inicial fue expandida y se generó una importante literatura tanto desde perspectivas marxistas como neoclásicas.

Por tanto, las feministas trataron de cuestionar aquellas visiones convencionales del sistema económico que entendían a este como un terreno masculino del cual las mujeres estaban excluidas. En tal estrategia, por un lado, enfatizaban la presencia de las mujeres de clase obrera en el mercado laboral, algo que nunca había desaparecido a pesar de la resistencia masculina comentada. Por otro, reivindicaban la existencia de toda una esfera económica que había sido históricamente mantenida en la sombra y en la cual las mujeres eran las principales protagonistas.

En conjunto, la economía no eran solo mercados y trabajo asalariado, sino también hogares y trabajo doméstico. Cuando se añade al análisis la esfera no monetizada, aparece una visión distinta del sistema económico: las mujeres ya no están ausentes, sino presentes; y, a medida que las mujeres empiezan a insertarse masivamente en el mercado laboral, están doblemente presentes. Más aún, su trabajo no remunerado es imprescindible para el funcionamiento del conjunto de la estructura económica. Se identifica el ya mencionado modelo

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



de familia hombre ganador de ingresos-mujer ama de casa que subyace a la organización socioeconómica. Los mercados necesitan esas actividades no pagadas para garantizar la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo y el estado del bienestar ha reforzado dicho modelo familiar.

Puede decirse que esta estrategia de deconstrucción está basada en nombrar al otro económico no normativo y mostrar las interrelaciones existentes entre los términos visibles e invisibles. Sin embargo, esta estrategia deja en pie las oposiciones binarias, pudiendo incluso decirse que las refuerza.

3.4. Debates en torno al trabajo

Las economistas feministas están de acuerdo en que hay actividades no remuneradas que deberían ser consideradas significativas a nivel económico; es decir, que el significado del término trabajo no debería reducirse a trabajo remunerado. Pero, si el ser una actividad realizada a cambio de dinero ya no es el elemento distintivo del trabajo, entonces ¿cómo podemos definirlo?

En el caso de las actividades de mercado, el criterio es simplemente ese, ser intercambiadas por dinero. Pero en el caso de las actividades no mercantiles son otros tres los criterios definitorios. Primeramente, debe tratarse de una actividad que sea un medio para lograr un objetivo concreto, es decir, no debe ser ocio, porque el objetivo sería la actividad en sí, el disfrute de llevarla a cabo y ha de tener un coste de oportunidad. En segundo lugar, debe ser posible una división social del trabajo. Y, en tercer lugar, ha de poderse separar la tarea de la persona concreta que la realiza.

Esta definición excluye, por un lado, toda implicación personal en el trabajo y, por otro, las actividades satisfactorias para la propia persona, las que son un fin en sí mismas. Se basa en el denominado criterio de la tercera parte, el cual establece que una actividad productiva es la que permite una total separación entre el trabajo y el/la trabajador/a.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



De acuerdo con esta definición, el trabajo doméstico es trabajo en la medida en que se parece a una mercancía, con lo que implícitamente se está diciendo que es algo menos que trabajo en la medida en que no se parece a una mercancía. Además, este criterio descarta la existencia de actividades económicas distintivas de los hogares. Por otra parte, usarlo conlleva una exclusión directa de los aspectos personales, porque a mayor grado de separación posible, menor utilidad personal producida. ¿Cómo puede el feminismo excluir lo personal después de haber argumentado fieramente que lo personal es político, que lo privado es público?

Puede concluirse que la incorporación del trabajo doméstico en las nuevas definiciones de la actividad económica no logra necesariamente los objetivos feministas de descentrar a los mercados y revalorizar “el otro” femenino.

3.5. El intento de trascender la dicotomía

3.5.1. Sostenibilidad de la vida:

Esta propuesta consiste en “centrarse explícitamente en las formas en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana”. Esto implica que el centro de atención se dirige a las formas como las “personas resuelven sus necesidades de bienes y servicios”. Esta definición abierta precisa de un análisis situado histórica y culturalmente -sin naturalizar a los mercados como la única o principal esfera económica- y de la demarcación de cuáles son las esferas económicamente significativas en cada contexto, en lugar de pre establecerlas previamente al análisis y al caso concreto.

Centrarse en la sostenibilidad de la vida implica, además, un interés especial por las relaciones de poder. El centro de atención no debe reducirse al estudio de los procesos de aprovisionamiento resultado de la actuación de agentes aislados y de decisiones individuales; sino que ha de abarcar el aprovisionamiento social, considerando la actividad económica como un proceso colectivo interdependiente. La dinámica de las relaciones económicas es la mirada de modos a través de

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



los cuales las sociedades garantizan la satisfacción de las necesidades de las personas.

3.5.2. El debate sobre las necesidades:

Establecer la sostenibilidad de la vida como principal categoría analítica nos remite inmediatamente al debate sobre las necesidades. ¿Cuáles son las necesidades de las que se encarga (o se debería encargar) el sistema económico? Mencionemos dos aspectos. En primer lugar, hablemos de su multidimensionalidad. Hablar de necesidades nos lleva de vuelta a las primeras formulaciones de la economía política clásica, pero con una importante diferenciación. Mientras que en esta se atendía a cómo las sociedades cubrían sus necesidades materiales, las economistas feministas actuales enfatizan que las necesidades son heterogéneas y que incluyen una dimensión más objetiva -más cercana a las necesidades biológicas- y otra más subjetiva, que se refiere a la necesidad de afecto, de cuidado, al establecimiento de vínculos sociales, o a la participación en la dinámica colectiva.

Hay necesidades tangibles -como la de medicinas- y las hay intangibles, como la de apoyo emocional para recuperarse de una enfermedad. La distinción material/inmaterial, objetivo/subjetivo no es posible a nivel práctico ni, podríamos argumentar, a nivel teórico; es decir, que no basta añadir las inmateriales a las materiales. En ese sentido, una deconstrucción de los conceptos de economía y trabajo debe ir acompañada de una deconstrucción de las nociones de emotividad y subjetividad. Una comprensión amplia de las necesidades no puede posponer el estudio de aspectos que, como los cuerpos, el sexo o las emociones, han sido marginalizados de los análisis económicos convencionales (y de algunos feministas). Es decir, debería permitir la inclusión de factores que, hasta ahora, han permanecido en los límites del análisis económico.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

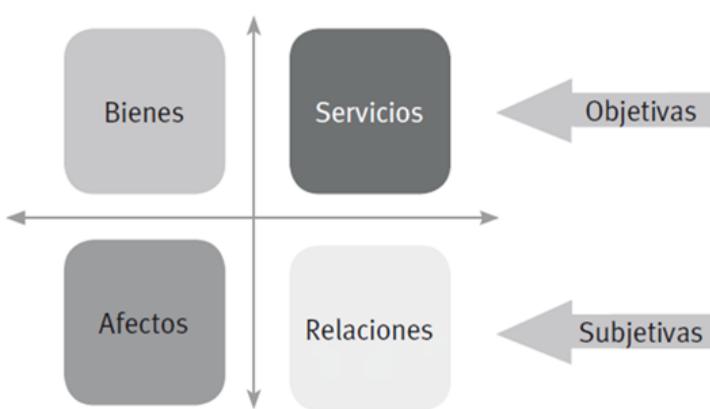


Figura 3. Necesidades.

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, hay que señalar que las necesidades se construyen socialmente y se ven directamente afectadas por las relaciones de poder. Por tanto, hablar de necesidades no significa caer en una visión romántica y glorificadora de lo que actualmente se percibe como necesario, ya que esto puede estar reflejando las jerarquías sociales del momento. Tampoco puede entenderse que las necesidades preexistan al análisis, sino que hay que comprender tanto sus procesos de satisfacción como de recreación. Concretamente, los mercados, además de ser una institución en la que se produce -o impide- dicha satisfacción, son también responsables clave de la generación constante de nuevas necesidades. En conjunto, debería procederse a toda una redefinición y un cuestionamiento constantes de lo que se considera social e individualmente como necesario.

Un último punto es el del debate sobre la autonomía y la dependencia. Los individuos no son totalmente independientes unos de otros ni de su entorno físico (el imaginario del agente económico aislado y autosuficiente, figura clave de algunos discursos económicos androcéntricos, es una falacia), pero tampoco totalmente dependientes. La interdependencia, entendida como un proceso dinámico y multidimensional que tiene lugar a lo largo de toda la vida, se contrapone a esa dicotomía, cuyas implicaciones son cruciales. Mientras que las amas de casa son incuestionablemente consideradas dependientes de los ingresos de sus maridos, la dependencia de los hombres de los cuidados que reciben en los hogares no es fácilmente identificable. Se considera que las

Índice

Preliminares

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas



madres solas dependen de la ayuda estatal, pero no se reconoce la dependencia social de su contribución a la reproducción social. Y estas correspondencias desequilibradas entre la autonomía de unos frente a la dependencia de otras tienen su contrapartida en un imaginario generalizado de que los hogares y la sociedad en su conjunto, dependen de la economía -es decir, de los mercados- sin apuntar que no hay mercados posibles sin una sociedad que los sustente.

3.5.3. Trabajo, cuidados y feminización del trabajo:

Aunque no se ha propuesto aún un término que sustituya y trascienda al par trabajo/no-trabajo, sí que pueden encontrarse algunas sugerencias. En primer lugar, cualquier actividad encaminada a cumplimentar el objetivo de sostener la vida debería ser tenida en cuenta; las fronteras de lo que entra o debería entrar en el análisis son vagas. Por tanto, la primera idea es que debemos atender a una amplia gama, difusamente delimitada, de actividades que contribuyen al aprovisionamiento social. En segundo lugar, la conveniencia de denominar o no trabajo a todas esas actividades que sí entran en el análisis económico es objeto de discusión. Sin embargo, existe consenso sobre la bondad de atender a las características y elementos de dichas actividades. El proceso de tratar de comprender las actividades económicamente relevantes en cada contexto puede ser la clave que nos proporcione conceptos adecuados para cada lugar y momento concretos. Los conceptos de trabajo de cuidados y feminización del trabajo son buenos ejemplos.

El término trabajo de cuidados cubre un aspecto esencial de las sociedades industrializadas occidentales hoy. Está integrado por dos elementos distintivos: el cuidado en tanto que una motivación para la acción (que engloba el trabajo motivado por un deseo de cuidar) y el cuidado como una actividad. Ambos elementos pueden aparecer juntos, pero no tiene por qué ser así. Cuando existe una motivación para cuidar se incluyen elementos personales, y los afectos y las emociones son importantes; por lo que, siguiendo el criterio de la tercera parte, definiríamos esta actividad como no-trabajo siempre y cuando se llevara a cabo fuera de los cauces de mercado. Es un concepto que logra trascender los límites monetarios, porque puede referirse tanto a trabajos pagados como

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



gratuitos; es decir, renuncia a que los mercados sean su eje de referencia. La idea de trabajo de cuidados es un concepto, en sí mismo, transversal, no solo por atravesar la barrera monetaria, sino por atravesar otras múltiples como la de dependencia frente a independencia; por entremezclar de forma indisociable lo material y lo inmaterial; por no restringirse a los hogares o a una mujer concreta, sino moverse en el seno de las redes de mujeres; porque, en él, múltiples tareas se entremezclan al mismo tiempo y la diferenciación entre tiempo de vida y tiempo de trabajo es sumamente dificultosa: qué es cuidado, qué es ocio, qué es consumo, cuándo trabajo y cuándo vivo, si ambas facetas son o no inseparables... Esta transversalidad inherente es uno de los aspectos más prometedores de este concepto en tanto que herramienta de deconstrucción; quizá pueda ayudarnos a movernos entre los pares aparentemente opuestos. La idea de trabajo de cuidados está protagonizando gran parte de los análisis económicos feministas recientes.

Finalmente, existe una literatura creciente sobre la llamada feminización del trabajo, otro concepto que pretende captar procesos económicos fundamentales en las sociedades occidentales hoy día mediante los cuales: “*el contenido y las condiciones del trabajo hoy, impuestas tras violentas reestructuraciones, no son más que la extensión tendencial de las características del trabajo, tanto asalariado como no asalariado, estructural e históricamente asignado a las mujeres, al trabajo en sentido genérico.*” (Malo, 2001).

Así, se incluyen elementos de inseguridad, flexibilidad, precariedad, la ausencia de prestaciones asociadas, el requerimiento de un alto grado de adaptabilidad y capacidad de simultanear tareas, la no separación de tiempos y espacios laborales y vitales, y las crecientes dimensiones inmateriales, relaciones, comunicativas y afectivas de los trabajos. Para comprender las tendencias actuales de los trabajos, tanto dentro como fuera de los mercados, ha de usarse un nuevo concepto que tenga en cuenta estos aspectos femeninos usualmente entendidos como no- económicos.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



3.6. La economía del cuidado y el Buen Vivir¹¹

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

La economía del cuidado ha desbordado sus límites previos, circunscritos a las relaciones y dinámicas materiales e inmateriales ligadas a la reproducción de la vida humana, para proyectarse a la reproducción de la vida como un todo. Esto supone reubicar el cuidado como categoría económica y como proceso fundamental para la existencia de todas las formas de vida y para el sustento de la economía.

La economía del cuidado se ha construido desde la economía feminista como un ámbito amplio, relacionado con las condiciones materiales e inmateriales indispensables para los ciclos de reproducción de la vida de todas las personas, dado que, en varios grados a lo largo de nuestro ciclo vital, necesitamos cuidados, que incluyen acceso a bienes, servicios y atenciones indisociables del flujo material. Esas necesidades requieren un tratamiento prioritario no solo en los hogares, sino también por parte del Estado y de la sociedad. Son una responsabilidad compartida.

Este es el ámbito económico en que por excelencia el principio de funcionamiento es la solidaridad, pero en medio de injusticias y desigualdades que reclaman el ejercicio de la reciprocidad. Es también una realidad que pone a la vista el principio de interdependencia de los seres humanos, al contrario de la perspectiva neoclásica que concibe la concurrencia al mercado de fuerza de trabajo y de sujetos económicos completamente independientes y autónomos.

Desde esta lógica, la Constitución de la República del Ecuador en 2008, reconoció la economía del cuidado al referirse a las formas de organización de la producción familiares y domésticas, y al trabajo de autoconsumo y de cuidado humano como actividades productivas.

11 Los contenidos de este apartado proceden (son extractos y/o resúmenes) del documento de León, M. (2012).



Pero la perspectiva del Buen Vivir abre un nuevo cauce para los cuidados en su dimensión económica. Una relación armoniosa y equilibrada con la naturaleza es condición de nuestra existencia, pues la vida humana depende de las otras formas de vida que la constituyen. Se trata de formas y sistemas de vida que no solo no deben continuar siendo depredadas, sino que requieren restauración, protección y manejo sostenible, todo lo cual implica procesos de trabajo humano y de movilización de recursos con ese fin. De la misma manera que la economía feminista hizo visibles los procesos económicos ligados a la reproducción de la vida humana, se hace necesario reconocer y fortalecer los procesos de reproducción de la vida en sentido integral, que conlleva trabajo de cuidados.

El cuidado, entonces, puede ser visto como una categoría económica central, como un flujo de acciones materiales (aunque no solo) con resultados materiales sustantivos para la vida en sentido integral.

3.6.1. Repensar la productividad:

En una perspectiva de mediano plazo, la transición hacia el Buen Vivir requiere redefinir conceptos clave, como el de productividad. Se trata de superar las nociones convencionales de productividad, centradas en el objetivo de maximizar ganancias y para ello maximizar eficiencia (productividad sistémica), para redefinirla en términos de maximizar la sostenibilidad y diversidad económicas, con equilibrios humano y ambiental.

Esto conlleva reconocer la interrelación entre lo productivo y lo reproductivo, superar la eficiencia como el logro de “más con menos y siempre”, para referirla al uso óptimo de recursos en condiciones dadas, atando ese óptimo a protección y justicia; implica salir de los ideales de expansión y crecimiento para relativizarlos con el logro de equilibrios de vida, que pueden suponer la contracción y el decrecimiento en situaciones o ámbitos concretos.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Un reto fundamental es salir de la economía centrada en lo monetario, como fin y como medio, que se superpone a la economía de la subsistencia, la subsume y asfixia. Al mismo tiempo, superar esquemas de producción, comercialización y consumo que depredan y destruyen los elementos básicos de la vida. El dinero y la inversión han estado sobrevalorados, han llegado a tomar el lugar de la economía como un todo. En contraste, el trabajo ha sido sistemáticamente subvalorado, material y simbólicamente.



Imagen 2. Mujeres que operan grúas en Puerto de Posarja.

Tomada de: [El Telégrafo](#)

Los esquemas que se refuerzan como referentes en las políticas anticrisis, mantienen su acento en la centralidad del mercado, en las virtuosidades de la inversión y en el incremento de la productividad. Esto acentúa la necesidad de avanzar en una formulación más explícita tanto de los principios como de los instrumentos de esta visión económica alternativa, que en la actual coyuntura encuentra un singular terreno de aplicaciones.

Resumen de la Unidad 3:

Es un agrado para mí, que hayamos analizado los conceptos relacionados con la Economía Feminista, los cuales, estoy seguro, le brindaron una visión diferente sobre la importancia de la mujer y su trabajo en la economía y en la sociedad entera.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



El discurso económico dominante es un discurso androcéntrico construido alrededor de la dicotomía fundacional económico/no-económico (trabajo/ no-trabajo). El sistema económico ha sido equiparado a los mercados, por lo que estos se han situado en el epicentro del discurso y también del sistema socioeconómico. Esta estructura binaria está atravesada por relaciones de género desiguales. Los mercados son el ámbito de la masculinidad productiva mediante los cuales la civilización, en tanto que progresiva desvinculación de las necesidades biológicas, se expresa en su forma actual. Las mujeres y lo femenino están excluidas del sistema económico así como del discurso, aunque su contribución y trabajo son imprescindibles para la sostenibilidad de la vida.

Los intentos feministas de expandir el contenido de la economía pueden entenderse como procesos de deconstrucción que buscan desmontar la estructura dicotómica del discurso, sacar a los mercados del centro y recuperar los aportes históricos de las mujeres. Fundamentalmente se han empleado dos estrategias. La primera de ellas, basada en la recuperación del trabajo doméstico de las mujeres, no logra cuestionar la estructura binaria, aunque aporta ideas fundamentales. Así, aparece una segunda estrategia que pretende proporcionar una herramienta analítica bisagra que permita trascender las dicotomías. Desde la economía feminista se aboga por la utilización del concepto de sostenibilidad de la vida, que desplazaría a los mercados del lugar de atención prioritaria, colocando a la vida en el centro.

Estas cuestiones tienen importantes implicaciones políticas y teóricas. Algunas están ya desarrolladas y otras son aún intuiciones sobre problemáticas cruciales. La consideración de la sostenibilidad de la vida como concepto central tiene el potencial para promover la reflexión sobre una reorganización del sistema que tenga en cuenta las necesidades humanas.

En nuestro caso, la Constitución de 2008 reconoció la economía del cuidado al referirse a las formas de organización de la producción familiares y domésticas, y al trabajo de autoconsumo y de cuidado humano como actividades productivas. La perspectiva del Buen Vivir, abre un nuevo cauce para los cuidados en su

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



dimensión económica. Estos cuidados incluyen una relación armoniosa y equilibrada con la naturaleza como condición de nuestra existencia.

Elementos comunes de la Economía Feminista y la ESS:

Construir “una economía para la vida” y redefinir colectivamente las necesidades humanas.

Cuestionar el consumismo irracional y el afán de crecimiento y acumulación sin límites.

Democratizar el conocimiento económico no como tema de “expertos” sino como parte de “nuestra cotidianidad”.

El cuidado y administración de “nuestra casa común”.

Satisfacer de manera equitativa los intereses respectivos de todas las personas y el reconocimiento mutuo de las diferencias y la diversidad.

La reciprocidad, redistribución, pluralismo, diversidad y la articulación de las dimensiones económica, cultural y política

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Actividades recomendadas:

Terminamos la Unidad 3 de estudios y es momento de invitarle a desarrollar las siguientes actividades de aprendizaje:

1. Realizar un análisis y lectura crítica del tema sugerido en la unidad, para entender la realidad la Economía Feminista en el país; puede utilizar el texto:
 - León, M. (2012): “*Redefiniciones económicas hacia el Buen Vivir: un acercamiento feminista*”. Disponible en: [Awid International Forum](#).
2. En base a esta lectura, realice las siguientes actividades:
 - Enuncie propuestas feministas para el cambio de visión de la Economía

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Autoevaluación 3

Le recomiendo resolver a continuación, la Autoevaluación 3, actividad que les ayudará a medir los conocimientos de esta Unidad. En caso de resolverla satisfactoriamente (80% o más) podrían pasar a la siguiente Unidad y, en caso contrario, se debería revisar nuevamente el tema o los temas en los que hayan tenido dificultad.

En los siguientes enunciados conteste con una V o una F, dentro de los paréntesis correspondientes, si considera que el enunciado es verdadero o es falso, respectivamente.

1. () Los intentos de la economía feminista de expandir el contenido de la economía pueden considerarse como procesos de deconstrucción que cuestionan la centralidad de los mercados (masculinos) y pretenden recuperar los otros contenidos femeninos que han sido invisibilizados.

2. () Las feministas trataron de cuestionar aquellas visiones convencionales del sistema económico que entendían a este como un terreno masculino del cual las mujeres estaban excluidas.

3. () En conjunto, la economía solo ha sido, mercados y trabajo asalariado, sin importar los hogares y trabajo doméstico.

4. () Las economistas feministas están de acuerdo en que hay actividades no remuneradas que deberían ser consideradas significativas a nivel económico.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



5. () La propuesta de Sostenibilidad de la Vida, consiste en “centrarse explícitamente en las formas en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la actividad mercantil humana”
6. () El término trabajo de cuidados cubre un aspecto esencial de las sociedades industrializadas occidentales hoy.
7. () La idea de trabajo de cuidados es un concepto, en sí mismo, transversal, no solo por atravesar la barrera monetaria, sino por atravesar otras múltiples como la de dependencia frente al feminismo.
8. () La economía del cuidado se ha construido desde la economía feminista como un ámbito amplio, relacionado con las condiciones materiales e inmateriales indispensables para los ciclos de reproducción de la vida de todas las personas.
9. () Desde esta lógica, la Constitución de 2008 en Ecuador, reconoció la economía del cuidado al referirse a las formas de organización de la producción familiares y domésticas, y al trabajo de autoconsumo y de cuidado humano como actividades productivas.
10. () En una perspectiva de mediano plazo, la transición hacia el Buen Vivir requiere redefinir conceptos clave, como el de productividad y la acumulación del capital.

Una vez que usted dio contestación a las preguntas, le invito a verificar las respuestas en el solucionario que se encuentra al final de la guía didáctica.



Índice

Preliminares

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas



IMPORTANTE: No olvide que, cualquier duda o inquietud sobre los temas desarrollados en esta Unidad, puede comunicarse con el docente mediante todos los canales que están disponibles.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



UNIDAD 4. ECONOMÍA COMUNITARIA

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Introducción:¹²

La Comunidad como tal, ha sido materia de investigación desde muchos años atrás, el concepto mismo, unido con el de la Economía, sugiere una percepción muy amplia, la cual lo vamos a examinar en esta Unidad 4 de estudios; es por ello que le invito a introducirnos en los temas referente y desarrollar las actividades propuestas.

El proceso de cambio que emerge hoy en la región, desde la visión de los pueblos ancestrales indígenas originarios, irradia y repercute en el entorno mundial promoviendo un paradigma, uno de los más antiguos: el paradigma comunitario de la cultura de la vida para vivir bien, sustentado en una forma de vivir reflejada en una práctica cotidiana de respeto, armonía y equilibrio con todo lo que existe, comprendiendo que en la vida todo está interconectado, es interdependiente y está interrelacionado.

Los pueblos indígenas originarios están trayendo algo nuevo (para el mundo moderno) a las mesas de discusión, sobre cómo la humanidad debe vivir de ahora en adelante, ya que el mercado mundial, el crecimiento económico, el corporativismo, el capitalismo y el consumismo, que son producto de un paradigma occidental, son en diverso grado las causas profundas de la grave crisis social, económica y política. Ante estas condiciones, desde las diferentes comunidades de los pueblos originarios de Abya Yala, decimos que, en realidad, se trata de una crisis de vida.

12 Los contenidos de los apartados 4.1 a 4.5 proceden (son extractos y/o resúmenes) del documento de HUANACUNI MAMANI, Fernando (2011)



Bajo el influjo de este momento histórico, toda la sociedad está inmersa en tiempos de cambio y, a la vez, todos y cada uno de los seres humanos somos corresponsables, como generación, de coadyuvar a estos cambios, sustentados en nuevos (aunque antiguos) paradigmas de vida, en lugar de aquellos individualistas y homogeneizadores que están causando tanto daño en las relaciones interpersonales y sociales.

Los paradigmas de vida dominantes perciben al individuo como el único sujeto de derechos y obligaciones, instituyéndolo como el único referente de vida. Por lo tanto, los sistemas jurídico, educativo, político, económico y social se adecuaron y responden a los derechos y obligaciones meramente individuales.

La visión del capital como valor fundamental del pensamiento occidental generó enormes brechas entre ricos y pobres. Estos referentes de vida han propiciado un escenario de desencuentros y han ido profundizando cada vez más los abismos entre los seres humanos y todo lo que les rodea, llevando a la humanidad a un alto grado de insensibilización. Más allá de lograr “una mejor calidad de vida”, cual fuera la promesa de la modernidad, la humanidad avanza cada día más hacia la infelicidad, la soledad, la discriminación, la enfermedad, el hambre... Y, más allá de lo humano, hacia la destrucción de la Madre Tierra.

Articulando el Vivir Bien desde los diferentes pueblos.

Vivir bien es el camino y el horizonte de la comunidad, es la vida en plenitud, implica primero saber vivir y luego convivir. En armonía y en equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia; y en equilibrio con toda forma de existencia” (Huanacuni, 2011).

Ante esta realidad, surge como respuesta o propuesta la cultura de la vida que corresponde al paradigma ya no individualista sino comunitario, el cual llama a reconstituir la visión de comunidad (común-unidad) de las culturas ancestrales. Esta herencia de las primeras naciones considera a la comunidad como estructura y unidad de vida, es decir, constituida por toda forma de existencia y no solo como

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



una estructura social (conformada únicamente por humanos). Ello no implica una desaparición de la individualidad, sino que esta se expresa ampliamente en su capacidad natural en un proceso de complementación con otros seres dentro de la comunidad.

En estos tiempos en que la modernidad está sumergida en el paradigma individualista y la humanidad está en crisis, es importante escuchar y practicar la herencia de nuestros abuelos: esta cosmovisión emergente que pretende reconstituir la armonía y el equilibrio de la vida con la que convivieron nuestros ancestros, y que ahora es la respuesta estructural de los pueblos indígenas originarios: el horizonte del vivir bien o buen vivir.

4.1. El paradigma comunitario

Para reconstituir el paradigma de acción y esencia comunitaria se debe comprender la concepción cosmogónica comunitaria. Las muchas naciones indígenas originarias desde el norte hasta el sur del continente americano tenemos diversas formas de expresión cultural, pero todas emergen del mismo paradigma comunitario: concebimos la vida de forma comunitaria, no solo como relación social sino como profunda relación de vida. Por ejemplo, las naciones aymara y quechua conciben que todo viene de dos fuentes: Pachakama o Pachatata (padre cosmos, energía o fuerza cósmica) y Pachamama (Madre Tierra, energía o fuerza telúrica), que generan toda forma de existencia. Si no reconstituimos lo sagrado en equilibrio (Chacha Warmi, Hombre Mujer), lo espiritual en nuestra cotidianeidad, definitivamente no habremos cambiado mucho. No tendremos la posibilidad de concretar ningún cambio real en la vida práctica.

Los pueblos indígenas originarios percibimos la complementariedad con una visión multidimensional, con más premisas que el sí y el no. Inach o inaj en aymara es un punto de encuentro, de equilibrio integrador. En la complementariedad comunitaria lo individual no desaparece sino que emerge en su capacidad natural dentro la comunidad. Es un estado de equilibrio entre comunidad e individualidad.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Los problemas globales necesitan soluciones globales estructurales. Requerimos un amplio cambio en la visión de la vida, la humanidad busca una respuesta y los pueblos indígenas originarios planteamos el paradigma de la cultura de la vida, que es naturalmente comunitario.

El paradigma de la cultura de la vida emerge de la visión de que todo está unido e integrado y que existe una interdependencia entre todo y todos. Este paradigma indígena-originario-comunitario es una respuesta sustentada por la expresión natural de la vida ante lo antinatural de la expresión moderna de visión individual. Es una respuesta no solo para viabilizar la resolución de problemas sociales internos, sino esencialmente para resolver problemas globales de vida.

El ser humano hoy tiene que detenerse, mirar hacia atrás y hacia el horizonte, y preguntarse acerca de cómo se siente, cómo está. Seguramente sentirá soledad y desarmonía a su alrededor. Hay un gran vacío dentro y fuera de cada uno, y es evidente que se han desintegrado muchos aspectos de la vida: individuales, familiares y sociales. Es como una disfunción colectiva que ha anulado la sensibilidad y el respeto por lo que nos rodea, resultando en una civilización muy infeliz y extraordinariamente violenta, que se ha convertido en una amenaza para sí misma y para todas las formas de vida del planeta.

Para reconstituir nuestra vida necesitamos impulsar acciones en muchas dimensiones: locales, nacionales e internacionales;emerger de una conciencia comunitaria para vivir bien; comprender que debemos empezar por integrarnos a todo y a todos, que necesitamos acercarnos a los demás. En este proceso de entendimiento de nosotros y de los demás no hay un primer paso seguido de un segundo, es una interacción permanente, pues una reflexión interna inmediatamente genera una repercusión externa; más aún: es simultánea. Así iremos dialogando y reencontrándonos.

Habiendo reflexionado y sentido esa soledad interna y externa, es necesario volver a integrarnos y ver hacia dónde estamos caminando. ¿Será hacia el vivir mejor, con acumulación económica y éxito individual? ¿O hacia el vivir bien, para despertar en la sonrisa de los demás, en la alegría y el brillo de los ojos de

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

los demás? Esto trasciende a toda la vida en su conjunto, que hoy por hoy está en emergencia. Ir más allá de lo meramente racional y devolvernos esa visión multidimensional natural, la capacidad de percibir otros aspectos importantes de la vida, más allá de lo estrictamente material, en especial aquello intangible que también determina nuestras vidas.



Imagen 3. Indígenas Shuar de la Amazonía ecuatoriana.

Tomado de: [Étnias del Mundo](#)

Los pueblos indígenas de la Amazonía consideran que es importante volver a pensar y accionar sosteniblemente, identificando para ello lo que los hace fuertes y lo que los debilita:

“Nos hemos alejado de nuestros principios mayores. Sobre todo cuando nos encontramos en los centros urbanos, somos presas y caemos fácilmente en las trampas del poder económico y del individualismo. Con esas amarras, nos tornamos agentes suicidas en nuestros sistemas sociales y culturales. La

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



vergüenza de ser lo que somos genera cambios en nosotros como personas y buscamos hacer esto también a los demás. Alejados de nuestro sistema socioeconómico y cultural, donde no se permite que una persona trabaje para el usufructo de otra, en la actualidad hemos experimentado de tal forma la relación social, que muchos de los jóvenes con tal de ganar un sueldo dejan la vida comunitaria para tornarse agentes del ‘desarrollo’. Casi todos nosotros en la Amazonía producimos para la economía de mercado y negociamos directamente con ella, sea a través de la venta de productos nuestros o de manera externa. Esto ha quebrado el sistema de reciprocidad -producción, distribución y consumo-, ha alterado el uso de los recursos naturales, la forma de movilidad social y sobre todo los patrones alimenticios”.¹³

Más allá de ser simplemente un nuevo planteamiento, es algo que surge para restablecer la vida. Hay que empezar aemerger desde la cultura de la vida, que tiene un enfoque comunitario. Para ello es necesario volver a sensibilizar al ser humano, lo cual parte de una integración, no solo humana sino con todas las formas de existencia.

4.2. Vivir Bien y Buen Vivir

Los términos utilizados en español para describir el Suma Qamaña (aymara) o Sumak Kawsay (quechua) son Vivir Bien, utilizado en Bolivia, y Buen Vivir, utilizado en Ecuador. Pero es necesario reflejar la traducción más fidedigna de los términos aymaras y quechuas.

Para la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios, primero está la vida en relaciones de armonía y equilibrio, por lo que “qamaña” se aplica a quien “sabe vivir”. Ahora bien, el término “Suma Qamaña” se traduce como “Vivir Bien”, pero no explica la magnitud del concepto. Es mejor recurrir a la traducción de los términos originales en ambas lenguas.

13 Publicado en la Agenda Indígena Amazónica de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

Índice

Preliminares

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas



Desde la cosmovisión aymara “del jaya mara aru” o “jaqi aru”, “Suma Qamaña” se traduce de la siguiente forma:

- Suma: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso.
- Qamaña: vivir, convivir, estar siendo, ser estando.

Entonces, la traducción que más se aproxima a “Suma Qamaña” es “vida en plenitud”. Actualmente se traduce como “Vivir Bien”.

Por otro lado, la traducción del kichwa o quechua, “runa simi”, es la siguiente:

- Sumak: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso(a), superior.
- Kawsay: vida, ser estando, estar siendo.

Vemos que la traducción es la misma que en aymara: vida en plenitud.

4.2.1. Vivir Bien y vivir mejor:

Para comprender el horizonte del Suma Qamaña o Vivir Bien (vida en plenitud), debemos comprender la diferencia entre el Vivir Bien y el vivir mejor. Estas dos formas de vida vienen de cosmovisiones diferentes, dos caminos, dos paradigmas con horizontes distintos. Sin duda, bajo la lógica de Occidente, la humanidad está sumida en el vivir mejor. Esta forma de vivir implica ganar más dinero, tener más poder, más fama... que el otro. El vivir mejor significa el progreso ilimitado, el consumo inconsciente; incita a la acumulación material e induce a la competencia.

En el sistema educativo actual tradicional, desde el ciclo inicial hasta la educación superior se enseña, sin advertir y por desdicha, se afirma y reafirma la competencia, en una carrera en la que hay que ganar aun a costa de los demás, y no se contempla ni considera la posibilidad de complementarnos; existiendo una gran diferencia con la Universidad Técnica Particular de Loja, cuya Misión es, “Buscar la verdad y formar al hombre, a través de la ciencia, para que sirva a la sociedad”. La verdad como horizonte hacia el qué dirigir, en comunión y respeto, nuestras más hondas dimensiones cognoscitivas, activas y vitales; una formación

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



integral que aúne las dimensiones científico-técnicas de alta calidad, con las humanísticas, éticas y espirituales; un espíritu de investigación que contribuya al desarrollo de las ciencias experimentales y experienciales; y una disposición de servicio a la sociedad que suponga un efectivo aporte al desarrollo humanamente sustentable de su entorno local, del Ecuador y de toda la Humanidad, con preferencia hacia los sectores menos favorecidos, todo ello desde el sentido que aporta la reflexión metafísica y la pedagogía Identitaria.

Para la sociedad actual, de pensamiento y estructura occidental, competir es la única lógica de relación.

Occidente motiva y promueve -a través de su principio “ganar no es todo, es lo único”- la lógica del privilegio y del mérito y no de la necesidad real comunitaria. La existencia de un ganador implica que haya muchos perdedores. Eso significa que para que uno esté feliz, muchos tienen que estar tristes.

La visión del vivir mejor ha generado una sociedad desigual, desequilibrada, depredadora, consumista, individualista, insensibilizada, antropocéntrica y antinatura.

El vivir mejor supone el progreso ilimitado y nos lleva a una competición con los otros para crear más y más condiciones para vivir mejor. Sin embargo, para que algunos puedan vivir mejor millones y millones tienen y han tenido que vivir mal.¹⁴ Es la contradicción capitalista.

En la visión del Vivir Bien, la preocupación central no es acumular. El estar en permanente armonía con todo nos invita a no consumir más de lo que el ecosistema puede soportar, a evitar la producción de residuos que no podemos absorber con seguridad. Y nos incita a reutilizar y reciclar todo lo que hemos

14 Para que unos pocos vivan mejor, que es lo que sucede ahora en el Norte global, para asegurar esas desmedidas demandas de consumo y despilfarro, tiene que existir un Sur global que provea de materias primas y mano de obra baratas.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



usado. En esta época de búsqueda de nuevos caminos para la humanidad, la idea del Buen Vivir tiene mucho que enseñarnos.

El Vivir Bien no puede concebirse sin la comunidad. Irrumpe para contradecir la lógica capitalista, su individualismo inherente, la monetarización de la vida en todas sus esferas, la desnaturalización del ser humano y la visión de la naturaleza como “un recurso que puede ser explotado, una cosa sin vida, un objeto a ser utilizado”.

Suma Qamaña o Sumak Kawsay en términos económicos significa.

Generar relaciones económicas en complementariedad y reciprocidad con la vida, la Madre Tierra, la comunidad y la familia; toda relación económica no es solamente con el fin de acumular capital, sino esencialmente para preservar la vida, por lo tanto, toda relación económica no solo debe estar enmarcada en leyes económicas de interés humano, sino en leyes naturales que cuiden la vida, la Madre Tierra, la comunidad y la familia.

**Desde el Vivir Bien / Buen Vivir se plantea la
ECONOMÍA COMUNITARIA COMPLEMENTARIA.**

4.3. El Vivir Bien en la economía

La promesa del desarrollo, de la modernidad, el progreso y todos sus postulados, nos quiso hacer creer que podíamos dejar de ser “pobres” y alcanzar un “mejor nivel de vida”, tanto a nivel personal como a nivel de estados, y que los recursos naturales eran una condición clave para lograrlo, con una “inversión adecuada”. Pero además nos hicieron creer que el Estado es un mal administrador y que por lo tanto capitales privados debían intervenir en la administración de nuestros recursos para lograr una verdadera rentabilidad. Sin embargo, los países de la región, pese a que tenemos una gran cantidad de “recursos” minerales, suelos fértilles, amazonia, petróleo, gas y muchos otros, y a que se dio un proceso de capitalización en la década de los noventa, seguimos teniendo grandes problemas

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



económicos y sociales. Más aún, se incrementó la cantidad de pobres creciendo paralelamente la brecha entre ricos y pobres, a tal punto que en el mismo país unos viven en la opulencia y ostentación, al igual que en los países enriquecidos del Norte, y otros aún sobreviven en la calle mendigando lo indispensable para sobrevivir.

El capitalismo, todavía vigente pero camino al fracaso, ha reducido esta crisis estructural mundial a una crisis económica, dirigiendo los debates en función solo de la gestión y administración de los recursos naturales, sin tomar en cuenta el futuro ni de la humanidad ni de la vida. Es aquí donde no sorprende la decisión que han tomado en la Cumbre de Copenhague, pues a los países enriquecidos solo les interesa salvar el capital aun a costa de la vida, a tal punto que muchas empresas privadas incluso están lucrándose con esta crisis.

Esta economía es una economía generada por la forma actual de concebir la vida: individualista, antropocéntrica, desintegrada de la vida, homogeneizadora, jerárquica, competitiva, orientada al consumo y al capital, y donde solo ganan los más fuertes. De ahí la urgencia de una respuesta no solo de un nuevo modelo económico sino de una nueva forma de vida sustentada en el equilibrio, la armonía y el respeto a la vida.

Tanto el capitalismo como el comunismo tienen un enfoque antropocéntrico (uno individualista y el otro colectivista), ambos consideran al ser humano como el rey de la creación y las demás formas de existencia se convierten en objetos que se pueden usar y abusar. Incluso la mano de obra en la economía actual, es decir los seres humanos, constituyen un capital (capital humano), por lo tanto un “recurso”, un “objeto” sujeto a la compra y venta.

Ambos sistemas nos han reducido a identidades productivas (campesino, minero, fabril, etc.). Pareciera que la única diferencia entre ambos fuera la forma de distribución de bienes y explotación de recursos. El capitalismo ha deteriorado la vida, depredando bosques, contaminando ríos, causando la desaparición de muchas especies y ha roto el equilibrio natural a través de la minería, y la exploración y explotación petroleras. El socialismo, si bien ha resuelto

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



necesidades básicas, tampoco tiene otra perspectiva más allá del bienestar solo humano. Para estos sistemas de gobierno, los animales, las plantas, las montañas y los ríos constituyen un recurso y han generado una relación de explotación extrema. Aunque con el concepto de “explotación racional” pretendan cambiar la forma, en el fondo sigue siendo explotación y continúan provocando el deterioro de toda forma de vida.

Resumiendo: para el capitalismo, el capital es lo más importante; para el socialismo, el bienestar del ser humano es lo más importante. Para los pueblos originarios que plantean el sistema comunitario, la vida es lo más importante.

4.4. Economía comunitaria complementaria

Desde los pueblos indígenas originarios planteamos una visión, un paradigma totalmente distinto a lo descrito anteriormente. Lo explicaremos desde el ayllu, que es el sistema de organización de vida. Ayllu es un término aymara que se traduce como “comunidad”, aunque no explica a cabalidad lo que es; por lo tanto debemos ampliar y reconceptualizar el término comunidad. Para Occidente comunidad se entiende solo como “unidad y estructura social”, es decir, que los componentes son solo humanos, pero desde la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios comunidad se comprende como “la unidad y estructura de vida”, es decir, el ser humano es solo una parte de esta unidad; animales, insectos, plantas, montañas, el aire, el agua, el sol, incluso lo que no se ve, nuestros ancestros y otros seres, son parte de la comunidad. Todo vive y todo es importante para el equilibrio y la armonía de la vida; la desaparición o el deterioro de una especie es el deterioro de la vida. Concebimos que somos hijos de la Madre Tierra y del cosmos.

Por lo tanto, todas las formas de relación en el ayllu deben ser en permanente equilibrio y armonía con todo, pues cuando se rompe esta regla las consecuencias trágicas son para todos.

En el ayllu no hay lugar para el término “recurso”, ya que si todo vive, lo que existe son seres y no objetos, y el ser humano no es el único parámetro de vida ni es el

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



rey de la creación. El principio de Occidente busca dominar la naturaleza; desde el principio originario no se busca dominar nada, se busca relacionarnos bajo el principio y la conciencia del ayni. Tampoco cabe el concepto de explotación de nada ni de nadie, porque nada ni nadie es útil solo para uno, ni el propósito de las demás formas de existencia es solo el beneficio del ser humano; todo está en una relación complementaria, en un perfecto equilibrio (ayni). En consecuencia, todo tiene su importancia; por ejemplo las plantas expelen oxígeno y otros elementos para todos los seres, los insectos se complementan con las semillas para el fruto, la lluvia renueva la vida de todos y el sol calienta para todos.

El horizonte del ayllu en ayni es el Suma Qamaña, es decir, el horizonte de toda relación complementaria dentro de la comunidad es Vivir Bien, cuidando y respetando toda forma de existencia; cuidando y respetando la vida. Por la forma de vida occidental, el ser humano se ha convertido en el virus, en el cáncer de la Madre Tierra y el depredador de las especies. Esto hace que sea urgente emerger desde el ayllu en ayni; de la conciencia de que todo está conectado, todo está relacionado y todo es interdependiente. Desde esta conciencia los pueblos indígenas originarios generan toda relación económica, educativa, jurídica, política y la agricultura. Como dice el presidente boliviano Evo Morales: “la Madre Tierra puede vivir sin el ser humano, pero el ser humano no puede vivir sin la Madre Tierra”.

Desde el ayllu se genera la economía complementaria. “Sumak Kawsay” o “Suma Qamaña” en términos económicos significa generar relaciones económicas en complementariedad y reciprocidad con la vida, la Madre Tierra, la comunidad y la familia; toda relación económica no es con el fin de acumular capital por el capital, sino esencialmente para preservar la vida. Por lo tanto, toda relación económica no solo debe estar enmarcada en leyes económicas de interés humano, sino también en leyes naturales que cuiden la vida, la Madre Tierra, la comunidad y la familia.

En el Vivir Bien, el ser humano no está por encima de todas las formas de existencia, está al mismo nivel que ellas; por lo tanto, en la economía complementaria los beneficios no se circunscriben a la unidad y estructura social

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



humana, están en función de la unidad y estructura de vida (es decir, más allá de lo humano). En el Vivir Bien no existen las jerarquías sino las responsabilidades naturales complementarias.

Economía desde la cosmovisión de los pueblos originarios, y en particular desde la visión aymara, es la forma en que seres humanos y comunidades deciden relacionarse con todas las formas de existencia: animales, insectos, plantas, montañas, ríos, selva, aire, etc. que de ninguna manera son “recursos” sino seres que viven y que se merecen todo respeto. Se relacionan de forma complementaria y recíproca. Por ejemplo, el árbol genera oxígeno y absorbe anhídrido carbónico. Los pueblos originarios parten de la conciencia de que todo está conectado y por sus naturalezas todas tienen un rol complementario; el ser humano es un criador y cultivador por naturaleza, por tanto cuida, cría, siembra y cosecha, cuidando el equilibrio de la vida. Cuidando qué bienes y servicios se producirán, cómo se producirán, cómo se distribuirán y redistribuirán entre los miembros de la comunidad social y de vida (con otras formas de existencia).

A diferencia de Occidente, el principio que orienta la cosmovisión indígena originaria y que define la forma de relación dentro la comunidad dice: “si uno gana o si uno pierde, todos hemos perdido o ganado”. Por lo tanto, nos dicen los abuelos, en la vida no se trata de ganar o de perder: se trata de Vivir Bien. El principio es “que todos vayamos juntos, que nadie se quede atrás, que todos tengan todo y que a nadie le falte nada”.

4.5. Consecuencias del desarrollo

Desde el horizonte del Vivir Bien, los pueblos indígenas originarios estamos cuestionando el término desarrollo y todo lo que este implica, ya que para nuestros pueblos y comunidades el desarrollo ha significado el deterioro de la naturaleza y la destrucción de nuestras comunidades.

El término desarrollo está ligado a la explotación, a la marginación, a la depredación y a la dependencia, pues desde la lógica occidental desarrollo implica ganar en detrimento de otro.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



El desarrollo está asociado con los países enriquecidos, quienes han ocasionado el deterioro de la vida, alterando los ciclos de la naturaleza, entre otros factores, por la emisión de gases hacia la atmósfera, produciendo una excesiva contaminación.

Y por las políticas promovidas desde las iniciativas transnacionales privadas, que lejos de beneficiar a la vida o satisfacer necesidades de la sociedad, provocan grandes impactos ambientales, algunos irreversibles, pues las consecuencias de la contaminación son acumulativas en el tiempo. La destrucción de los bosques y la desaparición de la biodiversidad especialmente en la Amazonía están generando cambios estructurales de vida. En muchos países ya se siente la falta de agua por la sequía, mientras en otras torrenciales lluvias provocan inundaciones. El desarrollo ha llevado a que nuestras comunidades originarias estén expuestas a una constante desintegración, expulsándonos de nuestro hábitat natural y destruyendo culturas milenarias.

El desarrollo, sustentado en una visión lineal ascendente de la historia y de la vida, genera una lógica acumulativa promovida desde la educación primaria, secundaria y superior, que empuja a los seres humanos a migrar hacia las ciudades en busca de progreso en la perspectiva de “vivir mejor”. Todo esto provoca grandes hacinamientos y un acelerado crecimiento de las zonas periurbanas o periféricas que, a su vez, han generado deterioro de la salud, problemas en la educación, carencia de vivienda y de trabajo; aumentando la desocupación, la pobreza y la marginalidad provocadas por la desigualdad económica y social, y la discriminación racial. La población está expuesta a la contaminación visual, acústica, medioambiental e incluso mental, causando una desconexión casi total con la Madre Tierra, desintegrando paralelamente las relaciones familiares, sociales y de vida con el único fin de acumular capital a cualquier costo.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Paradigma Occidental	Paradigma Comunitario
<ul style="list-style-type: none">• Lineal ascendente• Jerárquico y competitivo• Unidimensional• Homogeneizador• Dialéctica• Desintegrado• Enfoque antropocéntrico• Machismo• DINERO	<ul style="list-style-type: none">• Circular cíclico• Equilibrio - Armonía• Multidimensional• Respeta la diversidad• Complementariedad• Todo está integrado• Enfoque comunitario• Paridad• VIDA

“Cuando se quiebra la armonía y el equilibrio del ser humano con la Madre Tierra, surge también la violencia”, afirma Adolfo Pérez Esquivel. Ahora bien, la perspectiva del desarrollo suponía “mejorar las condiciones de vida para toda la sociedad” y que las políticas promovidas hacia los países empobrecidos, coloquen a estos a la par de los enriquecidos. Sin embargo, lejos de acercarse a estos objetivos, se han generado niveles extremos de pobreza y hambre, y que la brecha entre países crezca aún más. Según datos de organizaciones como la FAO¹⁵ o las Naciones Unidas¹⁶, el 50% de la riqueza planetaria la detenta tan solo el 2% de la población mundial.

El concepto de “países atrasados o subdesarrollados” está también bajo la lógica de la visión lineal de la vida y de la competencia. Todas las estadísticas y parámetros de los países para catalogar quiénes son del Primer, Segundo y Tercer mundo están en función del contexto económico; pero pocos han planteado indicadores en un contexto integral que incluyan otros factores de la vida como la vitalidad o la felicidad; ya que para el mundo moderno lo material y lo económico son lo más importante y los sentimientos pasan a un segundo o tercer plano o no se toman en cuenta. En el horizonte del Vivir Bien, vivir en equilibrio y en armonía, estar en paz, ser feliz son aspectos muy importantes para la comunidad.

¹⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

¹⁶ Organización de las Naciones Unidas.

Índice

Preliminares

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas



Desde la visión de los pueblos originarios, la propuesta en la expresión de los nuevos estados es promover la economía comunitaria complementaria en términos de armonía, de equilibrio, de reciprocidad y de complementariedad en el horizonte del Suma Qamaña o Vivir Bien. En las nuevas condiciones de vida -cambio climático, niveles extremos de pobreza, pérdida de principios y valores- debemos empezar a hablar, más que de desarrollo o alternativas de desarrollo, de nuevas políticas públicas emergentes desde el Vivir Bien en las diferentes áreas, incluida la económica. Esto implica un cambio de paradigma y de estructura, pues la crisis del capitalismo no es solo coyuntural, es estructural. Debemos promover primero nuevas políticas públicas para reconstituir la armonía y el equilibrio, y luego políticas públicas para mantener la armonía y el equilibrio de la vida.

Resumen de la cuarta Unidad:

A lo largo de esta Unidad nos hemos centrado en el marco conceptual del Buen Vivir/ Vivir Bien y el paradigma que se plantea desde los pueblos indígenas originarios respecto a la economía y el desarrollo.

Hemos conocido el concepto del “Buen Vivir” o Sumak Kawsay, que es una línea de pensamiento que resurge en esta época y tiene implicaciones con varios factores socioculturales, económicos, climáticos y cósmicos. Todos estos factores han llevado a que los orígenes del Buen Vivir ancestral de la Tierra despidan y se hable de una vida en armonía con cada uno de los seres de la Pachamama.

Frente a la crisis del capitalismo, se plantea un nuevo modelo: la economía comunitaria, donde toda relación económica no es con el fin de acumular el capital por el capital, sino esencialmente para preservar la vida.

A diferencia de Occidente, el principio que orienta la cosmovisión indígena originaria y que define la forma de relación dentro la comunidad, dice: “si uno gana o si uno pierde, todos ganamos o perdemos”.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Imagen 4. Mujeres haciendo Economía Comunitaria.

Tomada de: [YouTube](#)

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Actividades recomendadas:

Concluimos la cuarta Unidad de estudios y es momento de invitarle a desarrollar las siguientes actividades de aprendizaje:

1. Entender la realidad de la Economía Comunitaria del país, a través de material audiovisual relacionado con los temas de “Economía Comunitaria.”;
2. Realizar un análisis de las lecturas sugeridas en la unidad, detalladas en los textos auxiliares: Huanacuni Mamani, F. (2011): *Buen Vivir/Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Lima, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI;
3. Del texto citado anteriormente realice las siguientes actividades:
 - Indique, en un cuadro a dos columnas, cuáles son las diferencias entre los términos “Vivir Bien” y “Vivir Mejor”.



Autoevaluación 4

Le recomiendo resolver a continuación, la Autoevaluación 4, actividad que les ayudará a medir los conocimientos de esta Unidad. En caso de resolverla satisfactoriamente (80% o más) podrían pasar a la siguiente Unidad y, en caso contrario, se debería revisar nuevamente el tema o los temas en los que hayan tenido dificultad.

En los siguientes enunciados conteste con una V o una F, dentro de los paréntesis correspondientes, si considera que el enunciado es verdadero o es falso, respectivamente.

1. () Los pueblos indígenas originarios están trayendo algo nuevo (para el mundo moderno) a las mesas de discusión, sobre cómo la humanidad debe vivir de ahora en adelante, ya que el mercado mundial, el crecimiento económico, el corporativismo, el capitalismo y el consumismo, que son producto de un paradigma occidental, son beneficios para la humanidad.

2. () La visión del capital como valor fundamental del pensamiento occidental generó enormes brechas entre ricos y pobres.

3. () Ante esta realidad, surge como respuesta o propuesta la cultura de la vida que corresponde al paradigma ya no individualista sino comunitario, el cual llama a reconstituir la visión de comunidad (común-unidad) de las culturas ancestrales.

4. () Para reconstituir el paradigma de acción y esencia comunitaria se debe comprender la concepción cosmogónica comunitaria sin importar la naturaleza.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



5. () Los pueblos indígenas originarios percibimos la complementariedad con una visión multidimensional, con más premisas que el sí y el no.
6. () Sin duda, bajo la lógica de Occidente, la humanidad está sumida en el vivir mejor.
7. () La visión del vivir mejor ha generado una sociedad, igual, equilibrada, consumista, individualista, sensibilizada, antropocéntrica y antinatura.
8. () En la visión del Vivir Bien, la preocupación central no es acumular. El estar en permanente armonía con todo nos invita a no consumir más de lo que el ecosistema puede soportar, a evitar la producción de residuos que no podemos absorber con seguridad.
9. () Los países de la región, pese a que tenemos una gran cantidad de “recursos” minerales, suelos fértiles, amazonia, petróleo, gas y muchos otros, ya que se dio un proceso de capitalización en la década de los noventa, ya no tenemos grandes problemas económicos y sociales.
10. () Economía desde la cosmovisión de los pueblos originarios, y en particular desde la visión aymara, es la forma en que seres humanos y comunidades deciden relacionarse con todas las formas de existencia: animales, insectos, plantas, montañas, ríos, selva, aire, etc. que de ninguna manera son “recursos” sino seres que viven y que se merecen todo respeto.

Una vez que usted dio contestación a las preguntas, le invito a verificar las respuestas en el solucionario que se encuentra al final de la guía didáctica.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



IMPORTANTE: No olvide que, cualquier duda o inquietud sobre los temas desarrollados en esta Unidad, puede comunicarse con el docente mediante todos los canales que están disponibles.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



SEGUNDO BIMESTRE

UNIDAD 5. PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO SOLIDARIOS

Se podrá hacer economía en cualquier circunstancia, pero a los enfermos provéaseles de cuanto les sea necesario. (Don Bosco)

Introducción; economía, solidaridad, comercio justo y economía solidaria:¹²

Con la Unidad 5, damos inicio a los contenidos del II Bimestre, los mismos que a más de reforzar los conocimientos adquiridos, nos permitirán vislumbrar más a detalle, a la ESS en la praxis. Vamos a desplegar en general, temas como la producción, la comercialización y el consumo, pasando por el análisis de las empresas solidarias, la investigación de mercados, el plan de negocios y la producción agroecológica, siempre enmarcados en esa visión diferente de entender a la economía, aquella que privilegia al ser humano antes que al capital.

¡Bienvenidos nuevamente y toda clase de éxitos!

La economía solidaria es un proyecto de vida que exige grandes transformaciones personales, familiares y comunitarias. No es posible pensar en una economía diferente sin cambios personales profundos que se manifiesten desde lo cotidiano de nuestros propios comportamientos como por ejemplo la calidez en las relaciones, el reconocimiento y aprovechamiento de los roles de mujeres

- 1 Los contenidos de los apartados 5.1. a 5.7., están basados en aportes de Rubén Tapia (Director Ejecutivo de la Corporación ESCJ – Economía Solidaria y Comercio Justo) para el Curso de Economía Social y Solidaria, Módulo 5: Circuito económico solidario: producción, comercialización y consumo solidarios, impartido en Loja el 5 y 6 de julio de 2013.
- 2 Tapia, R. (2009).
Arango. M. (2000)

Índice

Preliminares

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas



y hombres, el apego por la organización, la capacidad para aunar esfuerzos, consumir responsablemente, elegir comercio justo, cuidar el medioambiente, etc.

[Índice](#)

Economía es la organización de los recursos para que todas las actividades que una colectividad humana ponga en marcha promuevan la producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios con la finalidad de alcanzar el bienestar para el mayor número de personas.

[Preliminares](#)

La economía no es una ciencia exacta, basada en fórmulas matemáticas frías, muy lejana de la gente y de su vida cotidiana, ni el fin último de las actividades humanas. Es un medio para lograr mejores condiciones de vida.

[Primer bimestre](#)

Economía se deriva de dos voces griegas: *oikos* que significa casa en el sentido de patrimonio y *nemo* que significa administrar. Es la ciencia social que estudia:

[Segundo bimestre](#)

1. La relación de los agentes: extracción, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios;
2. La forma o medios de satisfacer necesidades humanas mediante los recursos disponibles;
3. Y cómo individualidades y colectividades gestionan, consiguen e invierten sus ingresos.

[Solucionario](#)

La **solidaridad** es un sentimiento, una fuerza motriz que da felicidad, une a los seres humanos y los empuja a prestarse ayuda mutua.

[Glosario](#)

Es un principio básico de la existencia del orden social, por el cual cada individuo del grupo desarrolla sus capacidades y goza de sus derechos, colaborando con los demás integrantes del cuerpo social, para desarrollarse en comunidad y armonía, logrando no solo su plenitud personal sino la de sus semejantes.

[Referencias bibliográficas](#)

Combinando los conceptos de economía y solidaridad podemos decir:



Economía Solidaria es una forma alternativa, justa y humana, de generar recursos, basada en la solidaridad, el trabajo, la reciprocidad y la cooperación, en armonía con el medioambiente y buscando el beneficio integral de todas las personas.

En términos más amplios, la economía solidaria incluye todos aquellos procesos alternativos de organización, producción, reproducción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios, que parten de la cooperación mutua y relaciones de reciprocidad, donde el uso y manejo del dinero no es lo fundamental sino el trabajo humano; surge desde lo local y se basa en valores y principios, buscando un bienestar colectivo para generar un proceso equitativo de inclusión social que permita impulsar un desarrollo humano integral respetando el medioambiente.

Según José Luis Coraggio, catedrático argentino, la economía social y solidaria es: *Un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no en base al motivo del lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que se establecen lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno.*

El **objetivo de la economía solidaria** es el desarrollo integral de las personas; una nueva sociedad justa, solidaria y fraterna. Según los mandatos constitucionales en el Ecuador, al igual que en varios países andinos, se ha reivindicado el concepto del Buen Vivir como el objetivo superior de la nueva arquitectura financiera y social.

En el gran modelo o **círculo de la economía solidaria** se juntan diversas expresiones y prácticas de producción asociativa y orgánica, comercio justo y solidario, comercialización comunitaria, consumo responsable, finanzas solidarias, educación solidaria, innovación, tecnologías, generación y promoción de saberes.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



y servicios que privilegian la persona como por ejemplo el turismo alternativo, la salud comunitaria o la vivienda alternativa.

Todas ellas interrelacionadas y sustentadas en valores y principios como la solidaridad, la unión, la organización, la equidad, el trabajo, la soberanía, la inclusión y la sostenibilidad. El centro o razón de ser es la persona, la familia y la comunidad. En total armonía con el medioambiente, la espiritualidad e inspirados en el desarrollo integral y las características de la solidaridad.

Alrededor de este circuito interrelacionado, las prácticas de economía solidaria antes mencionadas se relacionan también con el estado y gobiernos locales, organismos internacionales y regionales, la cooperación internacional y el mercado. El gran desafío es que todos estos espacios estén coordinados y generando movimiento sinérgico para alcanzar el Buen Vivir.

En la economía solidaria, las características de la solidaridad se concentran en lo que se conoce como Factor C³. La solidaridad convertida en fuerza productiva que reúne conceptos como: Comunidad, Compañerismo, Comunión, Compartir, Cooperación, Confianza, Calidez y Comunicación.

5.1. La problemática de la comercialización

5.1.1. Realidad en la que se desarrolla el comercio:

En el marco de la economía de mercado, durante mucho tiempo la comercialización ha sido una actividad exclusiva de grandes empresas comercializadoras e intermediarios que se han aprovechado de su capacidad

3 Razeto, L. (2006).

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



económica, con el manejo de situaciones y prácticas de acaparamiento explotadoras para enriquecerse a costa del perjuicio de productores/as y consumidores/as, generando un enorme sistema de inequidad.

La falta de recursos económicos, insumos, tierra, información, volumen, desarrollo de productos, calidad, capacitación especializada, organización, la competencia desleal y la ausencia de políticas integrales desde el Estado que reactiven la producción y la comercialización justa de excedentes son algunas de las causas por las cuales los productores y productoras no han tenido oportunidad de acceder y mantenerse en el mercado en condiciones equitativas.

Esta situación ha marcado el accionar de varias organizaciones de productores y productoras así como de facilitadoras del comercio solidario, para desarrollar acciones eficientes de comercialización local e internacional basadas en valores y principios que tienen como centro la dignidad de la persona humana protegiendo el medioambiente.

En el modelo de economía solidaria la comercialización comunitaria es un sector fundamental ya que tiene relación directa con el mercado que es el espacio en donde se pone en juego el resultado de la cosecha, la unión de recursos y el trabajo productivo de cada año.

Para cerrar con éxito la cadena de productiva-comercial, se deben tomar en cuenta aspectos relacionados con la asociatividad, las zonas de producción, las prácticas comerciales, el manejo empresarial solidario, las funciones de la comercialización, características de la comercialización comunitaria, valores, principios, mercadeo, ventajas competitivas, planes de negocios, investigaciones de mercado y otros.

Estos aspectos están interrelacionados y requieren atención, profundización y especialización, para asegurar que las experiencias de comercialización asociativa no sean impróvidas y que sean sostenibles económica, ambiental y socialmente.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

El sentido de comerciar:

El centro de estas actividades asociadas no es la compra, venta o intercambio de productos, servicios y dinero, es mucho más que eso, es el lugar en el que se intercambian los resultados del trabajo comunitario, se ponen en contacto los valores y las prácticas de solidaridad. Busca fortalecer a las personas y no a los capitales, reconoce las capacidades de cada uno, motiva la autoconfianza y la confianza en los demás. Toma fuerza desde la base y busca tejer una red de economía de justicia en la que la persona es lo más importante.

Escuela de Economía Solidaria y Comercialización Comunitaria.
Corporación Canto de Agua. Copiapó – Chile, 2010.

A la problemática de la comercialización de productos se la puede caracterizar como multicausal, dinámica y cambiante, ya que se origina por la evolución y acción combinada de varios factores que afectan a:

- Las zonas productoras
- Los productos
- La producción
- Las personas productoras
- Los agentes comerciales
- Las prácticas comerciales
- Las personas consumidoras.



5.1.2. La comercialización de productos⁴

La comercialización es un proceso estructurado por las llamadas *funciones de comercialización*, las mismas que se desarrollan en las diferentes fases del proceso y son de diferente naturaleza. En todo caso, esta condición no implica que una sea más importante que la otra, por el contrario, existe un alto grado de correlación y complementariedad, por lo que no es posible prescindir de ninguna de estas en el proceso comercial.

Entre las funciones de comercialización están las que tienen que ver con el manejo físico de los productos: *acopio, clasificación, almacenamiento, empaque, transporte y distribución*; y también las de apoyo que respaldan el desarrollo de las anteriores como: *investigación-capacitación, tecnología, financiamiento, información de precios y noticias de mercado*.

La problemática de la comercialización como ya se ha dicho es multicausal y las funciones de la comercialización dependerán del tipo de productos y servicios.

En el caso de la producción y comercialización de artesanías se toman en cuenta factores como la implementación de los talleres, la infraestructura, materia prima, manufactura, diseño de productos, etc. Si se trata de turismo alternativo las zonas y circuitos turísticos, servicios como alimentación, transporte, alojamiento o guías. Y si son alimentos transformados de igual manera zonas de producción, planta procesadora, laboratorios y dotación adecuada para la manipulación de alimentos, etc.

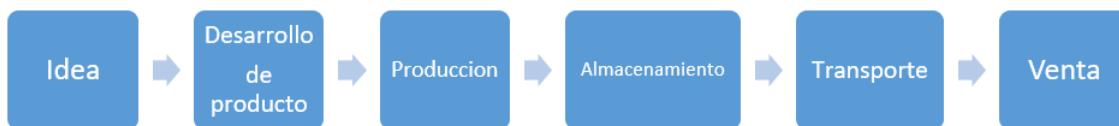


Figura 4. Pasos del proceso de comercialización

4 MCCH - Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos (1991).

RELACC. (1996).

MCCH - Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos. (2000).

Índice

Preliminares

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas



El mercado es el espacio en donde se encuentra la oferta y la demanda. Es una agrupación de personas que comparten una necesidad común y están dispuestas a entrar en un proceso de intercambio.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

El mercadeo es una actividad que investiga las necesidades del consumidor y anticipa las tendencias del mercado: diseñando y desarrollando productos o servicios, su precio, promoción, venta y distribución para satisfacer dichas necesidades y obtener beneficios.

Ventajas competitivas son todos aquellos elementos que hacen que un consumidor o consumidora prefiera un producto más que otro, a pesar de tratarse de productos similares.

5.2. El proceso de comercialización

El proceso de la comercialización comprende varios pasos:

1. **Análisis de oportunidades:** Se entiende por una oportunidad cuando existe una alta probabilidad de que alguien (persona, empresa u organización) pueda obtener beneficios al satisfacer una necesidad o deseo.

Se considera atractiva una oportunidad de mercado cuando existe la cantidad suficiente de posibles compradores (con capacidad de compra y predisposición para comprar) de un producto o servicio, o pocos o ningún competidor que lo suministre. Esta situación incrementa drásticamente las posibilidades de generar beneficios para quien satisface las necesidades o deseos en este tipo de mercado;



2. **Investigación de mercados y entorno económico:** Consiste en medir y pronosticar qué tan atractivo es un mercado en particular. Para ello es necesario realizar una estimación de su tamaño real, su crecimiento, sus particularidades y preferencias actuales.

Sin una investigación de mercado un emprendimiento ingresaría a competir totalmente a ciegas, porque no conocería las diferentes necesidades del mercado, sus percepciones y preferencias. Todos ellos son factores críticos para el éxito en los negocios de hoy;

3. **Definir el mercado objetivo y selección de estrategias:** Luego de estudiar toda la información obtenida con la investigación de mercado, llega el momento de tomar decisiones que permitan direccionarse, diferenciarse y posicionarse en el mercado meta.

Para ello, se deben tomar decisiones acerca de cinco puntos específicos: *segmentación, diferenciación, posicionamiento, énfasis y flexibilidad*;

4. **Diseñar el plan de comercialización:** Es el conjunto de variables o herramientas controlables que se combinan de una forma tal que permiten lograr un determinado resultado en el mercado meta. Dentro de las herramientas están las 4 P: *producto, plaza, precio y promoción*.

Si se trata de servicios, hay 3 P adicionales: *personas, procesos y presentación o evidencia física*. El plan de comercialización se complementa con el cronograma de actividades y el presupuesto

5. **Aplicación:** Esta es la etapa en el proceso de comercialización en la que se aplican los planes;

6. **Control:** No es más que supervisar el plan en relación con los objetivos. Se pueden distinguir tres tipos de control: control del plan anual, de rentabilidad y de estrategias.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



5.3. El plan de comercialización

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Producto: ¿Qué producto/servicio venderé?

Este punto incluye etiquetado y empaque, y también el nivel de servicio (calidad, confiabilidad, garantía). La política de producto considera cuatro elementos fundamentales: la cartera de productos, la diferenciación de productos, la presentación y la marca.

Las estrategias de producto pueden incluir concentrarse en un producto específico, desarrollar un producto o un servicio altamente especializado o proporcionar un paquete -productos o servicios- que ofrezca un servicio de excepcional calidad.

Plaza: Se refiere al mercado.

Es el método que utilizamos para conseguir que un producto llegue satisfactoriamente al cliente. Cuatro elementos configuran la política de distribución:

- *Canales de distribución:* Los agentes implicados en el proceso de mover los productos desde el proveedor hasta el consumidor;
- *Planificación de la distribución:* La toma de decisiones para implementar un proceso de cómo hacer llegar los productos a los consumidores y los agentes que intervienen (mayoristas y minoristas);
- *Distribución física:* Formas de transporte, niveles de stock, almacenes, localización de plantas y agentes utilizados;
- *Merchandising:* Técnicas y acciones que se llevan a cabo en el punto de venta. Consiste en la disposición y la presentación del producto en el establecimiento así como la publicidad y la promoción en el punto de venta.



Precio: Es el valor de intercambio de producto, determinado por la utilidad o la satisfacción derivada de la compra y el uso o consumo del producto.

Para determinar el precio se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Los costos de producción y distribución.
- El margen de utilidad.
- Los elementos del entorno: principalmente la competencia.
- Las estrategias de mercadeo adoptadas.
- Los objetivos establecidos.

El precio correcto es crucial para la maximización de los ingresos. Generalmente precios más altos implican bajos volúmenes y viceversa; sin embargo, empresas pequeñas pueden a menudo facturar precios más altos debido a su servicio personalizado.

Promoción: Se refiere a promover, que no significa otra cosa que saber comunicar. La comunicación persigue difundir un mensaje y que este tenga una respuesta del público objetivo al que va destinado.

Los objetivos principales de la comunicación son:

- Comunicar las características del producto.
- Comunicar los beneficios del producto.
- Que se recuerde o se compre la marca/producto.
- La comunicación no es solo publicidad. Los diferentes instrumentos que configuran el *mix* (mezcla) de comunicación son los siguientes:
 - La publicidad.
 - Las relaciones públicas.
 - La venta personal.
 - El marketing directo.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Las estrategias de promoción incluyen la publicidad e interacción directa con el cliente. Para las empresas pequeñas es esencial una buena habilidad para vender debido a su capacidad limitada de invertir en publicidad.

Para la **prestashopión de servicios** la mezcla de la comercialización considera aspectos como:

Personas: Nos referimos a las empresas que cuentan con personal que atiende a nuestro consumidor. Un error que se comete frecuentemente es olvidar esta parte del negocio dejándolo en un segundo plano. Los clientes siempre se verán afectados por el buen o mal servicio que reciban.

Procesos: Los procesos tienen que ser estructurados correctamente, ya se trate de un servicio o de la creación de un producto, este nos llevará a la logística de la empresa para reducir costos.

Presentación o evidencia física: Ayuda a crear el ambiente y la atmósfera para influir en las percepciones del servicio que tengan los clientes, a través de evidencias físicas como edificios, accesorios, disposición, color y bienes asociados con el servicio como etiquetas, folletos, rótulos, etc.

5.4. Comercio justo, comercialización comunitaria y consumo responsable

En América Latina existen experiencias de comercialización comunitaria y la problemática de la comercialización internacional ha sido un tema abordado a nivel mundial desde que se fundó la Federación Internacional de Comercio Alternativo (IFAT) y que hoy se denomina Organización Mundial de Comercio Justo (WFTO, siglas en inglés que significan World Fair Trade Organization).

El objetivo de esta organización es coordinar las actividades de las organizaciones importadoras de comercio justo del Norte con las organizaciones productoras y comercializadoras solidarias del Sur. De igual manera, establece los estándares o principios del comercio justo, los mismos que permanentemente son

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



monitoreados con vistas a la creación de un sistema de certificación de comercio justo. Otras actividades de WFTO son el desarrollo de capacidades, la facilitación de información comercial, la autoevaluación, el acceso a mercados y la incidencia política.

Es la única red global cuyos miembros representan la cadena de comercio justo desde la producción hasta la venta y su objetivo es permitir a los pequeños productores y productoras a pequeña escala que mejoren sus condiciones de vida y las de sus comunidades.

En los últimos tiempos el movimiento de comercio justo mundial y latinoamericano ha definido como grandes metas: la asociatividad y el trabajo en red, el desarrollo de productos nuevos y alternativos, el acceso a mercados, la especialización de capacidades de productores y productoras, el manejo de las TIC y la incidencia política para promover leyes que faciliten un comercio con justicia en el ámbito local, nacional, regional e internacional.

En América Latina se está trabajando en la difusión y fomento de temas como la comercialización comunitaria local, la soberanía alimentaria, el consumo responsable, la armonía con el ambiente y la calidez en las relaciones comerciales.

Haciendo un mapeo regional amplio identificamos organizaciones, redes y movimientos de incidencia, economía solidaria y comercio justo como WFTO-La (Organización Mundial de Comercio Justo Latinoamérica), CLAC (Coordinadora latinoamericana de Comercio Justo), RELACC (Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria), RELAT (Red latinoamericana de Tiendas de Comercio Justo), EMS (Espacio Mercosur Solidario), RIPESS-La (Red Intercontinental de Economía Solidaria Latinoamérica), Latindad, PECOSOL, etc. En los dos últimos años estas agrupaciones junto con otros espacios han iniciado un proceso de integración.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



5.4.1. Comercio justo:

El comercio justo según lo promueve la Organización Mundial de Comercio Justo (WFTO) es una relación de intercambio basada en el diálogo, la transparencia y la confianza, que busca mayor justicia en la actividad comercial. Contribuye al desarrollo sustentable de los pequeños y pequeñas productoras, ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando que se cumplan sus derechos.

Los estándares del comercio justo son los siguientes:

1. Pago de un precio justo bajo acuerdo de ambas partes, aspirando a establecer relaciones comerciales duraderas.
2. Creación de oportunidades -de producción y comerciales- para las y los pequeños productores del campo y la ciudad.
3. Transparencia y confiabilidad en toda la cadena de comercialización.
4. Apoyo al desarrollo de capacidades de las y los productores.
5. Promoción y difusión del comercio justo.
6. Promoción de condiciones de trabajo sanas, seguras y socialmente apropiadas.
7. Práctica de la equidad de género: hombres y mujeres tienen iguales posiciones y oportunidades de trabajo y pago.
8. No se permite la explotación del trabajo infantil. Se respetan y promueven los derechos de los niños y niñas así como de los y las adolescentes a la educación, la salud, la recreación y el descanso, entre otros.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



9. Se toma en cuenta la protección del medio ambiente en las diferentes etapas: abastecimiento de materia prima, proceso de producción, embalaje y manejo de desechos.
10. La valoración y promoción de los productos como parte del patrimonio cultural de los pueblos.
11. Relaciones de comercio basadas en el interés por el bienestar social, económico y ambiental en un marco de solidaridad, confianza y respeto mutuo.

5.4.2. Comercialización comunitaria:

Es el conjunto de actividades asociativas y recíprocas que aseguran el paso de un producto del espacio de la producción al consumo, favoreciendo la implementación de un mercado equitativo, eficiente, orgánico y solidario. Requiere organización, formación ética y capacitación técnica de pequeños productores y consumidores de bajos ingresos tanto del campo como de la ciudad. Tiene como finalidad mantener la soberanía alimentaria, contribuir a mejorar los niveles de vida de los sectores populares e incidir positivamente en la sociedad, la economía y el mercado.

En los procesos de comercialización comunitaria los principios y valores⁵, son las creencias, normas o reglas que rigen la vida de una organización o grupo de personas y el desarrollo de los procesos de comercialización. Podemos destacar los siguientes:

- Armonía con el ambiente
- Aunamos esfuerzos organizativos
- Sólida organización
- Acción política no partidista pero sí de incidencia
- No violencia

⁵ MCCH - Maquita Cushunchic, Comercializando como Hermanos. (2000).

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



- Pluralismo
- Soberanía
- Consumo responsable
- Reconocimiento de la interculturalidad
- Complementariedad
- Solidaridad
- Honor
- Respeto a los derechos humanos y ciudadanos
- Equidad económica y de género
- Justicia
- Participación
- Honestidad y transparencia
- Calidad
- Calidez y buen trato
- Austeridad

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

5.4.3. Características del comercio justo y solidario⁶

- Se centra en las personas, en el fortalecimiento de su dignidad y en el respeto de las diferencias de género, edad, etnia y cultura.
- Exige transparencia, participación y equilibrio en las relaciones.
- Facilita el acceso a los conocimientos e informaciones.
- Integra la organización comunitaria, la producción, la transformación y la comercialización.
- Garantiza productos y servicios de calidad.
- Los productores y consumidores son actores conscientes con capacidad de decisión.

6 Tapia, R. (2009).



- Posibilita la generación de trabajo a personas marginadas y excluidas.
- Se basa en la unión, solidaridad, equidad y organización.
- Pasa de una concepción altruista de solidaridad a una de reciprocidad.
- Promueve la autogestión de los y las participantes con capacitación y formación permanente de líderes y lideresas.
- Promueve la producción y consumo respetando el medioambiente.
- Genera desarrollo local, desde abajo y desde adentro.
- Rescata la identidad cultural de los pueblos y su soberanía alimentaria.
- Actúa en coordinación con todos los sectores de la economía solidaria.
- Trabaja por la sostenibilidad económica, medioambiental y social.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

5.4.4. ¿Cómo implementar el comercio justo y solidario?⁷

- Promoviendo el desarrollo integral de la comunidad.
- Creyendo firmemente que es posible una economía y un comercio centrado en la dignidad de las personas.
- Siendo altamente productivos, creativos y austeros.
- Accediendo a información de mercados actualizada.
- Impulsando la capacitación técnica sobre economía, producción y comercialización con visión de mercado.

⁷ AYLLU, Constructores de Comercio Solidario (2010).



- Intercambiando conocimientos y experiencias.
- Fomentando el compromiso estrecho y solidario entre productores y consumidores (buenas relaciones campo-ciudad).
- Organizándose con visión global desde la base a través de redes locales, regionales y nacionales
- Promoviendo el ahorro y el crédito comunitario y solidario.
- Exigiendo leyes favorables al desarrollo de una economía y un comercio justo y solidario.
- Fortaleciendo la organización, la disciplina organizativa, la eficiencia, el volumen, el desarrollo de productos con valor agregado, la calidad y la calidez.
- Haciendo uso del desarrollo tecnológico y de la tecnología apropiada.
- Analizando permanentemente la realidad económica y social para dar soluciones rápidas.
- Trabajando juntos y estableciendo alianzas con otras organizaciones, movimientos e instituciones tanto nacionales como internacionales.
- Apostando por procesos de sistematización, teorización y formación política.
- Impulsando el desarrollo del comercio Sur-Sur, es decir, favoreciendo el intercambio de productos y servicios entre países vecinos en el ámbito regional con los criterios de reciprocidad y solidaridad.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



5.4.5. Experiencias concretas de comercialización comunitaria:⁸

[Índice](#)

La comercialización ha sido por mucho tiempo el gran problema de las organizaciones y unidades productivas. Sin embargo, desde los sectores populares han surgido una serie de experiencias y acciones prácticas de comercio solidario, recíproco y alternativo. En todos ellos prima la vivencia de valores y principios, la eficiencia y la especialización para organizar y desarrollar procesos de comercialización de acuerdo con el tipo de productos o servicios que promuevan los productores y productoras.

[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Entre las diversas experiencias de comercio solidario podemos mencionar: *comprando juntos, canastas solidarias, ferias de precio único, ferias agropecuarias locales, feria hecho a mano, mercaditos comunitarios, mercadomicilio, mercados rodantes, tiendas comunitarias, comercio electrónico solidario y centros integrales de productos y servicios de la economía solidaria.*



Imagen 5. Mujeres que comercializan productos agrícolas en ferias.

Tomada de: [Fundación Humana](#)

8 Padre Mason, Graziano y Tapia, Rubén (2005).



5.4.6. Consumo responsable:

Es la capacidad de distinguir entre necesidades reales de las impuestas, organizándolas además a nivel colectivo, garantizando así a todas las personas la satisfacción de sus necesidades fundamentales con el menor despilfarro. El consumo responsable hace especial énfasis en la austeridad como valor, como una forma consciente de vivir, dándole más importancia a otras actividades que al hecho de consumir.

Se ejerce cuando se valoran las opciones como más justas, solidarias o ecológicas y se consume de acuerdo con esos valores y no solo en función del beneficio personal. Las manifestaciones de la crisis social y medioambiental en todo el planeta son cada vez más visibles: todos los días encontramos ejemplos a nuestro alrededor o en los medios de comunicación del injusto reparto de la riqueza y el consiguiente aumento de la pobreza o de los efectos que el actual desarrollo insostenible tiene para la naturaleza.

Vivimos en una sociedad que favorece el consumismo; nos hemos convertido en la generación de usar y tirar. La publicidad nos impone anuncios cuyo objetivo no es nuestro bienestar, sino hacernos engranajes de un sistema que reduce a las personas al papel de meros consumidores sumisos. Este modelo económico de producción y consumo tiende cada vez más a su agotamiento.

Como consumidores, último eslabón del sistema económico, tenemos una responsabilidad, pero también tenemos un poder con nuestra forma de consumir, podemos influir en la marcha de la economía y del mundo de una forma directa. Un consumo consciente y responsable, orientado al fomento de actividades satisfactorias para la naturaleza y las personas es una gran contribución y un decisivo instrumento de presión frente al mercado.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



5.5. La empresa solidaria

5.5.1. ¿Qué es una empresa?:

Es una forma de organización donde se juntan diversos recursos con la finalidad de ganar y ser rentable. Las empresas son fuente inagotable de oportunidades por aprovechar. Una unidad, donde una o más personas combinan recursos materiales y técnicos con el fin de alcanzar un objetivo previamente determinado, para beneficio propio y de la comunidad en la que está inserta. En ellas concurren varios aspectos:

Una o más personas: Esta o estas personas se unen para producir o vender bienes y servicios. Estas personas deben trabajar en armonía para lograr el objetivo buscado.

Recursos materiales y técnicos: Se precisan dinero, máquinas, muebles, locales, etc. para desarrollar la actividad por la que fue creada y un determinado conocimiento técnico o lo que se conoce como “saber hacer”.

Tiene un objetivo: El principal es obtener beneficios. Cuando se crea una empresa se pretende ganar más de lo que se gasta, pero también hay otros objetivos importantes como por ejemplo incidir públicamente, generar trabajo y satisfacer determinadas necesidades de la comunidad. Cualquier empresa grande, mediana o pequeña, existe para lograr tres objetivos básicos:

1. Satisfacer una necesidad del cliente.
2. Cumplir con sus responsabilidades sociales.
3. Generar un rendimiento económico.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



5.5.2. Áreas funcionales de una empresa:

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Las tareas de una empresa necesarias para alcanzar los objetivos son: producir un producto o prestar un servicio, organizar el equipo humano y los recursos financieros y colocar el producto o servicio en el mercado. Estas distintas tareas determinan las diferentes áreas funcionales de la empresa.

La producción: Esta área de la empresa considera el conjunto de acciones mediante las cuales se produce o transforman los insumos en bienes o servicios.

Para elaborar un producto (bien o servicio) que satisfaga al cliente, el empresario o empresaria establece una organización. Esta consiste en el ordenamiento del conjunto de tareas, personas, materiales y procesos que son necesarios para la producción.

La comercialización y mercadeo: El área de comercialización toma en cuenta el conjunto de actividades que garantizan el movimiento de un producto desde las zonas de producción hasta el consumidor final.

El mercadeo es el conjunto de actividades destinadas a identificar las necesidades del cliente para lograr una satisfacción plena de sus necesidades. La investigación de mercados, por ejemplo, es una técnica frecuentemente orientada a reconocer esas necesidades.

La venta es parte de la función de mercadeo. El término vender significa el intercambio de un producto por dinero.

El equipo humano: Los hombres y las mujeres que conforman la empresa son la base fundamental para el éxito de la misma. Un equipo motivado y que tiene interiorizado en su mente y corazón la misión de la empresa es un grupo ganador.

Esto señala la necesidad e importancia de administrar correctamente el equipo humano con el que se cuenta, ya sean estos los y las socias de la empresa, o los



y las trabajadoras contratadas para la ejecución técnica de las actividades de la empresa.

Esta área funcional implica la contratación de personal, asignación de tareas y buscar mecanismos de motivación.

Finanzas: El área financiera se ocupa de manejar eficientemente los recursos financieros de la empresa y seleccionar acertadamente las fuentes de financiamiento que se requieran. Esto se logra organizando entre otras cosas presupuestos, llevando las cuentas de la empresa al día, analizando los costos, gestionando préstamos, etc.

La administración: Se refiere al conjunto de decisiones que se toman para aprovechar los recursos de la empresa y alcanzar sus objetivos. Es la que permite que producción, comercialización y finanzas funcionen coordinadamente.

La empresa debe ser entendida como una totalidad. Es necesario aclarar que en ninguna empresa, por ejemplo, la producción se ejecuta a espaldas de las actividades de mercadeo. La empresa es una totalidad y no simplemente una sumatoria de partes aisladas.

En relación con la figura del empresario o empresaria cabe decir que es un o una soñadora capaz de convertir una idea en una realidad rentable. Se llama empresario o empresaria a aquella persona que descubre necesidades, concibe bienes o servicios para satisfacerlas y organiza los materiales, los equipos y la gente para producirlos y mercadearlos en función del bien común.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



5.5.3. ¿Qué es una empresa solidaria?:

La economía solidaria acoge en su seno a la empresa solidaria, la misma que surge para promover una nueva forma de hacer economía a partir de acciones colectivas llevadas a cabo por mujeres y hombres asociados.

Una **empresa solidaria** es una organización que produce bienes y servicios, mediante la combinación y operación conjunta de los diferentes factores ya conocidos como: la fuerza de trabajo, los medios materiales de producción, la tecnología, la gestión y el financiamiento, a los que se añade el Factor C, que refuerza la solidaridad convertida en fuerza productiva. En este factor se reúnen conceptos como: Comunidad, Compañerismo, Comunión, Compartir, Cooperación, Confianza, Calidez, Comunicación, etc. Por lo tanto, los factores que debemos tomar en consideración de una empresa solidaria son los siguientes:

1. **Fuerza de trabajo:** Tiene que ver con la capacidad de hacer que tienen las personas, corresponde a un esfuerzo sostenido en el tiempo y requiere del despliegue de habilidades y destrezas;
2. **Medios materiales de producción:** Corresponde a los objetos físicos que se emplean en la producción, es decir: local, máquinas, herramientas, equipos, materias primas, y servicios como agua, luz, teléfono e instalaciones;
3. **Tecnología:** Se refiere al conocimiento práctico, al saber hacer las cosas, el cómo hacerlas. Cuando hablamos de tecnología en el campo de la Economía Solidaria nos referimos a los conocimientos, no a las máquinas, por tanto, tiene que ver con el equipo humano y se expresa en el diseño, en las fórmulas, en los cálculos y en los procedimientos organizativos. Está en la mente de las personas y es el fruto de la creatividad humana;

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



4. **Financiamiento:** El financiamiento es algo necesario en una empresa. Este factor implica el desarrollo de relaciones económicas con terceros, proveedores y clientes, pues toda empresa necesita lo que otros ofrecen, al tiempo que esta produce bienes y servicios para otros, realiza transferencias económicas, compras, convenios, ventas, contactos, acuerdos y compromisos de pago. El financiamiento tiene que ver con el dinero del que se dispone y que necesita la empresa. Un aspecto que debe considerarse es que una empresa se hace confiable en la medida en que cumple con sus compromisos financieros;
5. **Gestión:** La gestión en la empresa se refiere a la capacidad para tomar decisiones importantes para el desarrollo del negocio, por ello esta debe contar con un sistema de gestión que interactúe con aspectos como: organización, principios, aspectos operativos y particulares. En cuanto a las decisiones que se toman en una empresa, estas pueden ser de corto, mediano o largo plazo. Se sugiere a una empresa solidaria contar con un plan estratégico, un plan de negocios y especificar un sistema de dirección en donde la comunicación con los socios internos y externos es un aspecto fundamental;
6. **Factor C:** El factor C es un eje importante para la Economía Solidaria, es la solidaridad convertida en fuerza productiva. El factor C reúne conceptos como: Comunidad, Compañerismo, Comunión, Compartir, Cooperación, Confianza, Comunicación, etc. Es como una energía social cuya vivencia creativa incrementa la productividad.

Finalmente, la combinación de estos factores en una empresa es distinta en una de otra, responde a la realidad de la empresa, de sus integrantes y de la calidad de cada uno de los factores.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



5.6. La investigación de mercados

[Índice](#)

5.6.1. ¿Qué es la investigación de mercados?:

La investigación de mercados es la recopilación, registro y análisis de información sobre las necesidades de los consumidores. Es el medio del cual se sirve la organización cuando proyecta crear o ampliar el mercado para un determinado producto o servicio. Es el medio que le permite obtener información sobre el mercado, para elaborar su plan de comercialización y diseñar la estrategia comercial más adecuada.

[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

5.6.2. ¿Por qué investigar?:

Diferentes motivos o situaciones pueden impulsar la posibilidad de crear un producto o servicio. Por ejemplo, si existe capacidad sin aprovechar en la organización, entonces es conveniente buscar la oportunidad de producir nuevos productos u ofrecer nuevos servicios para aprovechar dicha capacidad.

Esta y otras situaciones pueden dar origen a la idea de lanzar al mercado un nuevo producto o modificar uno ya existente. En cualquier caso, antes de tomar la decisión es necesario investigar, para averiguar si los consumidores estarán dispuestos a comprar ese nuevo artículo o servicio.

5.6.3. Planificación de la investigación de mercado:

1. Definir el OBJETIVO de la investigación.

Es decir, establecer qué es lo que se va a investigar. Esto puede incluir:

- ¿Qué aceptación en el mercado puede tener mi producto o servicio?
- ¿Qué demanda del producto o servicio hay o podría haber?
- ¿Cómo se distribuye geográficamente el mercado?
- ¿Qué competencia existe tanto de productos o servicios similares como de productos o servicios sustitutivos?



- ¿Cómo se está comercializando ese producto o servicio?
- ¿Qué precios tienen o cuánto estarían los clientes dispuestos a pagar por ellos?

2. Definir las FUENTES de información.

Es necesario definir dónde vamos a buscar la información que se precisa para encontrar las respuestas que estamos buscando con la investigación.

Estas fuentes de información pueden ser de dos tipos:

- a. Primarias: Son los datos que no están elaborados y que se obtienen a través del método apropiado directamente en los lugares y el mercado que se pretende alcanzar.
- b. Secundarias: Son las publicaciones que ya existen que pueden contener las respuestas que se buscan.

Hay dos tipos de información secundaria:

- ◆ Las internas: Se encuentran en el interior de la organización, son los registros de ventas y los informes o las consultas que se pueden realizar a los vendedores, que nos permiten saber las ventas realizadas por productos, los clientes, los precios, etc.
- ◆ Las externas: Son las publicaciones que ya existen en el medio y que pueden proporcionarnos los datos que buscamos. Estas publicaciones están en oficinas del gobierno (por ejemplo: estudios sectoriales que pueden mostrarnos las perspectivas ya estudiadas para determinado sector de actividad, estudios sobre tecnologías apropiadas, etc.).

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



3. Seleccionar el MÉTODO para recoger la información.

[Índice](#)

Los métodos para recoger la información son:

- La observación directa (por ejemplo, la organización visita una tienda grande y observa qué productos similares o sustitutivos se distribuyen allí, a qué precios se compran, qué es lo que compran más los clientes, etc.).
- Entrevistas personales con los clientes actuales y potenciales o con informantes calificados. Estas implican realizar un conjunto de preguntas abiertas de un modo más o menos estructurado.
- Encuestas: Son cuestionarios predeterminados que se aplican para entrevistar a un conjunto de consumidores actuales o potenciales.

[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Cualquiera que sea el método elegido se debe definir a cuántas personas u organizaciones se va a investigar. Sugerimos que se adopte el siguiente criterio: si el producto está destinado a consumidores finales que son personas, investigar a unas 30 o 40; si son consumidores intermediarios u organizaciones, unas 10 o 15.

Respecto a la selección de las personas que se entrevistarán, es conveniente escoger algunos puntos geográficos primero y luego seleccionar las personas al azar. Por ejemplo, si me paro a la salida de un supermercado, entrevistaría una de cada 10 personas que salgan. Si voy a entrevistar en las casas de un determinado barrio, primero elijo las manzanas y luego, dentro de las manzanas, comienzo por una casa y a partir de ella elijo una de cada cinco casas.



4. ELABORAR el cuestionario.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Si se elige el método de la encuesta es necesario definir qué se les va a preguntar para conseguir su objetivo, es decir, elaborar una guía de preguntas.

Tanto en las entrevistas como en las encuestas es importante comenzar por lo general para luego ir a lo particular y combinar preguntas abiertas (dan libertad al entrevistado para responder) con preguntas cerradas (aquellas que tienen respuestas predeterminadas como las de “sí” o “no”).

Por ejemplo, si usted quiere averiguar la posibilidad de vender un nuevo detergente para el hogar, los destinatarios de su producto pueden ser las amas de casa o los pequeños almacenes de barrio. En el caso de las amas de casa, usted querrá saber:

- qué detergente usan,
- cuánto usan por mes,
- dónde lo compran,
- con qué periodicidad,
- qué puntos positivos y negativos encuentran en el producto,
- cómo de dispuestos estarían a cambiar de producto,
- etc.

Con este conjunto de preguntas usted puede obtener información sobre las cantidades que podría vender, las características que debería tener el producto y dónde lo podría vender. Se debe tener cuidado para que las preguntas no sugieran las respuestas.



5. PROBAR el cuestionario.

Cuando se elaboran cuestionarios para realizar encuestas es necesario, una vez formulados, realizar una prueba de los mismos aplicándolos a algunas personas. El objetivo de la prueba previa es verificar que el mismo es comprensible, que no falta alguna pregunta, etc.

6. APLICAR el cuestionario.

Una vez definido qué investigar, las fuentes de información, a quiénes investigar, la técnica a utilizar y en dónde realizar la investigación, esta debe ser ejecutada. Si solicita el apoyo de otras personas para realizar la investigación, debe instruirlas de forma que la información que le presenten sea confiable.

7. ANALIZAR y sacar CONCLUSIONES.

Un paso previo al análisis de la información es lo que se llama tabulación de los datos, es decir, se traducen las encuestas en números que es posible expresar en gráficas o porcentajes. Con estos resultados se analiza la información y se sacan conclusiones para luego convertirlas en un plan de acción.

5.7. El plan de negocios

Los y las responsables de pequeñas empresas de comercialización tienden a hacer planes informales y sin profundidad, pensando que hacerlo consume demasiado tiempo y no es necesario. Sin embargo, cuanto más claramente estén formulados los objetivos y la estrategia, tanto más seguro será el éxito de la empresa. Por lo tanto, presentamos a continuación un sistema de planeamiento estratégico que sirve tanto para una empresa nueva como para una ya existente.

El Plan de Negocios de una empresa de comercialización es un plan estratégico (largo plazo) y operacional que abarca todas las funciones de la empresa con la finalidad de alcanzar sus objetivos sociales y económicos.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Incluye los siguientes pasos:

- Identificación de los usuarios externos e internos de la empresa de comercialización y sus demandas.
- La visión.
- Los principios o valores.
- La misión.
- Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).
- Objetivos generales.
- Estrategia general.
- Plan de acción:
 - ◆ Plan de marketing.
 - ◆ Plan de producción.
 - ◆ Plan de desarrollo de productos.
 - ◆ Plan de personal.
 - ◆ Plan financiero.
 - ◆ Plan de formación y capacitación.
- Evaluación y modificaciones.

Este plan tiene **ventajas** importantes porque:

- Proporciona mucha información nueva o más organizada a los y las responsables de la empresa de comercialización y al personal.
- Es un proceso organizado de análisis de la empresa y de su entorno.
- Prepara a la empresa para aprovechar las oportunidades y afrontar las amenazas externas.
- Coordina todas las funciones de la empresa.
- Compromete a la gerencia y al personal a alcanzar los objetivos.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



5.8. La producción agroecológica⁹

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

En esta unidad didáctica dedicada al ciclo económico de la producción, la comercialización y el consumo solidarios, no podemos dejar de mencionar la producción agroecológica, ya que está íntimamente relacionada con los principios de la ESS.

La “revolución verde”, el símbolo de la intensificación agrícola, no solo falló en asegurar una producción de alimentos abundante y segura para todas las personas, sino que fue instaurada bajo la suposición de que siempre habría abundante agua y energía barata y que el clima no cambiaría. Los agroquímicos, la mecanización y las operaciones de irrigación que son el centro de la agricultura industrial son altamente dependientes de combustibles fósiles cada vez más caros y escasos. Las condiciones climáticas extremas se están haciendo más comunes y más violentas amenazando los cultivos, especialmente los monocultivos modernos genéticamente homogéneos que cubren el 80% de las 1.500 millones de hectáreas de tierra cultivable. Además, la agricultura industrial contribuye con cerca del 25-30% de las emisiones de gases efecto invernadero, modificando tendencias climáticas y comprometiendo así la capacidad del mundo para producir alimento en el futuro.

Cuando se tiene en cuenta la dependencia de petróleo y la huella ecológica de la agricultura industrial, surgen graves preguntas sobre la sostenibilidad medioambiental, económica y social de las estrategias agrícolas modernas.

Y frente a estas prácticas agrícolas agresivas está tomando auge la producción agroecológica.

9 Los contenidos de este apartado son adaptaciones de los aportes de Paúl Calle en el Curso de Economía Social y Solidaria, Módulo 5: Circuito económico solidario: producción, comercialización y consumo solidarios, impartido en Loja el 14 y 15 de septiembre de 2012.



5.8.1. ¿Qué es la agroecología?:

Es un estilo de vida diferente: es comer sano, es producir sano, es cuidar el suelo, el agua, los árboles, las aves, es valorar y recuperar las mejores tradiciones de nuestros pueblos, es amar la tierra que pisas y respetar la naturaleza que te rodea, es fraternidad, encuentro y vida.

Es recuperar cómo vivían los mayores, cómo trabajaban solo con abonos orgánicos, sin gastar tanto dinero y haciendo que la tierra produjera bien, que hubiera producción muy diversa para comer, para compartir, para vender. Eso es la agroecología, trabajar para la vida, no para acumular dinero.

Es una ciencia ancestral que sirve para vivir en armonía y equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza (suelo, plantas, animales, agua, bosque). Que promueve una agricultura libre de agrotóxicos, valorando y recuperando la sabiduría, las tecnologías, la agrobiodiversidad, las formas de organización de nuestros antepasados, con la finalidad de cuidar la vida, el ambiente y construyendo una relación directa entre el campo y la ciudad.

Es la forma de agricultura basada en una **relación armónica y respetuosa entre los seres humanos y la naturaleza**. Integra las dimensiones ambiental, económica, política, cultural y social; genera y dinamiza permanentemente el diálogo entre las sabidurías ancestrales milenarias y múltiples disciplinas científicas modernas. Se inspira en las funciones y ciclos de la naturaleza para el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo agrícolas sostenibles y eficientes.

5.8.2. Objetivos de la agroecología:

- Garantizar la fertilidad y biodinámica natural del suelo.
- Promover la recuperación y conservación de la agrobiodiversidad.
- Manejar de forma adecuada las cuencas hidrográficas.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



- Aprovechar de forma adecuada el agua y mantener sus fuentes.
- Optimizar los ciclos naturales de nutrientes y energía.
- Incrementar la inmunidad natural de los sistemas agrícolas, recuperar su equilibrio y capacidad regenerativa, liberándolos de pesticidas y agrotóxicos.
- Incrementar y optimizar la productividad agrícola de forma sostenible y permanente.
- Garantizar la economía familiar campesina, el consumo de alimentos sanos y culturalmente apropiados.
- Recuperar el talento, protagonismo y centralidad de la familia campesina en el desarrollo de los sistemas agrarios y alimentarios, particularmente de las mujeres agricultoras.

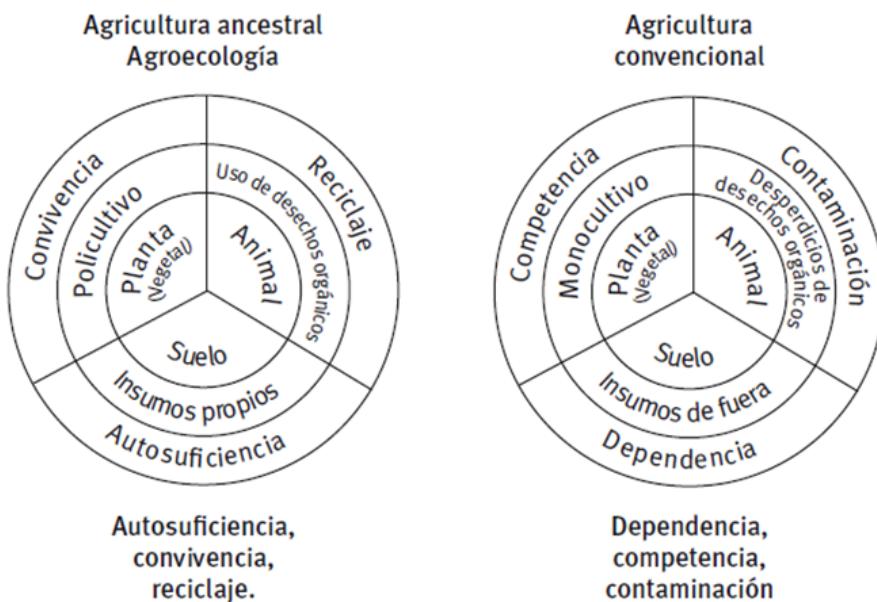
[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Figura 5. Diferencias entre agricultura ancestral y convencional

Fuente: Elaboración propia.



5.8.3. Dimensiones de agroecología:

1. Dimensión económica:

- Genera empleo rural (sin explotación) y uso de la mano de obra familiar y comunitario.
- Asegura el acceso a medios de producción (tierra, agua y semillas).
- Planifica, maneja y aprovecha racionalmente los recursos locales sin dependencia de paquetes tecnológicos.
- Fortalece la autosuficiencia familiar y comunitaria mediante el autoconsumo (alimentos, materiales de construcción, combustible, insumos, tracción, etc.).
- Fomenta la economía diversificada, garantiza el autoconsumo y la generación de excedentes para la comercialización local.
- Post-cosecha y transformación de productos.
- Construcción de locales de acopio y transformación.
- Comercio e intercambio agroecológico.
- Permite el acceso al microfinanciamiento y la generación de formas de ahorro (cooperativas locales).

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



2. Dimensión social:

- Refuerza los valores humanos como solidaridad, reciprocidad y compromiso.
- Respeta y practica la equidad de género (participación de las mujeres).
- Fomenta y se sustenta en el desarrollo participativo de las comunidades y organizaciones de base (asociaciones).
- Practica la reciprocidad, relaciones humanas solidarias y el trabajo comunitario (minga, cambia manos, etc.).

3. Dimensión cultural

- Valora, rescata y refuerza la identidad cultural campesina (ejemplos: La Siembra, Evento Cultural Chicha de Jora, Intercambios de Semillas).
- Rescata, estimula y desarrolla el conocimiento local (autoaprendizaje, de campesinos a campesinos).
- Genera conocimiento y tecnología de la realidad local.
- Intercambio de saberes, conocimientos y experiencias entre campesinos y el conocimiento formal.
- Mejora la cultura alimentaria (recuperación de la gastronomía local, nutrición y vinculación de productos locales desestimados de la dieta, especialmente urbana).

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Imagen 6. Mujeres productoras de organizaciones sociales del Ecuador.

Tomada de: [AECID Ecuador](#)

4. Dimensión ambiental

- Conserva y mejora la fertilidad natural usando los residuos y abonos de la propia finca (manejo de desechos desde la finca).
- Practica la conservación de los suelos, mediante prácticas agronómicas, mecánicas y forestales.
- Usa, produce y conserva las semillas y cultivos con criterios de conservación de la agrobiodiversidad (genética y alimentaria).
- Amortigua los extremos climáticos mediante la fortaleza y resistencia de las variedades y cultivos diversificados (mayormente las variedades nativas).



5. Dimensión política

- Promueve y fortalece la organización:
 - ◆ Grupos
 - ◆ Asociaciones
 - ◆ Comités Técnicos Locales
 - ◆ Red Agroecológica
 - ◆ Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología – CEA.
- Formación de liderazgos a nivel comunitario y parroquial.
- Incidencia política en:
 - ◆ La cultura alimentaria y el consumo.
 - ◆ Comercialización local y regional.
 - ◆ Fortalecimiento de los Sistemas Participativos de Garantía (productores, autoridades y consumidores).
- Propuestas de ordenanzas de mercados y ferias agroecológicas.
- Defensa de la seguridad y soberanía alimentarias.
- Incidencia en leyes (agrobiodiversidad, semillas y fomento agroecológico).

Resumen de la unidad:

Hemos concluido el análisis de toda esta Unidad, que si bien es bastante extensa, no deja de ser muy importante para la comprensión de todo la asignatura y el concepto en sí, de la Economía Social y Solidaria.

Se ha analizado el circuito económico solidario, conformado por la producción, el intercambio, la comercialización, la distribución y el consumo.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Dicho circuito debe consolidarse como un instrumento que posibilite el desarrollo individual y colectivo de las personas, y que esté soportado en los principios de solidaridad, reciprocidad, justicia, equidad y cooperación. Un circuito económico donde los actores socioeconómicos de esta *otra economía*, de forma articulada, recuperen la capacidad de controlar la venta, la producción y la comercialización de sus bienes y servicios en términos de sus propias tecnologías, saberes ancestrales y relación con el consumidor para la fijación de precios y formas de intercambio que no estén basadas únicamente en el intercambio monetario.

Esta economía debe ser entendida como la organización de los recursos para que todas las actividades que una colectividad humana pone en marcha para la producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios, tengan como finalidad la de alcanzar el bienestar para el mayor número de personas.

Se ha analizado el proceso de la comercialización: el análisis de oportunidades, la investigación de mercados, el mercado objetivo, el plan de comercialización, etc.; así como los conceptos de *producto, plaza, precio, promoción y otros*.

También se ha tratado el comercio justo, la comercialización comunitaria y el consumo responsable.

Asimismo, se han señalado las características y objetivos de las empresas, sus áreas funcionales, y cuáles son las especificidades que debe cumplir una empresa para ser considerada solidaria, que se engloban en el denominado Factor C (*Comunidad, Compañerismo, Comunión, Compartir, Cooperación, Confianza, Calidez, Comunicación, etc.*).

De forma resumida, se proponen dos herramientas muy útiles para las personas responsables de iniciativas productivas: la investigación de mercados y el plan de negocios.

Y también se ha señalado la importancia de la producción agroecológica y su relación con los principios de la economía social y solidaria.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Actividades recomendadas:

Finalizamos la quinta Unidad de estudios y es momento de invitarle a desarrollar las siguientes actividades de aprendizaje, para que usted, pueda reforzar los conocimientos adquiridos:

1. Entender la dinámica del Comercio Justo y Consumo Responsable, a través de la lectura crítica de los documentos relacionados, los que se encuentran en la bibliografía complementaria;
2. Concebir la dinámica de las Empresas Solidarias y la Producción Agroecológica, a través del análisis de material audiovisual;
3. Elaborar una tabla de dos columnas, de las principales diferencias entre agricultura ecológica y agricultura convencional.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Autoevaluación 5

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Una vez concluido el estudio de la quinta Unidad, le recomiendo resolver a continuación, la Autoevaluación 5, actividad que les ayudará a medir los conocimientos adquiridos. En caso de resolverla satisfactoriamente (80% o más) podrían pasar a la siguiente Unidad y, en caso contrario, se debería revisar nuevamente el tema o los temas en los que hayan tenido dificultad.

Desarrolle y analice las siguientes preguntas, seleccionando la alternativa correcta:

1. En el modelo de economía solidaria, la comercialización comunitaria es un sector fundamental ya que tiene relación directa con el:
 - a. Mercado;
 - b. Capital;
 - c. Sistema.

2. Análisis de oportunidades: Se entiende por una oportunidad cuando existe una alta probabilidad de que alguien (persona, empresa u organización) pueda obtener:
 - a. Beneficios al satisfacer la demanda o deseo;
 - b. Beneficios al satisfacer la oferta o deseo del mercado;
 - c. Beneficios al satisfacer una necesidad o deseo.



3. Dentro del **Plan de Comercialización, la presentación o evidencia física:** Ayuda a crear el ambiente y la atmósfera para influir en las percepciones del:

- a. Servicio que tengan los clientes, a través de evidencias documentales como edificios, accesorios, disposición, color, etc.;
- b. Servicio que tengan los clientes, a través de evidencias físicas como edificios, accesorios, disposición, color, etc.;
- c. Servicio que tengan los clientes, a través de documentos físicos como facturas, órdenes de compra, impresiones a color, etc.

4. En América Latina se está trabajando en la difusión y fomento de temas como la comercialización comunitaria local, la soberanía alimentaria, el consumo responsable,:.

- a. La armonía con el mercado y la calidez en las relaciones comerciales;
- b. La armonía con el ambiente y la calidez en las relaciones comerciales;
- c. La armonía con el estado y la calidez en las relaciones comerciales.

5. Una empresa solidaria es una organización que produce bienes y servicios, mediante la combinación y operación conjunta de los diferentes factores ya conocidos como:

- a. La fuerza de trabajo, los medios materiales de producción, la tecnología, la gestión y el financiamiento, a los que se añade el Factor C;
- b. La fuerza de trabajo, los medios materiales de producción, la tecnología, la gestión y el financiamiento, a los que se añade el Factor C;
- c. La fuerza de trabajo, los medios materiales de producción, la tecnología, la gestión y el financiamiento, a los que se añade el Factor C.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



6. Factor C: El factor C es un eje importante para la Economía Solidaria, es la solidaridad convertida en fuerza productiva. El factor C reúne conceptos como: Comunidad, Compañerismo, Comunión, Compartir, Cooperación, Confianza, Comunicación, etc.:

- a. Es como una energía social cuya vivencia creativa incrementa la productividad.
- b. Es como una sinergia social cuya vivencia creativa incrementa la acumulación.
- c. Es como una comunidad cuya vivencia creativa incrementa la productividad y la acumulación.

7. Dentro del Plan de Negocios, los responsables de pequeñas empresas de comercialización tienden a hacer planes informales y sin profundidad,:.

- a. pensando que hacerlo consume demasiado tiempo y no es necesario.
- b. pensando que hacerlo consume demasiado tiempo y no es necesario.
- c. pensando que hacerlo consume demasiado tiempo y no es necesario.

8. La agroecología, es una ciencia ancestral que sirve para vivir en armonía y equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza (suelo, plantas, animales, agua, bosque). Que promueve una agricultura libre de agrotóxicos, valorando y recuperando la sabiduría, las tecnologías, la agrobiodiversidad, las formas de organización de nuestros antepasados, con la finalidad de:

- a. Cuidar la vida, el ambiente y construyendo una relación directa entre el campo y la ciudad.
- b. Cuidar la vida, el ambiente y construyendo una relación directa entre el mercado y la ciudad.
- c. Cuidar la vida, el ambiente y construyendo una relación indirecta entre el campo y la ciudad y el mercado.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



9. Agroecología:

- a. Es la forma de agricultura basada en una relación distante entre los seres humanos y la naturaleza;
- b. Es la forma de agricultura basada en una relación empírica y respetuosa entre los seres humanos y la naturaleza;
- c. Es la forma de agricultura basada en una relación armónica y respetuosa entre los seres humanos y la naturaleza.

10. Uno de los objetivos de la agroecología es:

- a. Garantizar la fertilidad y biodinámica química del suelo;
- b. Promover la recuperación y conservación de la agrobiodiversidad.
- c. Manejar de forma mercantil las cuencas hidrográficas.

Una vez que usted dio contestación a las preguntas, le invito a verificar las respuestas en el solucionario que se encuentra al final de la guía didáctica.



IMPORTANTE: No olvide que, cualquier duda o inquietud sobre los temas desarrollados en esta Unidad, puede comunicarse con el docente mediante todos los canales, los que están disponibles.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



UNIDAD 6. FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Hay dos clases de economistas; los que quieren hacer más ricos a los ricos y los que queremos hacer menos pobres a los pobres. (José Luis Sampedro)

Introducción:¹⁰

Le doy la más cordial bienvenida al análisis y desarrollo de la Unidad 6 del curso, la misma que nos permitirá adentrarnos en pormenores de las finanzas populares y solidarias, argumento tan importante hoy en día, para la economía nacional y mundial.

En el contexto de la ESS, las finanzas populares y solidarias son de esencial importancia, pues constituyen un mecanismo de organización y participación de los sujetos sociales de la economía popular en el sistema financiero. El desarrollo de este sector es fruto de un proceso de construcción impulsado por las organizaciones sociales en el Ecuador y el mundo, que rompe viejos paradigmas de la tarea financiera.

La crisis del modelo de desarrollo económico capitalista, más visible con la crisis financiera mundial, ha hecho que las diferentes formas de organización y producción de los sectores populares que no funcionan con la lógica de acumulación del capital cobren fuerza e importancia en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo social y económico.

Es necesario asumir las Finanzas Populares y Solidarias como parte del nuevo Sistema Económico Social y Solidario en el que se diseña una nueva arquitectura financiera al servicio de la sociedad. Hay que dejar de hablar y pensar en microfinanzas para asumir la categoría Finanzas Populares y Solidarias, dentro

10 Los contenidos de los apartados 6.1. a 6.2. proceden (son extractos y/o resúmenes) del documento de Cardoso, G. (2012).



de la cual el alcance, la profundidad y la calidad de los servicios financieros orientados al desarrollo local y territorial son de trascendental importancia.

Para tratar sobre las Finanzas Populares y Solidarias, es necesario abordar la categoría de Economía Social y Solidaria, pues las Finanzas Populares y Solidarias, son parte de las nuevas formas de organización de la sociedad y de la economía. La Economía Social y Solidaria no es una figura reciente. Se ha desarrollado desde hace mucho tiempo atrás en varios países del mundo. Surge de aquellas formas de organización de los sectores populares y de sus iniciativas y emprendimientos frente a la lógica capitalista excluyente y de acumulación.

La Economía Social y Solidaria reivindica el reconocimiento y participación de diferentes actores sociales, así como la existencia de sistemas locales de organización para la producción, transformación, comercialización y prestación de servicios. Estas formas organizativas surgen de la propia comprensión y prácticas locales como asociaciones, cooperativas, organización comunal, etc., teniendo en perspectiva la distribución equitativa de ingresos y recursos.

La Economía Social y Solidaria tiene al ser humano como centro del desarrollo; busca satisfacer las necesidades comunes de la población; está al servicio de la sociedad, siendo su compromiso organizativo primordial la prestación de servicios a los miembros o a la comunidad; reconoce diferentes formas de organización de la sociedad para la producción en donde prima la sociedad de personas sobre la sociedad de capitales.

La Economía Social y Solidaria reconoce no solo la propiedad individual, sino también formas de propiedad colectiva; los valores en los que se fundamenta la organización son el trabajo asociativo, la democracia interna e igualitaria, la búsqueda de la equidad, la cooperación y solidaridad, el respeto a la naturaleza, el reconocimiento y respeto al saber local, así como el carácter democrático y participativo de la gestión interna de la organización y la participación de los diferentes actores involucrados: socios, empleados, usuarios, voluntarios, etc.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



En el marco de la Economía Social y Solidaria, las Finanzas Populares y Solidarias son de trascendental importancia, pues constituyen un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la Economía Popular en el Sistema Financiero. El desarrollo de las Finanzas Populares y Solidarias es fruto de un proceso de construcción impulsado por las organizaciones populares en el mundo, rompiendo viejos paradigmas del quehacer financiero.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

6.1. Contextualización sociopolítica

Múltiples analistas coinciden en identificar el colapso del bloque soviético y europeo oriental en 1991 como el hito que marca la aparición de un nuevo escenario mundial, identificado como “cambio de época”, y que se encuentra caracterizado por varias manifestaciones esenciales, entre ellas el predominio unipolar del sistema capitalista.

En el nuevo escenario unipolar, el capitalismo reconfigura sus estrategias de dominación en todo el orbe. La tendencia contemporánea del orden capitalista mundial es hacia la liberalización de la economía. Es un proceso creciente, favorecido por la ruptura de la bipolaridad en los noventa, que habilitó nuevas rondas de disputas de territorios para la dominación del capital más concentrado.

Es así como se instaura el fenómeno del neoliberalismo que propone que se deje en manos de los particulares o empresas privadas el mayor número de actividades posible. Igualmente propone una limitación del papel del Estado en la economía; la privatización de empresas públicas y la reducción del tamaño del Estado, es decir, una reducción del porcentaje del PIB controlado o administrado directamente por el Estado. Respecto al derecho laboral, mercantil y las regulaciones económicas generales el neoliberalismo propugna la “flexibilización” laboral, la eliminación de restricciones y regulaciones a la actividad económica, la apertura de fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros.

En América Latina el neoliberalismo se impulsó a partir del denominado Consenso de Washington celebrado en 1990, en donde se definió y “recomendó” la



implementación de un conjunto de políticas económicas tendente a lograr el crecimiento de los países latinoamericanos.

Una vez que se comprueba que no funciona esta propuesta económica, en varios países de América Latina se produce el ascenso de gobiernos progresistas que están acometiendo reformas del statu quo, tendentes a satisfacer las necesidades básicas de la población y a promover una reorientación en todos los órdenes de una realidad social marcada por el desempleo, la pobreza, la inseguridad, la desatención pública, la concentración de la riqueza, la injusticia y la corrupción.

Nuevo escenario mundial en los años 90.

En el nuevo escenario unipolar, el capitalismo reconfigura sus estrategias de dominación en todo el orbe. La tendencia contemporánea del orden capitalista mundial es hacia la liberalización de la economía

Aun aceptando que son limitadas las acciones de transformación en curso hay que reconocer que las mismas han significado un hito histórico y comportan un reto de gran magnitud, tanto en términos materiales como intelectuales, dada la realidad precedente y presente.

La elección del último gobierno en noviembre de 2006 significó el ingreso del Ecuador a ese grupo de países principalmente en América del Sur autodenominados “nueva izquierda”, proveniente de la dura crítica al modelo neoliberal que se convirtió en razón de estado sobre todo en la década de los ochenta y noventa del siglo pasado, y cuya aplicación devino en la depredación de los recursos públicos, al menos ese fue, el discurso de campañas electorales.

En octubre de 2008 fue expedida la nueva Constitución procesada por una Asamblea Nacional Constituyente -entre noviembre de 2007 y julio de 2008- y aprobada por el 70% de los electores mediante referéndum.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



La nueva Constitución ecuatoriana, que ha sido reconocida como un hito mundial, se basa en el reconocimiento integral de los derechos de todos los ciudadanos, colectividades e incluso de la naturaleza, y la configuración de una organización institucional destinada a garantizar el cumplimiento de los mismos mediante el establecimiento de nuevos mecanismos como la **participación ciudadana**, cuya función se llamaría “el quinto poder” en términos cronológicos, aunque es el primero en términos de democracia y justicia, sin embargo conocemos hoy que, el poder está en el pueblo, según el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

6.2. Fundamentos de la economía y finanzas populares y solidarias

6.2.1. Principios y lineamientos generales:

Sin lugar a dudas, la economía al igual que las finanzas constituyen el eje vertebral del sistema imperante, por lo que su tratamiento crítico se vuelve insustituible en la perspectiva de dilucidar o desentrañar su esencialidad y replantear en consecuencia alternativas sustentables de acción. Para ello hay que partir de la construcción de nuevas concepciones que posibiliten la definición de nuevos objetivos y estrategias, que den al traste con el *statu quo* imperante y plasmen la instauración de nuevas interrelaciones tanto sociales como ecológicas.

Bajo estos principios y lineamientos generales, y otros, en las dos últimas décadas se ha producido una rica y variada literatura que se inscribiría en lo que podríamos denominar genéricamente “economías alternativas”, pues bajo dicha denominación se registran diversos nombres: economía social, solidaria, popular, del trabajo, plural, otra economía o combinaciones de ellos. Sus contenidos, sin ser idénticos tienen en común el objetivo de encontrar una vía para otro desarrollo, lo que en términos estratégicos involucraría la construcción de una nueva sociedad (ver figura 6).

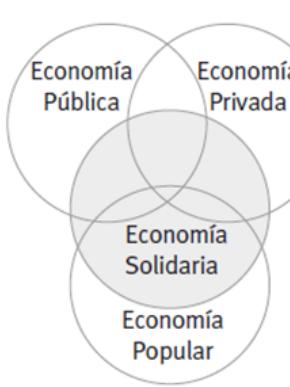
Al respecto nos dice Pablo Guerra: “Sorprendentemente para quienes creían que la caída del muro de Berlín, como figura representativa del derrumbe de los socialismos reales, vendría a significar la consiguiente victoria de su rival a lo



largo del siglo, esto es, la organización capitalista de las economías, dando lugar a innumerables conceptos de corte postmodernista, como ‘el fin de la historia’ o ‘el fin de las ideologías’, nuestros tiempos presentan, todavía, innumerables formas de organización económica que por sus características, podemos catalogarlas como verdaderas ‘economías alternativas’ a las lógicas imperantes.

Efectivamente, a lo largo de las últimas dos décadas, en todo el mundo ha tenido lugar un desenvolvimiento específico en el análisis y respaldo a lógicas socioeconómicas distintas a las que operan conforme a los patrones clásicos de la economía capitalista-privada y a la economía estatal-regulada.

En muchos países, y para diversas escuelas, esas formas han sido catalogadas como pertenecientes a un ‘tercer sector’ de la economía, otros prefieren hablar de economía social, economía popular, o incluso economía solidaria”.¹¹



Economía Privada
Trabajadoras y trabajadores autónomos
Trabajadoras y trabajadores domésticos
Trabajadoras y trabajadores familiares
Economía Solidaria
Sector comunitario
Sector asociativo
Sector cooperativo
Sector Financiero Popular y Solidario
Cooperativas de ahorro y crédito
Cajas de ahorro y crédito
Bancos comunales
Fondos mortuorios
Entidades asociativas de ahorro y crédito

Figura 6. Dinámica de Economía Popular y Solidaria.

Fuente: Cardoso, G. (2012).

En los siguientes gráficos se puede apreciar la nueva conceptualización del sistema económico, en donde se visibiliza al sector económico popular como parte sustancial de la estructura (ver Figura 6).

11 Guerra, P. (1999).

Índice

Preliminares

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Habría que agregar que en los años ochenta del siglo pasado, el mismo contingente económico fue identificado como “sector informal”, que estaría caracterizado por “contener una heterogeneidad de modalidades socioeconómicas no integradas plenamente al régimen capitalista, permitiendo que estas conserven sus características y mantengan sus particulares prácticas productivas y relaciones sociales de producción, sin tampoco dejar de combinarse con las formas capitalistas”.¹²

Las economías alternativas para ser consideradas como tales deben sustentarse en principios morales y éticos humanísticos, y concentrarse “en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. Necesidades humanas, autodependencia y articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana”.¹³

- [Índice](#)
- [Preliminares](#)
- [Primer bimestre](#)
- [Segundo bimestre](#)
- [Solucionario](#)
- [Glosario](#)
- [Referencias bibliográficas](#)



Figura 7. Sistema económico social y solidario

Fuente: Cardoso, G. (2012).

12 Vélez Valarezo, S. (1989).

13 Neef, M. (1998).



Siendo un elemento clave el concepto de necesidades, cabe recurrir al citado autor que plantea que: “El típico error que se comete en la literatura y análisis acerca de las necesidades humanas es que no se explicita la diferencia fundamental entre lo que son propiamente necesidades y lo que son satisfactores de esas necesidades.

Es indispensable hacer una distinción entre ambos conceptos por motivos tanto epistemológicos como metodológicos.

En el plano estrictamente teórico, ese modelo de desarrollo, que se igualaba al crecimiento, fue impuesto por los países ‘centrales’ a los llamados ‘periféricos’, partiendo del presupuesto de que las relaciones económicas que lo debían regir eran las de ‘intercambios’, esto es, las relaciones económicas más propiamente mercantiles, al menos partiendo de un concepto de mercado determinado como el que empezó a primar con fuerza a partir de la Revolución Industrial inglesa de siglo XVIII”.¹⁴

Así, la economía alternativa parte por visibilizar un sector o sujeto económico, tradicionalmente invisibilizado por la economía neoclásica.

De hecho, la ciencia económica pareció desconocer a lo largo de este siglo la existencia de unidades económicas que funcionaban con reglas de juego independientes a las estipuladas por el mercado, constituyendo relaciones económicas diferentes a las de compra-venta, esto es, relaciones de intercambio.

La ciencia económica se convertiría de este modo, al menos en sus visiones más neoclásicas y/o simplistas, en una ciencia de una forma particular de hacer economía que no era otra que la predominante en el mundo occidental después del siglo XVIII.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

14 Guerra, P. (1999).



De esta forma, desconocía la riqueza de formas, modos y maneras de hacer economía que no coincidían con su modelo que era establecido como el único posible en sociedades complejas.

A partir de este reconocimiento, surge la necesidad de emprender los estudios de la economía neoclásica, volviendo a las fuentes de la economía política. Fruto de esta búsqueda es que numerosos investigadores de Norteamérica y Europa han desarrollado una nueva disciplina a la que han llamado socioeconomía.¹⁵

América Latina, por su parte, incorpora el marco teórico que comprende a la “Economía de la solidaridad” que promueve fundamentalmente el rescate de formas concretas de operar y hacer economía basada en factores, relaciones económicas y valores alternativos y solidarios, incidiendo en la búsqueda para lograr una reconceptualización de la economía que permita comprender mejor y analizar con un instrumental teórico solvente aquellas experiencias reales que constituirían el sujeto de los modelos alternativos de hacer economía.

6.2.2. Consumo:

En lo que se refiere a la fase de consumo, definido como el proceso que implica la utilización de bienes y servicios para la satisfacción de alguna o algunas de las diversas necesidades humanas que redundará en un posterior beneficio o deterioro de su integridad, se plantea distinguir los diferentes tipos de consumidores tanto como las externalidades del consumo, esto es, los efectos secundarios, muchas veces positivos, pero tantas otras negativos, que produce un objeto en el acto (y posteriormente) del consumo primario.

“El concepto de las ‘externalidades’ se vuelve entonces particularmente importante, sobre todo desde la óptica ecológica.

15 Neef, Max (1998).

Índice

Preliminares

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas



Por externalidades deben entenderse todos los efectos que produce el consumo de un determinado bien o servicio por algún sujeto o unidad económica, más allá de aquellos coherentes con sus objetivos explícitos, y que no suelen ser monetarizados.

Tal definición nos permite incorporar tanto los efectos negativos como los positivos. La correcta utilización de esta categoría económica servirá también especialmente a la hora de hacer un balance adecuado de las necesidades reales (explícitas e implícitas, directas e indirectas) que ocasiona el consumo de determinados bienes.

Si así fuera, la medición del PIB vuelve a aparecer como insuficiente para tal correcto balance de una economía nacional.

De esta manera, se critican los valores y racionales que la ‘lógica mercantil’ ha impregnado al consumo, determinando la existencia de una sociedad básicamente ‘consumista’ de un conjunto cada vez mayor de bienes y servicios.

Una socioeconomía solidaria, por su lado, intenta superar este estilo de consumo, de forma que el consumo se vuelva ‘no consumista’: en múltiples experiencias de la economía popular y solidaria se observa en tal sentido una mayor valoración por un consumo crítico, mayor austeridad y satisfacción del complejo integral de las necesidades humanas”.¹⁶

A continuación una clasificación de los criterios que orientan la producción y su relación con la misma:

16 Guerra, P. (1999).

Índice

Preliminares

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas



Tabla 1. Conceptualización de la nueva economía

Criterio de producción	Fase productiva	Distribución	Consumo	Acumulación	Sector
Ecológico y humanista	En base a trabajo y comunidad	Consumo crítico	Criterios sociales priman sobre los económicos	Criterios sociales priman sobre los económicos	Sector solidario
Ley de oferta y demanda	En base a Capital	Relaciones de intercambio	Consumista	Económico	Sector de intercambios
Teoría de los fines del Estado	En base a la Administración	Relaciones de tributación y asignación jerárquica	Burocrática	Lógica del poder político	Sector regulado estatal

Fuente: Cardoso, G. (2012).

6.2.3. Acumulación:

Para los teóricos de las economías alternativas, la acumulación (ahorro, inversión, acumulación) debe ser analizada como parte del consumo.

Al respecto nos dice Guerra que “nos negamos a considerar, como señalan algunos economistas convencionales, que ‘se acumula lo que no se consume’. Más bien somos de la idea de que ‘se acumula lo que se consume de determinada forma’”.

Para Razeto, el ahorro no es visto como una mera postergación del consumo, sino como una forma alternativa de consumo. La inversión, por su lado, puede ser comprendida como una especie de “consumo productivo”.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



6.2.4. Finanzas:

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

El sistema financiero convencional no ha sido adecuado para la promoción del desarrollo local ni ha respaldado experiencias alternativas de organización económica.

Uno de los principales problemas en relación con el financiamiento local es el de la hipertrofia y centralización del Estado en América Latina. Más recursos estarían disponibles para promover la autodependencia de los espacios locales si se llevaran a cabo, en muchos de los países de la región, reformas en los sistemas tributarios, monetarios y financieros. Esto a fin de permitir que tanto los recursos públicos como los privados estén más directamente vinculados a las necesidades locales y a los grupos más desprotegidos de la población. La discusión en torno a la disyuntiva entre descentralización y centralización se sitúa así en el centro de la problemática del Desarrollo a Escala Humana.

Con ello se replantea el papel del Estado como asignador de recursos para favorecer el desarrollo orientado al fortalecimiento de los espacios locales.

Las instituciones financieras que se dediquen al financiamiento local en función de un Desarrollo a Escala Humana, deben plantearse fines y formas de operar que desborden el marco convencional del financiamiento.

En primer lugar, estas instituciones deben promover la creatividad local y apoyar iniciativas comunitarias que se organicen a través de relaciones solidarias, horizontales y equitativas.

En segundo lugar, tales instituciones deben maximizar, en el nivel local, la velocidad de circulación del dinero. Esto significa captar el excedente generado localmente y hacerlo circular la mayor cantidad de veces posible en el interior del espacio local, ampliando así la capacidad multiplicadora del financiamiento a partir de un nivel determinado de ahorro.



En tercer lugar, estas instituciones han de adecuarse para que los propios ahorrantes o generadores de excedentes puedan decidir sobre el destino de sus recursos, lo que permitiría mayor transparencia en la relación ahorrante-inversor, promoviendo más participación en las actividades consagradas a hacer viables las alternativas de desarrollo en el espacio local.

En cuarto lugar, tales instituciones financieras deben administrarse de forma participativa y cooperativa por personas de la propia comunidad, para lo cual la administración y su gestión también deben ser de origen local.

Por último, para que la institución financiera local pueda sostener una imagen de credibilidad debe contar con protección contra eventuales crisis de liquidez. Para esta protección, si bien podría asumirla una organización bancaria, como el Banco Central o cualquier otro banco oficial, es pertinente considerar mecanismos de liquidez concurrente de las propias organizaciones de finanzas populares y solidarias. Si bien estas organizaciones depositan sus recursos líquidos en organizaciones del sistema financiero nacional privado, valores que son significativamente altos en términos agregados, lo correcto es la implementación de formas de liquidez concurrente. Se trataría entonces de la articulación de sus propios flujos financieros en Cajas Centrales u otros mecanismos, a los cuales una Banca Pública puede complementar. Otra forma de financiamiento local es la de la llamada Banca Descalza (Barefoot Banking). Se trata de un mecanismo que generalmente se vincula con alguna institución financiera oficial.

Su objetivo es el de asignar recursos a actividades que pueden desarrollar grupos locales que, de no mediar esta gestión, no tendrían acceso al financiamiento de ninguna otra institución bancaria, ya fuere pública o privada. El sistema tiene múltiples variantes, pero en general funciona a través de la identificación de oportunidades de inversión realizada por personas entrenadas que conviven con la comunidad.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Tales agentes seleccionan actividades en función de las condiciones locales y en la medida en que contengan potencialidades de desarrollo. En estos casos el apoyo se adapta a las posibilidades reales del proyecto local, en lugar de que sea el proyecto el que se adapte a las exigencias del mercado financiero.

El financiamiento local exige también que la propia institución financiadora (o cualquier otra agencia pública o privada) suministre, de ser necesario, apoyo técnico para la formación y ejecución de proyectos que aprovechen las oportunidades económicas existentes en la localidad. Tal exigencia no debe entenderse como formal, sino como un instrumento que permita evaluar la viabilidad del esfuerzo y mejorar el apoyo externo.

Las instituciones de ahorro en los espacios locales surgen, pues, como importantes agencias de apoyo a experiencias alternativas, sobre todo si no persiguen fines de lucro y se limitan a pequeños espacios geográficos, asumiendo así el papel de bancos típicamente populares. Para mayor coherencia con el desarrollo local, estas instituciones deben además:

- Poseer una estructura descentralizada;
- Ligar de la manera más estrecha posible la formación de ahorros a las necesidades de crédito local;
- Y superar o encontrar formas alternativas a las exigencias habituales de garantías (Max-Neef, 1998: 113).

En el caso del Ecuador, el Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria desarrolló una manera propia de articular a los sujetos en tanto que beneficiarios/destinatarios, y a los actores en tanto que sujetos/sectores sociales, en pro del desarrollo de estas instituciones. Las cuales se dedican, en función de un Desarrollo a Escala Humana, al financiamiento local de los sectores excluidos del acceso al financiamiento privilegiando su rol de financiador de segundo piso, por una parte, y articulando a las entidades de apoyo, de desarrollo local, agencias locales, ONG y otras, de manera que

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



se completa un círculo de apoyo al desarrollo de los emprendimientos, el fortalecimiento de las entidades financieras locales y, en general, el proceso de desarrollo local.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

6.3. Economía y finanzas populares en el Ecuador

La economía popular y solidaria que hoy reconocemos como tal ha estado presente desde siempre en Latinoamérica y el Ecuador, ya identificada como sector ancestral, comunitario, cooperativo, informal, microempresarial u otras denominaciones.

Su importancia deviene del contingente tanto social como económico que representa pues “se estima que el 50% del empleo nacional es generado por microempresas; de las cuales el 46% son propiedad de mujeres que generan alrededor del 25,7% del PIB [...] Además existen más de mil cooperativas de ahorro y crédito, y actualmente el sector financiero popular y solidario llega a casi 1.500 millones de dólares en activos y más de 2.000.000 de socias y socios”.¹⁷

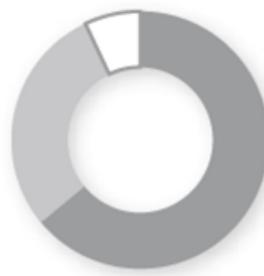
Por otro lado, de acuerdo con la última información disponible de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, a junio de 2019, los activos de las cooperativas de los segmentos 1, 2 y 3, en junio de 2019 se ubicaban en USD 10.361 millones, USD 1.886 millones y USD 964 millones respectivamente. Mientras que, los activos de las cooperativas de los segmentos 4 y 5 a diciembre de 2018 fueron USD 467 millones y USD 104 millones. Es así como de manera agregada las cooperativas tenían un nivel de activos igual a USD 13.783 millones.

A septiembre de 2019, existen un total de 561 cooperativas de ahorro y crédito, que representan a 7.646.465 socios; y, cuatro mutualistas con 15.465 socios.

A enero de 2020, el sector financiero popular y solidario presenta un total de 544 entidades, con 7.763.693 certificados de aportación.

17 Naranjo, C. (2011). p. 55

A enero de 2020, el saldo de depósitos del Sector Financiero Popular y Solidario asciende a \$12.692 millones, del cual el 68% corresponde a los depósitos a plazo, así como el monto de crédito concedido por el sector financiero popular y solidario, fue de \$544 millones, distribuidos en 0,1 millones de operaciones de crédito.¹⁸



- Economía pública (7%)
- Economía privada (29%)
- Economía popular (64%)

Figura 8. Empleo nacional por subsector económico del Ecuador

Fuente: Cardoso, Geovanny et al. (2012).

El texto de la Constitución ecuatoriana asume una definición sustantiva de economía, que podemos resumir como el sistema de instituciones, valores, normas y prácticas que organizan los procesos de producción, distribución, circulación y consumo dentro de un malla de relaciones de cooperación de los trabajos humanos entre sí y con la naturaleza, y cuyo sentido es la reproducción y desarrollo de la vida, es decir, la generación de las condiciones materiales para el sustento o la subsistencia de todos, y la reproducción intergeneracional ampliada de la vida.

El Sumak Kawsay es la forma que asume esa reproducción ampliada de la vida en la Constitución ecuatoriana. Esto implica orientar el sistema económico de manera que permita lograr cuatro equilibrios:

- El equilibrio de los seres humanos consigo mismos.
- El equilibrio entre los seres humanos.
- El equilibrio de los seres humanos con la naturaleza.
- El equilibrio entre las comunidades de seres humanos.

18 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2020). Actualidad y cifras EPS. Marzo 2020.

[Índice](#)

[Preliminares](#)

[Primer bimestre](#)

[Segundo bimestre](#)

[Solucionario](#)

[Glosario](#)

[Referencias bibliográficas](#)



El logro de estos equilibrios requiere una adecuada institucionalización de lo económico, combinando cinco principios:

- Subsistencia por la propia producción
- Reciprocidad
- Redistribución
- Intercambio
- Planificación

Cabe destacar que el reconocimiento y apoyo a la Economía y Finanzas Populares y Solidarias en el Ecuador, se han materializado a través de una serie de políticas y acciones estatales, que expresan tanto el cumplimiento de los mandatos constitucionales, como la voluntad política gubernamental de llevarlos a efecto; sin embargo de aquello, en los últimos años, la propia dinámica del sector financiero popular y solidario, ha sido la fuente de estabilidad, credibilidad y crecimiento de sus cifras, tanto cuantitativas y cualitativas.

Entre ellas figuran algunas leyes y códigos orgánicos, aparte de la Ley y Reglamento específicos de la Economía Popular y Solidaria y Sector Financiero Popular y Solidario, tales como: Código Orgánico de la Producción, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública o el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, entre otros.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Resumen de la unidad:

Hemos dado un paso hacia el logro de nuestro objetivo, el que tiene relación a la culminación del presente curso, es así que, en esta Unidad 6 de la Guía Didáctica, hemos analizado los conceptos relacionados con las finanzas populares y solidarias.

Ante la crisis del modelo de desarrollo económico capitalista, la Economía Social y Solidaria tiene al ser humano como centro del desarrollo; busca satisfacer las necesidades comunes de la población; está al servicio de la sociedad, siendo su compromiso organizativo primordial la prestación de servicios a los miembros o a la comunidad; y asimismo, reconoce diferentes formas de organización de la sociedad para la producción en donde prima la sociedad de personas sobre la sociedad de capitales.

En el marco de la Economía Social y Solidaria, las Finanzas Populares y Solidarias son de trascendental importancia, pues constituyen un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la Economía Popular en el sistema financiero.

En América Latina el neoliberalismo se impulsó a partir del denominado Consenso de Washington de 1990, en el que se definió y “recomendó” la implementación de un conjunto de políticas económicas tendente a lograr el crecimiento de los países latinoamericanos.

No habiendo funcionado esta propuesta económica, en varios países de América Latina se produce el ascenso de gobiernos progresistas de la denominada “nueva izquierda”.

Bajo esta óptica alternativa, hemos analizado los conceptos de consumo, acumulación y finanzas, y hemos visto que las instituciones financieras que se

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



dediquen al financiamiento local en función de un Desarrollo a Escala Humana deben plantearse fines y formas de operar que desborden el marco convencional del financiamiento:

- Deben promover la creatividad local y apoyar iniciativas comunitarias;
- Deben maximizar, en el nivel local, la velocidad de circulación del dinero;
- Han de adecuarse para que los propios ahorrantes o generadores de excedentes puedan decidir sobre el destino de sus recursos;
- Y deben administrarse de forma participativa.

En el caso del Ecuador, la nueva Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, reconocen y apoyan la Economía y Finanzas Populares y Solidarias a través de un sistema de instituciones, valores, normas y prácticas que organizan los procesos de producción, distribución, circulación y consumo dentro de un malla de relaciones de cooperación de los trabajos humanos entre sí y con la naturaleza, cuyo sentido es la reproducción y desarrollo de la vida, es decir, la generación de las condiciones materiales para el sustento o la subsistencia de todos, y la reproducción intergeneracional ampliada de la vida.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Actividades recomendadas:

Una vez que hemos finalizado la sexta Unidad de estudios, es momento de invitarle a desarrollar las siguientes actividades de aprendizaje, para que usted, pueda reforzar los conocimientos adquiridos:

1. Leer los documentos que se publican en el EVA sobre el tema de las Finanzas Populares y Solidarias, para poder entender de manera concreta, en que consiste su Contextualización Sociopolítica;
2. Revise los recursos colocados en la EVA sobre el tema de esta unidad, particularmente el microvideo, sobre el tema “Economía y finanzas populares en el Ecuador.”;
3. Luego de leer los documentos y analizar el microvídeo, realizar las siguientes prácticas:
 - a. Describa alguna experiencia que conozca sobre instrumentos e instituciones financieras, y si es posible no monetarias, bajo las lógicas de las finanzas populares y solidarias;
 - b. Desarrolle una propuesta para pensar un sistema financiero para otra economía.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Autoevaluación 6

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Una vez concluido el estudio de la sexta Unidad, le recomiendo resolver a continuación, la Autoevaluación 6, actividad que les ayudará a medir los conocimientos adquiridos. En caso de resolverla satisfactoriamente (80% o más) podrían pasar a la siguiente Unidad y, en caso contrario, se debería revisar nuevamente el tema o los temas en los que hayan tenido dificultad.

Desarrolle y analice las siguientes preguntas, seleccionando la alternativa correcta:

1. La crisis del modelo de desarrollo económico capitalista, más visible con la crisis financiera mundial, ha hecho que las diferentes formas de organización y producción de los sectores populares que no funcionan con la lógica de acumulación del capital:
 - a. Pierdan fuerza e importancia en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo social y económico;
 - b. Cobren fuerza e importancia en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo social y económico;
 - c. Cobren fuerza y pierdan importancia en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo social y económico.



2. En el nuevo escenario unipolar, el capitalismo reconfigura sus estrategias de dominación en todo el orbe. La tendencia contemporánea del orden capitalista mundial:
 - a. Es hacia la contracción de la economía de mercado;
 - b. Es hacia la liberalización de la economía;
 - c. Es hacia la liberalización de la economía social y solidaria.

3. América Latina, por su parte, incorpora el marco teórico que comprende a la “Economía de la solidaridad” que promueve fundamentalmente el rescate de formas concretas de operar y hacer economía:
 - a. Basada en factores, relaciones económicas y valores alternativos y solidarios;
 - b. Basada en mercancías, relaciones económicas y valores alternativos y económicos;
 - c. Basada en factores, relaciones económicas y valores ortodoxos y solidarios.

4. Una socioeconomía solidaria, por su lado, intenta superar este estilo de consumo, de forma que el consumo se vuelva ‘no consumista’: en múltiples experiencias de la economía popular y solidaria se observa en tal sentido una mayor valoración por un consumo crítico, mayor austeridad y satisfacción del complejo integral de las necesidades humanas:
 - a. Un consumo crítico, mayor austeridad y satisfacción del complejo integral de las necesidades humanas;
 - b. Un consumo radical, sin austeridad y satisfacción del complejo integral de las necesidades del mercado;
 - c. Un consumo crítico, sin austeridad y satisfacción del complejo integral de las necesidades humanas.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



5. Para los teóricos de las economías alternativas, la acumulación (ahorro, inversión, acumulación) debe ser analizada como parte del consumo:
- Debe ser analizada como parte del mercado;
 - Debe ser analizada como parte del consumo
 - Debe ser analizada como parte de la sociedad.
6. Uno de los principales problemas en relación con el financiamiento local es el de la hipertrofia y centralización del Estado en América Latina. Más recursos estarían disponibles para promover la autodependencia de los espacios locales si se llevaran a cabo, en muchos de los países de la región:
- Reformas en los sistemas tributarios, políticos y culturales;
 - Reformas en los sistemas tributarios, monetarios y financieros;
 - Reformas en los sistemas sociales, políticos y financieros.
7. Las instituciones financieras que se dediquen al financiamiento local en función de un Desarrollo a Escala Humana, deben plantearse fines y formas de operar que:
- Desborden el marco natural del financiamiento;
 - Desborden el marco convencional del entorno;
 - Desborden el marco convencional del financiamiento.
8. La economía popular y solidaria que hoy reconocemos como tal ha estado presente desde siempre en Latinoamérica y el Ecuador, ya identificada como sector:
- Ancestral, comunitario, cooperativo, informal, microempresarial u otras denominaciones;
 - Ancestral, comunitario, cooperativo, formal, empresarial u otras denominaciones;

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



- c. Ancestral, societario, cooperativo, informal, empresarial u otras denominaciones.
9. Cabe destacar que el reconocimiento y apoyo a la Economía y Finanzas Populares y Solidarias en el Ecuador, se han materializado a través de una serie de políticas y acciones estatales, que expresan tanto el cumplimiento de los mandatos constitucionales:
- Como la voluntad política social de llevarlos a efecto;
 - Como la voluntad política de las entidades privadas de llevarlos a efecto;
 - Como la voluntad política gubernamental de llevarlos a efecto.
10. La importancia de la economía popular y solidaria, deviene del contingente tanto social como económico que representa pues “se estima que el 50% del empleo nacional es generado por microempresas; de las cuales el 46% son propiedad de mujeres:
- Que generan alrededor del 55,7% del PIB;
 - Que generan alrededor del 25,7% del PIB;
 - Que generan alrededor del 75,7% del PIB.

Una vez que usted dio contestación a las preguntas, le invito a verificar las respuestas en el solucionario que se encuentra al final de la guía didáctica.



IMPORTANTE: No olvide que, cualquier duda o inquietud sobre los temas desarrollados en esta Unidad, puede comunicarse con el docente mediante todos los canales, los que están disponibles.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



UNIDAD 7. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

"El mercado está en manos de los poderosos. Dicen que el mercado es la libertad, pero a mí me gustaría saber qué libertad tiene en el mercado quien va sin un céntimo. Cuando se habla de la libertad hay que preguntarse inmediatamente: ¿la libertad de quién?". (José Luis San Pedro)

Introducción:¹⁹

Le invito a que en este apartado, correspondiente a la séptima Unidad, analicemos temas relacionados, ya en práctica, con la Economía Social y Solidaria, mencionado que, es un fenómeno que ha ganado una creciente visibilidad económica, social y política en los últimos tiempos. Una de sus novedades es la manera en que ha impactado sobre la planificación de las políticas públicas, ya que sus sujetos (organizaciones y entidades) buscan reconocimiento, institucionalización y apoyo para los proyectos y actividades.

Las políticas públicas para la ESS están evolucionando y demandan una participación fuerte y activa de la sociedad civil en su planificación, ejecución y supervisión.

7.1. Políticas públicas para la ESS

Las iniciativas para producir y prestar servicios sociales y personales, organizadas según la libre asociación y los principios de cooperación y autogestión, pueden encontrarse en muchos países bajo distintos nombres. En realidad, la existencia y crecimiento de este campo ha dado lugar a programas y acciones en instituciones

19 Los contenidos de los apartados 7.1. a 7.3. proceden (son extractos y/o resúmenes) del documento de trabajo de FONTENEAU, Bénédicte et al. (2011).



públicas para promover estas prácticas como opciones con respecto al trabajo, los ingresos, la participación social y democrática, y una mejor calidad de vida.

Sin embargo, la ESS se caracteriza por las dificultades y contradicciones en su definición, conceptualización y medición, y en la delimitación de sus actividades y organizaciones. La ESS es un concepto dinámico que ha sido definido de diferentes maneras en varios contextos históricos y sociales. Su significado continúa evolucionando en respuesta a las condiciones cambiantes. No obstante, a pesar de estas dificultades, se entiende que desde los puntos de vista, económico, social, político y cultural, la ESS ha desempeñado un importante rol. Mundialmente, se puede percibir este significativo papel en el creciente número de documentos, declaraciones, resoluciones, convenios y recomendaciones hechas por renombradas instituciones internacionales en el campo de la ESS.

Otra realidad global es el considerable número de organizaciones de la ESS. Según la definición de la Conferencia Regional de la OIT en Johannesburgo (2009), que adopta una amplia visión de la ESS, la ESS designa “a aquellas empresas y organizaciones, en particular cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales, que se caracterizan por producir bienes, prestar servicios y desarrollar conocimientos al tiempo que persiguen objetivos económicos y sociales y promueven la solidaridad”.

La ESS está adquiriendo más importancia en la actualidad por la crisis mundial y su modelo de desarrollo inclusivo y ambientalmente sostenible. Esta crisis presenta la oportunidad de:

1. Repensar el estilo de vida en una sociedad que padece de exclusión, desigualdad, pobreza y calentamiento global;
2. Planificar políticas públicas más abarcadoras y democráticas que tengan en cuenta la inclusión de la producción, la igualdad social, la erradicación de la pobreza, la reducción de la concentración de las riquezas y la sostenibilidad ambiental.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Crecimiento de la ESS.

Debido a la crisis, podemos percibir que la ESS está creciendo en términos de empleo, importancia económica y penetración social en mayor proporción que otros sectores.

Asimismo, las organizaciones de ESS han demostrado durante mucho tiempo su habilidad única para ampliar los servicios de protección social a las personas y comunidades que no están cubiertas por sistemas formales de seguridad social.

7.2. Instrumentos de políticas públicas para la ESS

El surgimiento de las políticas públicas para la ESS da inicio a la fase de construcción de un nuevo modelo de relación entre la acción gubernamental y la sociedad civil. Se pueden constatar acciones muy heterogéneas de fomento de la ESS:

- Acciones para la cualificación profesional de los segmentos informales;
- Iniciativas convencionales para distribuir el microcrédito;
- Promoción de la incubación de las cooperativas populares;
- Apoyo a la organización del asociativismo;
- Establecimiento de centros públicos de ESS.

Estas “acciones heterogéneas” responden al hecho de que los diferentes gobiernos y sus organismos son también diversos en su comprensión y reconocimiento de la ESS.

Asimismo, se detectan diferentes problemas en la puesta en marcha de políticas públicas para la ESS:

- Cómo institucionalizar a la ESS en las estructuras gubernamentales;
- La centralidad e interrelación de la ESS con otras políticas;
- Cómo “territorializar” la acción del gobierno;



- Cómo establecer mecanismos permanentes y eficaces para la participación de las y los sujetos de la ESS en la gestión de las políticas.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Instrumentos de políticas públicas para la ESS.

Dado el carácter de construcción y experimentación en dichas políticas, es posible identificar algunos:

- Formación, educación básica y cualificación profesional;
- Asistencia y asesoramiento técnicos para el establecimiento, incubación y consolidación de las empresas dentro de la ESS;
- Desarrollo de las tecnologías adecuadas y el acceso a las mismas;
- Acceso a créditos y financiamiento solidarios;
- Definición de los marcos jurídicos y reguladores;
- Definición de las estructuras gubernamentales, a diferentes niveles, para la acción de la ESS;
- Definición de programas y políticas específicas y transversales para la ESS;
- Constitución y organización de la oferta (logística e infraestructura) y la demanda (compras públicas y mercado) en la producción del sector.



Para tener una visión sistematizada de estos instrumentos, se sugieren cuatro categorías principales para las políticas públicas de la ESS:

1. Política territorial: Tiene el objetivo de apoyar a las comunidades locales a crear redes, procesos de planificación estratégica y proyectos colectivos;
2. Instrumentos genéricos para el desarrollo: Se emplean para permitir el acceso a instrumentos apropiados de inversión, mercados adecuados, instrumentos de investigación y desarrollo para asegurar prácticas de gestión eficaces, y sistemas de formación y gestión;
3. Políticas sectoriales: Estas políticas apoyan el surgimiento o fortalecimiento de sectores económicos particulares (como los vinculados al entorno, servicios personales, vivienda, nuevas tecnologías, comunicaciones, turismo, servicios alimentarios, cultura, etc.) y son instrumentos importantes para el desarrollo de la ESS;
4. Políticas a favor de las poblaciones destinatarias: Estas políticas se dirigen a integrar a grupos sociales que han sido tradicionalmente considerados “improductivos” (por parte de algunos sectores del Estado) en la fuerza laboral y poder apoyar la integración socioeconómica de los mismos (como por ejemplo, jóvenes, personas con discapacidad, inmigrantes recientes).

7.3. Construidas de abajo hacia arriba

Para que una política pública surja exitosamente, el Estado tiene que apoyar y permitir que los interlocutores sociales y económicos definan sus prioridades, y negocien la naturaleza y el alcance de las intervenciones del gobierno en el campo de la economía social. Este proceso de coproducción de la política pública es una parte inevitable del desafío de identificar la política adecuada.

En otras palabras, no debe verse como el producto de una construcción “pública”, sino como el resultado de procesos de interacción entre las iniciativas asociativas y las políticas públicas. Existen políticas que deben ser diseñadas sobre la base

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



de “interacciones recíprocas” de “abajo hacia arriba”, ya que presuponen una relación dinámica con la sociedad civil. Las organizaciones de la sociedad civil tienen un conocimiento acumulado de la realidad práctica de la ESS y pueden aumentar la escala de sus actividades sobre la base de la interacción con el poder público, ya sea en la concepción o la aplicación de las políticas públicas para alentar, promover, apoyar, supervisar y diseminar la ESS.

Es por eso que las políticas públicas eficaces para la ESS enfatizan las dimensiones no económicas, como los aspectos de organización social de los grupos en sus territorios. Estas políticas representan una forma específica de acciones de gestión para generar empleo e ingreso, ya que están fundadas en el concepto estratégico del desarrollo territorial. Cuando se planifican e implementan sobre estas líneas, las políticas públicas para la ESS son políticas para la “organización de la sociedad”, con impactos sociopolíticos más amplios que se articulan en un territorio específico.

La ESS tiene un carácter transversal, esto es, puede movilizar diferentes áreas dentro de la acción pública. Además de sus objetivos económicos (generación de empleo e ingresos), objetivos sociales (mejoramiento de las condiciones de sociabilidad, fortalecimiento de los lazos territoriales) y objetivos políticos (creación de espacios públicos para analizar y solucionar los problemas), la ESS puede abarcar asimismo dimensiones culturales y ambientales.

7.4. Ejemplos de políticas públicas de ESS en Ecuador²⁰

La Constitución de 2008 de Ecuador dice en su artículo 283 que “*el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la*

20 Los contenidos de los apartados 7.4. y 7.5. han sido adaptados a los aportes de Diego Valencia en el Curso de Economía Social y Solidaria, Módulo 7: Políticas públicas, impartido en Loja el 26 y 27 de octubre de 2012.

Índice

Preliminares

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas



producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”.

En este contexto se establece la necesidad para todos los actores de la sociedad, incluido el sector público, de emprender un camino que permita ir construyendo este sistema, desde la comprensión de lo que significa una vida en armonía, unas relaciones dinámicas y equilibradas entre sociedad, Estado y mercado, así como el significado que tiene para una sociedad el orientarse por el objetivo de la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibilitan el buen vivir.

La Constitución deja también iniciada esta senda al reconocer que el sistema capitalista no es el único modo de relaciones económicas presentes en nuestra sociedad. En el artículo 319 plantea que hay una pluralidad de formas económicas, entre las que se encuentra la economía popular y solidaria.

Así pues, tomando como base la propia Constitución, se han dado varios pasos en la puesta en marcha de políticas públicas para la ESS. Veamos algunos ejemplos en Ecuador y en la provincia de Loja.

7.4.1. Circuitos económicos solidarios:

El Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE) define los circuitos económicos solidarios interculturales (CESI), como un conjunto articulado de actores socioeconómicos que viven los principios de la Economía Solidaria, donde el factor C de la asociatividad está presente y activo en todos los procesos económicos. El factor C se refiere a la solidaridad como una fuerza económica, un factor de alta eficiencia y productividad que se integra al trabajo, al capital, a la tecnología y a los modelos socioeconómicos. Se asocia al compañerismo, comunidad, cooperación, colaboración, comunión, coordinación... (Luis Razeto, 1993).

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Los CESI son intercambios de unos sujetos a otros, en un movimiento circular de relaciones responsables y recíprocas, además de ser un instrumento que ayuda en la articulación de las redes y movimientos de economía solidaria, que vincula los aspectos económicos y socioculturales de cada territorio para la visibilización de esta nueva economía que ya existe.

En términos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a través de la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria 2010-2013, su propuesta de política pública se fundamenta en los circuitos económicos solidarios a partir de su creación o fortalecimiento. Procurando que en ellos los actores rurales y urbanos estén involucrados en los procesos de producción, agregación de valor, comercialización y consumo de bienes y servicios del circuito, tengan acceso y propiedad de los factores productivos, generen y redistribuyan la riqueza, promuevan el desarrollo endógeno, garanticen la sostenibilidad ecosistémica, e incorporen criterios de inclusión social y económica.

7.4.2. Compras públicas:

A nivel normativo, la Constitución de 2008 promueve, como parte de la política fiscal, que las compras públicas del Estado se prioricen hacia los sectores de la economía popular y solidaria²¹, al igual que identifica a la soberanía alimentaria como un objetivo estratégico y obligación del Estado el garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente²².

En esa misma línea, tanto en la Ley como en el Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria, se indica la obligatoriedad del Sistema Nacional

21 Art. 288: Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y los de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

22 Art 281, numeral 14: Es responsabilidad del estado adquirir alimentos y materias primas para los programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



de Contratación Pública de establecer márgenes de preferencia y procedimientos de contratación que favorezcan el acceso de las organizaciones de la economía popular y solidaria al mercado público (art. 132, numeral 1 de la Ley; y art. 130 del Reglamento General).

La Feria Inclusiva es el instrumento de política pública a través del cual se genera la intervención del Estado para mitigar la falla del mercado privado de alimentos como consecuencia de estructuras oligopólicas.

En el artículo 6, numeral 13, de la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) se define la feria inclusiva como el evento público en el que, con la presencia de los oferentes, la máxima autoridad designada, de conformidad con el numeral 17 del artículo 6 de la Ley Orgánica del SNCP, procede a adjudicar los contratos a los proveedores que hayan resultado seleccionados de conformidad con las condiciones establecidas en los pliegos.

El Reglamento de la Ley del SNCP en la sección III y en el artículo 101 indica que las ferias inclusivas son procedimientos de contratación para fomentar la participación de artesanos, micro y pequeños productores²³.

7.4.3. Finanzas solidarias:

La Constitución del Ecuador de 2008 en relación con la soberanía alimentaria promueve (en su artículo 281 numeral 5) que se establezcan mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores, facilitándoles la adquisición de medios de producción, en un marco de reconocimiento a la pluralidad del sistema económico que visibilice el sector de la economía popular y solidaria, cuya dinámica se apoye en las actividades

23 Art. 101: Las ferias inclusivas previstas en el artículo 6 numeral 13 de la ley son procedimientos que desarrollarán las entidades contratantes, sin consideración de montos de contratación, para fomentar la participación de artesanos, micro y pequeños productores y prestadores de servicios, siguiendo procesos de subasta inversa presencial conforme al procedimiento previsto en el artículo 68 y siguientes de este Reglamento, pero sin necesidad de que los oferentes para participar en la subasta consten registrados en el RUP.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



financieras que intermedien de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable.

[Índice](#)

El sector de las finanzas populares, de acuerdo con lo que establece la Ley de Economía Popular y Solidaria en su artículo 78, está integrado por las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas y solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

[Preliminares](#)

En el más reciente Foro Social Mundial de Brasil en el año 2018, para impulsar la economía popular y solidaria, se identificó, a través de una de sus mesas, “El movimiento de Economía Solidaria en Latino América y Caribe: cooperar en redes”, que varias de sus principales recomendaciones fueron, la promoción de las finanzas solidarias vinculadas al desarrollo local o comunitario a partir de orientar la riqueza hacia los mismos territorios, fomentando para ello los medios de pago alternativos; el aumento de la producción y la productividad; la generación local de recursos provenientes de distintos actores públicos y privados e inclusive de los migrantes; el mejoramiento de las competencias de los actores de las finanzas populares y solidarias, y de las organizaciones como tal desde la participación y la tecnología; la articulación con los gobiernos autónomos descentralizados y las instituciones públicas para el desarrollo conjunto de proyectos de inversión y fondeo de recursos, y de propuestas e implementación de exenciones tributarias y subsidios, entre los principales.

[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

7.5. Conclusiones

1. La ESS es una realidad y desde el punto de vista económico, social, político y cultural, el papel que desempeña es significativo; su proporción está creciendo en términos de empleo, importancia económica y penetración social;
2. Si la principal preocupación inicial era la conceptualización del fenómeno, la interrogante crucial en la actualidad es la relación con los poderes públicos;



3. Es posible identificar algunos instrumentos de política pública para la ESS, incluyendo:

- La definición jurídica y los marcos reguladores;
- Definición de las estructuras gubernamentales, en diferentes niveles, para las acciones de la ESS;
- Definición de los programas y políticas específicos y transversales para la ESS;
- Formación, educación básica y cualificación profesional;
- Asistencia y asesoramiento técnicos para el establecimiento, incubación y consolidación de las empresas dentro de la ESS;
- Desarrollo de las tecnologías adecuadas y el acceso a ellas;
- Acceso a créditos y financiamiento solidarios;
- Constitución y organización de la oferta (logística e infraestructura) y la demanda (compras públicas y mercado) en la producción del sector.

4. Para ser más efectivas, las políticas públicas para la ESS tienen que ser concebidas como resultado de la acción colectiva de los ciudadanos (“coproducción”).
5. La ESS tiene un carácter transversal y concierne a diferentes áreas de acción pública.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



6. El principal desafío para lograr un marco político y jurídico que apoye a la ESS requiere de:

- Un importante papel institucional para la ESS;
- Legislación, regulaciones y normas adecuadas;
- Instrumentos para evaluar el impacto;
- Mejor integración de las políticas entre los diferentes niveles del gobierno (sectorial y regional);
- Diálogo reforzado entre las organizaciones de la sociedad civil y los políticos.

Resumen de la unidad:

El desarrollo de la ESS requiere de políticas públicas para reconocer las particularidades y el valor agregado que este tipo de prácticas aportan en términos económicos y sociales.

La existencia y crecimiento de este sector ha dado lugar a programas y acciones en instituciones públicas para promover estas prácticas como opciones con respecto al trabajo, los ingresos, la participación social y democrática, y una mejor calidad de vida.

Dado el carácter de construcción y experimentación en dichas políticas, es posible identificar algunos instrumentos de políticas públicas para la ESS: formación, educación básica y cualificación profesional; asistencia y asesoramiento técnicos para el establecimiento, incubación y consolidación de las empresas dentro de la ESS; desarrollo de las tecnologías adecuadas y el acceso a ellas; acceso a créditos y financiamiento solidarios; definición de los marcos jurídicos y reguladores; definición de las estructuras gubernamentales, a diferentes niveles, para la acción de la ESS; definición de programas y políticas específicos y

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



transversales para la ESS; constitución y organización de la oferta (logística e infraestructura) y la demanda (compras públicas y mercado) en la producción del sector.

Para que una política pública tenga éxito, el Estado tiene que apoyar y permitir que los interlocutores sociales y económicos definan sus prioridades y negocien la naturaleza y el alcance de las intervenciones del gobierno en el campo de la economía social. Este proceso de coproducción de la política pública es una parte inevitable del desafío de identificar la política adecuada.

En el caso del Ecuador, se han visto las bases para llevar adelante políticas públicas para el fomento de la ESS en los llamados circuitos económicos solidarios, en las compras públicas y en las finanzas solidarias.

Actividades recomendadas:

Una vez que hemos finalizado la séptima Unidad de estudios, es momento de invitarle a desarrollar las siguientes actividades de aprendizaje, para que usted, pueda reforzar los conocimientos adquiridos:

1. Realizar una lectura crítica del documento sobre el tema “Políticas públicas para la economía social y solidaria.”: Guridi, L.; Fernández-Villa M; Yolanda Jubeto, Y. (2016). *Políticas públicas territoriales para la Economía Social y Solidaria en Loja*. Bilbao, España. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo;
2. A partir de las recomendaciones de esta unidad didáctica para la construcción de políticas públicas;
 - a. Indique cuáles serían los puntos a tener en cuenta (actores, procedimientos y líneas de acción) a la hora de diseñar una estrategia provincial de ESS en su provincia.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Autoevaluación 7

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Ahora que hemos concluido la séptima Unidad de estudios, le recomiendo resolver a continuación, la Autoevaluación 7, actividad que les ayudará a medir los conocimientos adquiridos. En caso de resolverla satisfactoriamente (80% o más) podrían pasar a la siguiente Unidad y, en caso contrario, se debería revisar nuevamente el tema o los temas en los que hayan tenido dificultad.

Desarrolle y analice las siguientes preguntas, seleccionando la alternativa correcta:

1. No obstante, a pesar de estas dificultades, se entiende que desde los puntos de vista, económico, social, político y cultural, la ESS ha desempeñado un importante rol. Mundialmente, se puede percibir este significativo papel en el creciente número de:
 - a. Documentos, declaraciones, resoluciones, convenios y recomendaciones hechas por renombradas instituciones internacionales en el campo de la ESS;
 - b. Documentos, declaraciones, resoluciones, convenios y recomendaciones hechas por unas pocas instituciones internacionales en el campo de la ESS.;
 - c. Documentos, declaraciones, resoluciones, convenios y recomendaciones hechas por instituciones andinas en el campo de la ESS.



2. Asimismo, las organizaciones de ESS han demostrado durante mucho tiempo su habilidad única para ampliar los servicios de protección social a las personas y comunidades que:
 - a. Están cubiertas por sistemas formales de seguridad social;
 - b. No están cubiertas por sistemas formales de financiamiento social;
 - c. No están cubiertas por sistemas formales de seguridad social.
3. El surgimiento de las políticas públicas para la ESS da inicio a la fase de construcción de un nuevo modelo de relación entre:
 - a. La acción gubernamental y el sistema financiero. Se pueden constatar acciones muy heterogéneas de fomento de la ESS;
 - b. La acción gubernamental y la sociedad civil. Se pueden constatar acciones muy heterogéneas de fomento de la ESS;
 - c. La acción gubernamental y la banca comunal. Se pueden constatar acciones muy heterogéneas de fomento de la ESS.
4. Para que una política pública surja exitosamente, el gobierno tiene que apoyar y permitir que los interlocutores sociales y económicos definan sus prioridades, y negocien la naturaleza y el alcance de las intervenciones del gobierno en el campo de la economía social:
 - a. Este proceso de coproducción de la política pública es una parte inevitable del desafío de identificar la política adecuada;
 - b. Este proceso de coproducción de la política pública es una parte circunstancial del desafío de identificar la política adecuada;
 - c. Este proceso de coproducción de la política pública es una parte inevitable del desafío de identificar las finanzas populares y solidarias.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



5. La Constitución de 2008 de Ecuador dice en su artículo 283 que:

- a. “el sistema económico es social y de mercado; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”;
- b. “el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir” ;
- c. “el sistema económico es popular y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”.

6. El Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE) define los circuitos económicos solidarios interculturales (CESI) como un conjunto articulado de actores socioeconómicos que:

- a. Viven los principios de la Economía Solidaria, donde el factor P de la asociatividad está presente y activo en todos los procesos económicos;
- b. Viven los principios de la Economía Solidaria, donde el factor C de la asociatividad está presente y activo en pocos de los procesos económicos;
- c. Viven los principios de la Economía Solidaria, donde el factor C de la asociatividad está presente y activo en todos los procesos económicos.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



7. A nivel normativo, la Constitución de 2008 promueve, como parte de la política fiscal, que las compras públicas del Estado se prioricen hacia:
- Los sectores de la economía social y solidaria;
 - Los sectores de la economía popular y solidaria;
 - Los sectores del mercado popular y solidario.
8. En el más reciente Foro Social Mundial de Brasil en el año 2018, para impulsar la economía popular y solidaria, se identificó, a través de una de sus mesas, “El movimiento de Economía Solidaria en Latino América y Caribe: cooperar en redes”, que varias de sus principales recomendaciones fueron:
- La promoción de las finanzas solidarias vinculadas al desarrollo local o comunitario a partir de orientar la riqueza hacia los mismos territorios;
 - La promoción de las finanzas solidarias vinculadas al desarrollo local o comunitario a partir de orientar la riqueza hacia los mismos territorios;
 - La promoción de las finanzas solidarias vinculadas al desarrollo local o comunitario a partir de orientar la riqueza hacia los mismos territorios.
9. Para ser más efectivas, las políticas públicas para la ESS tienen que ser concebidas como resultado de la acción colectiva de los ciudadanos:
- (“coproducción”);
 - (“distribución”);
 - (“consumo”).

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



10. El principal desafío para lograr un marco político y jurídico que apoye a la ESS requiere de:

- a. Un importante papel institucional para la ESS;
- b. Legislación, libertad y normas adecuadas;
- c. Instrumentos para evaluar el mercado.

Una vez que usted dio contestación a las preguntas, le invito a verificar las respuestas en el solucionario que se encuentra al final de la guía didáctica.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

IMPORTANTE: No olvide que, cualquier duda o inquietud sobre los temas desarrollados en esta Unidad, puede comunicarse con el docente mediante todos los canales, los que están disponibles.



UNIDAD 8. PLANIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

“Pues hemos nacido para colaborar, al igual que los pies, las manos, los párpados, las hileras de dientes, superiores e inferiores. Obrar, pues, como adversarios los unos de los otros es contrario a la naturaleza.” / (Marco Aurelio)

Introducción:

Una vez que hemos llegado al final de nuestro curso, quiero felicitarles por su dedicación, así como su entrega, y desearles todo lo mejor en adelante.

En el Ecuador el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, es considerado como la hoja de ruta para lograr el Buen Vivir, en cuyo Eje 2. “Economía al Servicio de la Sociedad”, establece los siguientes objetivos:

- **Objetivo 2.** Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
- **Objetivo 3.** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
- **Objetivo 4.** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.

Proponer este logro implica reconocer que *“En los últimos años, las falencias en el capitalismo se han manifestado de varias maneras a nivel mundial. La acumulación desmesurada de capital en muy pocas manos ha profundizado la desigualdad social y económica de la población, lo que ha provocado precariedad laboral y atentado contra la sostenibilidad de la naturaleza y sus ciclos vitales. Los*



más afectados son las personas en situación de vulnerabilidad, para quienes se perpetúa, de manera intergeneracional, la pobreza.”²⁴

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados han asumido el desafío de liderar la construcción del Buen Vivir en sus territorios a través de la planificación y el ordenamiento territorial; para hacerlo cuentan con el respaldo constitucional y legal, por una parte, pero además con los referentes del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional. Sin embargo, transitar de la gestión pública basada en el clientelismo a la gestión planificada exige el esfuerzo de reconocer la necesidad del cambio tanto desde las instituciones, como desde la ciudadanía; al igual que la incorporación de una perspectiva de derechos en la gestión del desarrollo y conceptos como el de la economía solidaria.

8.1. Antecedentes de la planificación

Ya hemos visto que los antecedentes de la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial en Ecuador los encontramos en la Constitución de 2008 y en el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2009-2013. Esta planificación se refuerza en el Plan Nacional de Desarrollo para el siguiente periodo 2013-2017. Analicémoslo con mayor detalle.

8.1.1. La Constitución:²⁵

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), mientras que en sus artículos 262 a 267 inclusive señala las competencias exclusivas de los GAD regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: Planificar

24 REPÚBLICA DEL ECUADOR. CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (2017): Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021.

25 Los contenidos de este apartado proceden (son extractos y/o resúmenes) de SENPLADES (2011): Guía de contenidos y procesos para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de provincias, cantones y parroquias. Quito.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial. Esto define la responsabilidad y competencia de los GAD para formular los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, la correspondencia que debe darse entre ellos, y la necesidad de que se articulen entre sí los planes de los distintos niveles de gobierno.

La Constitución de la República establece también la vinculación que debe haber entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo, denominado para el periodo 2009-2013 Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores²⁶.

Estas relaciones de concordancia y correspondencia que deben guardar los planes de un mismo territorio se extienden también a las que deben guardar con aquellos que se generen para los ámbitos de jurisdicción de otros niveles de gobierno. Estas relaciones, que la Constitución identifica como articulaciones, se deben dar de modo vertical, es decir, entre los instrumentos de los gobiernos nacionales, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales; y de modo horizontal, es decir, con los de los gobiernos pares circunvecinos.

8.1.2. El Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) y Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021:²⁷

Hacer realidad un verdadero y efectivo régimen constitucional de derechos y justicia requiere de una estrategia de acumulación, generación de riqueza y redistribución radicalmente distinta a aquella que se desprende de los patrones históricos.

26 Constitución de la República del Ecuador (2008), Art. 280.

27 Los contenidos de este apartado proceden (son extractos y/o resúmenes) de REPÚBLICA DEL ECUADOR. CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (2009): Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Quito, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, pp. 91-98

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



A continuación se esboza la estrategia a largo plazo del PNVB que permitirá construir una nueva forma de generación de riqueza, distribución y redistribución que lo sustente.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Objetivos del PNBV 2013-2017 relacionados con la ESS.

- Objetivo N° 2. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial.
- Objetivo N° 8. Consolidar un sistema económico solidario y sostenible.

a. Estrategia endógena de generación de riqueza (a largo plazo: 2009-2030)

“El principio rector de la justicia relacionado con la igualdad tiene que materializarse (objetiva y subjetivamente) -en el lado negativo- por la eliminación de las desigualdades que producen dominación, opresión, indignidad humana, subordinación o humillación entre personas, colectivos o territorios, y -en el lado positivo- por la creación de escenarios que fomenten una paridad que viabilice la emancipación y la autorrealización de las personas (colectivos) y donde los principios de solidaridad, cooperación y fraternidad (comunidad) puedan prosperar y con ello la posibilidad de un mutuo reconocimiento (o posibilidad de reciprocidad) entre los miembros y territorios que hacen a la comunidad política”²⁸.

El nuevo pacto de convivencia parte de la constatación de la abismal desigualdad, exclusión y discriminación que existe en la comunidad política llamada Ecuador. En este sentido, una primera arista de la propuesta es reducir tales brechas a través de procesos de redistribución de los beneficios del desarrollo. Es decir, se establece explícitamente la falacia de la tesis de la abundancia, a través del reconocimiento de la justicia intergeneracional y del reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derecho. El pacto de convivencia se propone como objetivo la búsqueda del Buen Vivir de los ciudadanos (de todos y todas sin

28 Ramírez, R. (2008).



discriminación alguna), el cual es viable únicamente si se tiene como meta la reducción de las desigualdades sociales, la eliminación de la discriminación y la exclusión, y la construcción de un espíritu cooperativo y solidario que viabilice el mutuo reconocimiento entre los «diversos iguales».

b. Construyendo un nuevo modo de acumulación y re-distribución para el Buen Vivir.

La construcción de la sociedad del Buen Vivir tiene que estar asociada a la construcción de un nuevo modo de acumulación y redistribución. Los amplios niveles de desigualdad y exclusión que existen, además de las prácticas culturales que están enraizadas en la sociedad, son consecuencias de una estrategia de desarrollo que se ha sustentado principalmente en la acumulación de riqueza, a través de la producción de bienes primarios que se han colocado en el mercado externo.

Vale la pena aclarar que la estrategia de acumulación económica y de redistribución apenas es una arista de la multiplicidad de enfoques que debe tener una estrategia para alcanzar el Buen Vivir.

c. Fases de la nueva estrategia de acumulación y redistribución.

En una sociedad en donde existen altos niveles de necesidades básicas insatisfechas, es indispensable materializar alternativas a la estrategia primario-exportadora que ha evidenciado su fracaso.

La **primera fase** es de transición en términos de acumulación, en el sentido de dependencia de los bienes primarios para sostener la economía; no así en términos de redistribución, considerada como el centro del cambio en este periodo, y en general de la estrategia en su conjunto. A través de un proceso de sustitución selectiva de importaciones, impulso al sector turístico e inversión pública estratégica que fomente la productividad sistémica, se sientan las bases para construir la industria nacional y producir cambios sustanciales en la matriz energética, motores de generación de riqueza en este periodo.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



La desagregación tecnológica a través de su transferencia, la inversión en el extranjero para la formación de capacidades humanas (especialmente en ciencias básicas y biodisciplinas) y el fortalecimiento de condiciones adecuadas para el ecoturismo comunitario son las prioridades dentro de esta primera fase. En este periodo, la prioridad será la protección a sectores generadores e intensivos en trabajo y empleo, así como a aquellos asociados a iniciativas provenientes de la economía social y solidaria, al ejercicio de la soberanía alimentaria del país y, en general, a la satisfacción de necesidades básicas de los ciudadanos. Además, evitar que el excedente se quede en la intermediación es parte de la estrategia de redistribución, por lo cual el repensar el sector servicios se vuelve clave en este periodo.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

En la **segunda fase**, el peso relativo de la nueva industria nacional se incrementa frente a la de base primaria, y se busca consolidar un superávit energético, principalmente a través de la producción y consumo de energía limpia y bioenergía.

En esta fase se apuntala la estrategia de generación de riqueza a través del ecoturismo comunitario y se busca que, desde el propio proceso productivo, se distribuya el excedente a través del reforzamiento de la economía popular, social y solidaria.

Ligada a las industrias nacientes, se prioriza como estrategia la inversión en investigación y desarrollo, gracias a una alianza virtuosa tripartita: universidades, industria (pública y privada) e institutos públicos de investigación o centros tecnológicos de investigación. En este horizonte, la consolidación de un sistema de educación superior de cuarto nivel y de centros de excelencia en investigación aplicada será la prioridad. En este periodo la generación de ingresos para la economía nacional mantiene una dependencia de la extracción responsable y sustentable de recursos naturales no renovables, tales como hidrocarburos y eventualmente minería.



La **tercera fase** consolida una estrategia de diversificación y sustitución de exportaciones. Se espera que la industria nacional satisfaga la demanda interna y genere excedentes para exportación.

Asimismo, la estrategia busca sustituir exportaciones por bienes con mayor valor agregado y no exclusivamente dependientes de procesos extractivos. En esta fase, el peso relativo de la industria nacional sería igual al peso relativo en la economía de los bienes primarios (exportables). La inversión en ciencia y tecnología deberá impulsar la innovación productiva en aspectos relacionados con la industria cuyas importaciones, en un primer momento, se buscó sustituir.

En la **cuarta fase**, la estrategia tiene como objetivo el despegue de los bioservicios y su aplicación tecnológica. Se busca que el tamaño relativo de este tipo de servicios -principalmente de conocimiento- y de los servicios turísticos tenga un peso superior al generado por el sector primario. Los servicios de conocimiento y su aplicación se auspiciarán y estarán vinculados con las industrias nacientes que se fomentan en la primera fase.

En este contexto, la estrategia de inserción estratégica y soberana del Ecuador en el mundo depende estrechamente de la estrategia endógena para la satisfacción de necesidades básicas y no al contrario, como históricamente ha ocurrido en el país, donde, bajo el esquema neoliberal, las decisiones públicas dependían de las políticas de liberalización del mercado globalizado.

Podríamos resumir que el centro de la estrategia endógena de generación de riqueza es convertir la principal ventaja comparativa que tiene el Ecuador, su biodiversidad, en valor agregado, gracias al disfrute del ecoturismo comunitario y de la transformación de esa información en conocimiento, bienes y servicios industriales para la satisfacción de las necesidades básicas.

Si bien el objetivo de la estrategia es generar un tipo de riqueza que tenga como fin la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad política llamada Ecuador, dicho énfasis debe ser concertado a través de un proceso sostenible

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



intergeneracionalmente que resulte, al mismo tiempo, democratizador de sus beneficios. En este sentido, se busca romper con dos falsas disyuntivas:

- a. Conservación versus satisfacción de necesidades;
- b. Eficiencia versus distribución.

Para el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, dentro del Eje 2. Economía al Servicio de la Sociedad, se han estructurado los siguientes objetivos.

Objetivos del PND 2017-2021 relacionados con la ESS.

- **Objetivo 4.** Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización:
- **Objetivo 5.** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria:
- **Objetivo 6.** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.

Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.

Fundamento:

Es importante mantener un sistema económico financiero en el que todas las personas puedan acceder a recursos locales para convertirse en actores esenciales en la generación de la riqueza nacional. El fortalecimiento de la dolarización es un medio que permite la estabilidad relativa de las variables macroeconómicas nacionales y el crecimiento económico, basándose en el análisis de los efectos económicos producidos sobre las condiciones internas del país, relacionadas con la generación de empleo, renta nacional y exportaciones.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



En este marco, el modelo económico social y solidario surge como principio alternativo y virtuoso frente a la crisis del capitalismo mundial, debido a sus patrones de consumo insostenibles en el tiempo.

Dentro de los Foros Ciudadanos, que sirvieron para que la comunidad participe de la elaboración del PND, se plantearon algunas preeminencias, de las cuales podemos resumir lo siguiente:

Prioridades ciudadanas e institucionales para garantizar la estabilidad del sistema financiero nacional:

La ciudadanía manifiesta su interés en fortalecer el sistema económico mediante acciones que, en primer lugar, permitan la generación de empleo y estabilidad laboral. El sistema se dinamiza con la participación directa de los agentes económicos a través de la fuerza laboral. Adicionalmente, se realizaron propuestas para el aumento de la participación de la economía popular y solidaria en el proceso productivo, debido a que es un elemento fundamental para el desarrollo de los territorios, por ello se propone fortalecer su desempeño con incentivos económicos y fuentes alternativas de financiamiento.

Finalmente, se propusieron medidas de prevención de la elusión y evasión fiscal, así como el fomento de la inversión extranjera en pro de un mayor ingreso de divisas que fortalezca la balanza de pagos.

Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria:

Fundamento:

Ecuador cuenta con una importante base de recursos naturales, renovables y no renovables, que han determinado que su crecimiento económico se sustente en la extracción, producción y comercialización de materias primas (Larrea, 2006).

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Estos recursos impulsaron un modesto proceso de desarrollo productivo, que generó una estructura productiva de escasa especialización, con una industria de bajo contenido tecnológico y un sector de servicios dependiente de importaciones. Esta situación se recrudeció por la captura del poder por parte de las élites que gobernaron el país en beneficio de grupos económicos aventajados, en detrimento de las grandes mayorías.

Dentro de los Foros Ciudadanos para este Objetivo Nro. 5, que sirvieron para que la comunidad participe de la elaboración del PND, se plantearon algunas preeminencias, de las cuales podemos resumir lo siguiente:

Prioridades ciudadanas e institucionales para el impulso a la productividad y competitividad:

Alcanzar el crecimiento económico sustentable, de manera redistributiva y solidaria, implica impulsar una producción nacional con alto valor agregado, diversificada, inclusiva y responsable, tanto en lo social como en lo ambiental. En este marco, la ciudadanía plantea que es preciso contar con una industria competitiva, eficiente y de calidad, por lo que el reto nacional es la promoción de cadenas productivas con pertinencia local, que respondan a las características propias de los territorios al igual que a la generación de circuitos alternativos de comercialización, el acceso a factores de producción y la creación de incentivos para la inversión privada y extranjera pertinente. Aquí, el desarrollo de conocimiento adquiere fuerza respecto a la formación de talento humano, el desarrollo de la investigación e innovación, así como el impulso a emprendimientos vinculados con las prioridades nacionales. De esta forma, se busca suplir las necesidades productivas del sector privado, social-solidario y además cubrir las necesidades sociales mediante el fomento de la generación de trabajo y empleo dignos y de calidad.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural:

Fundamento:

Desde los inicios de la Revolución Industrial, las relaciones entre el campo y la ciudad han experimentado cambios históricos que se han acompañado de una visión que contrapone la modernidad urbana con el rezago de la campiña tradicional. Se trata de un mito modernizador. En nuestra región, el desarrollo rural no ha sido asumido por el Estado como un eje central en los esfuerzos por cambiar nuestra matriz productiva, debido a la manera a la que se integró en el capitalismo mundial como proveedora de materias primas. Al contrario, se lo ha limitado a un papel subsidiario del desarrollo nacional, que, más que una solución para la erradicación de la pobreza, ha sido visto como su foco de resistencia. Esta visión instrumental gira en torno a la naturalización y romantización del campo y del campesino como espacios y sujetos tradicionales y pasivos que mantienen el contacto con la naturaleza mientras producen de ella para abastecer a las ciudades. De esta manera, se piensa a las zonas rurales como fuente de provisión de alimentos a muy bajo costo para las urbes, y a la industria y al comercio como una ocupación de la producción para el progreso.

Dentro de los Foros Ciudadanos para este Objetivo Nro. 6, que sirvieron para que la comunidad participe de la elaboración del PND, se plantearon algunas preeminencias, de las cuales podemos resumir lo siguiente:

Prioridades ciudadanas e institucionales para la realización del Buen Vivir rural:

Desde el sector rural, las demandas ciudadanas, orientadas hacia la soberanía alimentaria y un modelo de desarrollo rural integral, se dirigen esencialmente al impulso de sistemas de producción alternativos bajo el enfoque agroecológico, los mismos que permitan rescatar los saberes culturales y la cohesión social, encaminados al fomento de mecanismos solidarios de comercio.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



De igual manera, las necesidades laborales apuntan a la creación de empleos no tradicionales, como el turismo comunitario y capacitación y asistencia técnica a pequeños productores.

8.2. Directrices de planificación²⁹

Ahora bien, si ya analizamos lo que dicen las políticas nacionales normativamente hablando en cuanto a planificación, ahora abordaremos algunos conceptos importantes que surgieron también, dentro del Curso Superior de Economía Popular y Solidaria en el año 2013, del cual, vamos a tomar algunas referencias.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y los gremios de los GAD (CONGOPE, AME y CONAGOPARE), a través de un proceso concertado, acordaron los lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial:

- Lineamiento 1. Reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento territorial que permitan su ejecución;
- Lineamiento 2. Coordinación y gestión transectorial;
- Lineamiento 3. Articulación intergubernamental;
- Lineamiento 4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Lineamiento 5. Promoción de la participación, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozcan la diversidad de identidades.

29 Los contenidos de los temas 8.2. y 8.3. son adaptaciones de aportes de Lorena Salcedo y José Poma en el Curso de Economía Social y Solidaria, Módulo 8: Planificación de la Economía Social y Solidaria, impartido en Loja el 23 y 24 de noviembre de 2012 y el 18 y 19 de octubre de 2013.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Analicemos más detenidamente el primer lineamiento. La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial deberá desarrollar procesos que identifiquen las inequidades que se producen en el territorio y, con ello, definir las acciones que permitan el acceso al desarrollo en igualdad de condiciones en cuanto a calidad, cantidad y oportunidad para todos y todas. A tal efecto, se deben identificar tanto los grupos y sectores sociales como los territorios que requieran ser atendidos de manera prioritaria. Esto implica un rol proactivo del Estado en la disminución de las desigualdades étnicas, de género, etáreas, por área de residencia e ingresos y en la eliminación de toda forma de discriminación.

Es necesario recalcar, no obstante, que el centro de atención del Buen Vivir es la satisfacción de las necesidades básicas de la población en los territorios a través de procesos de generación de riqueza que resulten sostenibles en el tiempo.

Así, se deben implementar políticas públicas en todos los niveles de gobierno, que modifiquen los esquemas de acumulación, distribución y redistribución, con un enfoque territorial que permita reducir las inequidades.

En este marco, los procesos de planificación primero definirán los objetivos para alcanzar el Buen Vivir, los mismos que determinarán el ordenamiento del territorio. No obstante, dichos objetivos deberán definirse a partir de un análisis integral de la realidad territorial.

Así, la inversión pública, los incentivos para la producción nacional y el crédito público productivo se orientarán hacia la superación del modelo primario exportador, a la democratización del acceso a los medios de producción y a la creación de las condiciones para incrementar la productividad y generar empleo de calidad.

Se busca “distribuir produciendo” y “producir redistribuyendo”. Por ello, la construcción y el impulso de una economía social y solidaria constituyen la principal herramienta para incorporar la redistribución en el propio proceso de generación de riqueza.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



La mayor ventaja comparativa con la que cuenta el país es su biodiversidad y, sin duda, la mayor ventaja competitiva que podría tener es saber aprovecharla a través de su conservación y de la construcción de industrias propias asociadas al bioconocimiento, reconociendo los preceptos éticos y de garantía de derechos de la naturaleza que deben guiar el accionar humano.

Para ello, se deberán incorporar el conocimiento, el diálogo de saberes, la información, la ciencia, la tecnología y la innovación como variables endógenas al sistema productivo.

La reducción de inequidades sociales y territoriales, así como la implementación de la estrategia de desarrollo endógeno requiere, a través de la planificación, de un ordenamiento territorial equilibrado, en el marco de la unidad del Estado, que reconozca la función social y ambiental de la propiedad, en sus diversos tipos. Adicionalmente, la garantía de equidad social y territorial requiere la generación de condiciones de seguridad en territorios y poblaciones específicas. Esto implica entender que el riesgo de desastre o la amenaza se genera, se construye, se incrementa o se reduce a partir de las decisiones, procesos y actores de los niveles locales y de factores externos, sean estos naturales o antrópicos.

8.2.1. Estrategias para el periodo 2009-2013 (PNBV):

La probabilidad de que la agenda gubernamental inicialmente definida como la estrategia endógena para la generación de riqueza pueda ser puesta en práctica dependerá de acciones consistente y conscientemente aplicadas por la función pública en la primera fase (2009-2013).

El PNBV 2009-2013 definió doce estrategias para dicho periodo, que debían construir los fundamentos para las siguientes tres fases de su aplicación.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

**Estrategias en el PNBV 2009-2013 relacionadas con la ESS:**

1. Democratización de los medios de producción, redistribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y organización.
2. Transformación del patrón de especialización de la economía, a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir.
3. Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales.
4. Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana.
5. Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento a través de ciencia, tecnología e innovación.
6. Conectividad y telecomunicaciones para la sociedad de la información y el conocimiento.
7. Cambio de la matriz energética.
8. Inversión para el Buen Vivir en el marco de una macroeconomía sostenible.
9. Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de Derechos y Justicia.
10. Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario.
11. Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización.
12. Poder ciudadano y protagonismo social.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



En estas estrategias se apunta a la promoción de la economía social y solidaria mediante la participación directa de asociaciones en la organización de diversos aspectos de la actividad económica. La economía social se caracteriza por buscar, prioritariamente, la satisfacción de las necesidades humanas y no la maximización de las ganancias. Promover la economía social implica, además, que el Estado proteja y financie determinados tipos de producciones social y cooperativamente organizadas (asociaciones artísticas, cooperativas de comercio justo, redes de cuidado a ancianos, niños, etc.) con el fin de que la gente que trabaja en tales circuitos alcance niveles de vida adecuados. La extensión de la esfera de la economía social y solidaria arraiga el principio de la participación y la cooperación en las bases de la sociedad y contribuye así a fundar, desde abajo, la transformación participativa del Estado.

Analicemos más detalladamente la **primera estrategia**. La construcción de una sociedad más igualitaria implica enfrentar las causas estructurales de la desigualdad, como la concentración de los medios de producción; el concebir la tierra y el agua como simples mercancías desconociendo el derecho de los pueblos a su acceso, uso y disfrute; la limitada visión de la propiedad tan solo como propiedad privada; y el desconocimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

En sociedades como la ecuatoriana, marcadas por la desigualdad estructural, la democratización de los medios de producción no es tan solo un tema de justicia social, sino que también es un factor fundamental para el crecimiento económico y el Buen Vivir. Se ha comprobado que aquellos países que cuentan con mejores coeficientes de distribución de los activos productivos, no solo crecen más, sino que su crecimiento se distribuye socialmente, es decir es más equilibrado y democrático, lo que les permite construir sociedades más igualitarias.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



El Gobierno Nacional se planteó el reto de impulsar un proceso sostenido de democratización de los medios de producción con especial énfasis en la tierra, el agua y los activos productivos que no cumplen su función social. La gestión de todos los gobiernos para el desarrollo del Buen Vivir, promoverá cambios fundamentales en la producción industrial, artesanal, de servicios, la estructura agraria, reconociendo especialmente la potencialidad de la ruralidad, de la pesquería artesanal y las agriculturas y economías familiares campesinas, implicando la diversificación productiva, la diversidad étnico-cultural, el desarrollo institucional, el acceso a oportunidades y activos productivos, la participación ciudadana y el uso sostenible de los recursos naturales. Esto se realizará a través de la radicalización en la redistribución como la democratización del crédito, la tecnología, la asistencia técnica y la capacitación, entre otros. Además se debe impulsar la comercialización con énfasis en cadenas cortas y la sinergia productores-consumidores.

Asimismo se garantizará la satisfacción de las necesidades básicas a través de la prestación universal de los servicios públicos de calidad en educación y salud, el acceso a la vivienda, a la alimentación y el vestido, y el trabajo digno tanto productivo como reproductivo.

El escenario socioeconómico debe proyectarse como la combinación adecuada de formas organizativas que impulsen la economía social y solidaria, y el reconocimiento de la diversidad en el sistema económico (formas de producción y comercialización, formas de propiedad) para asegurar su presencia activa en la re-presentación y participación social en el escenario público de los próximos años.

La presente estrategia tiene un particular énfasis en el sector agropecuario, en el que los efectos de las políticas neoliberales fueron extremadamente nocivos al intensificar la concentración de tierra y agua en pocas manos; extender el

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



minifundio; aniquilar la institucionalidad pública y el rol regulador y redistribuidor del Estado; asfixiar a las pequeñas economías campesinas al punto de expulsar a los pequeños productores campesinos de su tierra y convertirlos en migrantes o asalariados; y promover una polarización creciente entre campo y ciudad.

La expansión del minifundio conlleva un deterioro en las condiciones de vida de los productores familiares campesinos, que va acompañado de procesos de desertificación y deterioro de los suelos, y de una productividad muy baja. A escala internacional, este proceso condujo además a intensificar la brecha existente entre la producción agropecuaria de los países del Norte y del Sur, generando muy pocas oportunidades de acceso a los mercados internacionales para las y los pequeños productores campesinos de los países del Sur. Mientras los agricultores de los países del Norte continúan recibiendo subsidios y beneficiándose de diversas políticas de apoyo, los agricultores de los países en desarrollo deben enfrentar la competencia desleal de los primeros que pugnan por el libre acceso al mercado local.

Este escenario macroeconómico de corte neoliberal tiene que ser enfrentado con propuestas programáticas que redimensionen los vínculos entre la economía, la sociedad y el Estado. Parte sustancial de este programa es la estrategia para el Buen Vivir rural, en la que se combinan actividades agropecuarias y pesqueras con otras esferas productivas vinculadas a la satisfacción de necesidades básicas: la industria de alimentos, la industria de la construcción con énfasis en la provisión de vivienda social y en infraestructura de saneamiento básico, las actividades artesanales (incluida la pesca), la industria textil y del calzado, y el turismo comunitario.

El desarrollo de las capacidades de los sectores seleccionados -hasta hoy excluidos- posibilitará la generación acelerada de empleo y trabajo productivo, y permitirá la inclusión de ciudadanas y ciudadanos, economías familiares y

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



formas asociativas, en una amplia diversidad de formas de propiedad (privada, pública, comunitaria, etc.) que propenderán a fortalecer una dinámica productiva que impulse procesos de desarrollo y otras formas de relaciones sociales que recuperen una mirada de equidad social y de vinculación no mercantil, y una articulación y complementariedad entre las áreas urbanas y rurales, asegurando el Buen Vivir de toda la población.

El Estado debe auspiciar las formas alternativas de organización social y económica, la consolidación de asociaciones y cooperativas, apoyar el trabajo para el autoconsumo, el intercambio democrático y el acceso adecuado de la ciudadanía en general a los bienes y servicios producidos.

Para la estrategia seleccionada es fundamental fomentar el conocimiento, la valoración de los saberes ancestrales y de formas de producción que permitan una adecuada regeneración de la naturaleza. Todo ello en el marco del apoyo que el Estado debe brindar a la producción social y solidaria, y al cambio en los patrones de consumo.

Para incentivar una propuesta socioeconómica alternativa que profundice la democratización de la producción se establecen los siguientes lineamientos:

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Lineamientos para incentivar una propuesta socioeconómica alternativa:

- a. La eliminación de las brechas urbano-rurales y las disparidades inter e intraregionales.
- b. El fomento de los procesos de comercialización alternativos con participación reguladora del Estado.
- c. La creación de empleo productivo y el reconocimiento del valor social y los valores éticos del trabajo, el diálogo de saberes y el acceso a mercados e información.
- d. El apoyo a la recuperación de la tecnología y los conocimientos ancestrales, así como también a otras formas no mercantiles de relación económica.
- e. El apoyo al acceso de formas diversas de propiedad privada, pública, comunitaria que cumplan fundamentalmente la función social de garantizar la soberanía alimentaria, la redistribución de la riqueza y la generación de empleo.
- f. La prioridad de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, mujeres, niñas y niños, jóvenes y ancianos, en la implementación de programas de desarrollo socioeconómico, ambientalmente sustentables y culturalmente aplicables.
- g. La investigación en ciencia y tecnología con el fin de aplicarla al desarrollo productivo en el marco del diálogo de saberes.
- h. El fortalecimiento de las identidades y el reconocimiento de la diversidad como parte sustancial de la generación de una sociedad unida en los conceptos de plurinacionalidad e interculturalidad.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



El centro de la estrategia de democratización de los beneficios del desarrollo apunta a redistribuir los medios de producción y a consolidar una economía social y solidaria que reparta la riqueza al mismo momento que la genera.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

8.2.2. Políticas y lineamientos estratégicos para el periodo 2013-2017 (PNBV), y para el periodo 2017-2021:

La base que sustenta el capitalismo es la acumulación, sin importar los medios que use para alcanzar sus fines. Con esa aspiración irrefrenable, la producción se intensifica al máximo y el consumo se extiende con enorme velocidad.

La naturaleza y sus recursos (como factores de la producción) son simples insumos que operan a favor de la acumulación de capital que, en su proceso de crecimiento y dominio mundial, arrasa todo a su paso, pero sobre todo genera pobreza y desigualdad en los seres humanos y, además, el deterioro acelerado del medio ambiente.

La Constitución del Ecuador establece como deber primordial del Estado, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al Buen Vivir; ordena que el sistema económico sea social y solidario, y define la estabilidad económica como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.

Los instrumentos con los que cuenta el Estado para esta transformación son, principalmente, los recursos públicos y la regulación económica. El Estado debe orientar los recursos públicos y privados de forma sostenible para generar crecimiento económico y logros en empleo, reducción de pobreza, equidad e inclusión económica. Mediante las acciones directas y la regulación, el Estado debe minimizar el riesgo sistémico de la economía. Adicionalmente, la inserción estratégica internacional del Ecuador debe enfocarse en construir la soberanía económica regional para mitigar el impacto de escenarios externos de crisis.

El sistema económico social y solidario, además de establecer una serie de principios y pautas de interacción social, busca alternativas de acumulación, redistribución y regulación, y nuevas formas de coordinación democrática de la



sociedad. En esta perspectiva, el régimen económico no tiene primacía en sí mismo; por el contrario, se subordina y sirve a la vida de los seres humanos y de la naturaleza.

En relación con el Objetivo Nro. 8 del PNBV para el periodo 2013-2017, es decir, “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”, se establecen las siguientes diez políticas:

Políticas relacionadas con el Objetivo Nro.8 del PNBV:

1. Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales.
2. Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado.
3. Fortalecer el manejo sostenible de las finanzas públicas.
4. Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario.
5. Afianzar la sostenibilidad de la balanza de pagos.
6. Mantener la sostenibilidad biofísica de los flujos económicos.
7. Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para administrar el esquema monetario vigente.
8. Minimizar el riesgo sistémico de la economía.
9. Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.
10. Articular la relación entre el Estado y el sector.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



En lo que corresponde al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, para la consecución de los Objetivo 4, 5 y 6, Eje 2, se construyeron las siguientes políticas:

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Políticas relacionadas con el Eje Nro.2 del PND 2017-2021:

1. Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales;
2. Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción;
3. Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables;
4. Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos;
5. Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria;
6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad;
7. Garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunas, comunidades y colectivos, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales.



En lo que corresponde al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, para la consecución del Eje 2, se construyeron 2 Intervenciones Emblemáticas:

El sector productivo nacional requiere dinamizarse con instrumentos adecuados para su correcto desarrollo. Estos instrumentos deben ser generados con los distintos sectores involucrados a nivel nacional, por lo que es importante la implementación de acciones concretas que permitan la interacción de los distintos actores a lo largo de todos los procesos de generación de bienes y servicios.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Intervenciones emblemáticas para el Eje 2:

1. Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión;

El fortalecimiento y sostenibilidad del sistema económico brindarán condiciones adecuadas para la estabilidad de la economía local, así como para la política de incentivos y regulación. Por ello, se requiere involucrar a todos los actores de la economía nacional (públicos, privados o comunitarios), para buscar el incremento de las plazas de trabajo en condiciones estables, justas y dignas.

2. Minga Agropecuaria:

La Gran Minga Nacional Agropecuaria es una estrategia solidaria y sustentable de modernización agropecuaria, social y territorialmente diferenciada, que articula diversas políticas e instrumentos públicos en función del despliegue del Buen Vivir en la ruralidad ecuatoriana, específicamente de los productores vinculados a la agricultura familiar campesina, sus organizaciones y comunidades. Lo que se busca es generar empleos e ingresos dignos, inclusión e innovación social, diversificación productiva y un incremento sostenido y prudente de la productividad.



8.3. Contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) en su artículo 297 establece que: “El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos.
- b. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan a la estructura del territorio.
- c. La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos”.

Los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo de todos los niveles territoriales, según el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), y en concordancia con las disposiciones del COOTAD, son los siguientes:

Diagnóstico: Para su elaboración, los GAD deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades sociales de los distintos grupos humanos que habitan en el territorio y los desequilibrios socio-territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Propuesta: Para su elaboración, los GAD tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Modelo de gestión: Para su elaboración los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Sobre los contenidos de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, la guía de contenidos y procesos (elaborada por la SENPLADES y los gremios de los GAD) aclara que además de lo establecido en el COPFP y el COOTAD, es decir, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, los planes no pueden solo referirse a las competencias exclusivas de los GAD que señala la Constitución (en sus artículos 262, 263, 264, 265, 266 y 267) y las leyes respectivas, sino considerar todos los campos que son propios de las dinámicas y demandas que se generan en el territorio, aun cuando su rectoría, regulación, control y gestión no sean facultades de los GAD sino de otros niveles de gobierno.

Esta confluencia es un requisito técnico y normativo que no puede dejarse de lado, pues la población que actúa sobre el territorio es una sola, en su diversidad, y debe recibir los servicios que demanda, aprovechar las oportunidades de desarrollo y ejercer el derecho de habitar en condiciones de equidad, seguridad y sostenibilidad ambiental, al margen de dónde provengan esos servicios o cual sea la instancia responsable.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Imagen 7. Desarrollo Sostenible

Tomada de: [Secretaría Técnica Planifica Ecuador](#)

- [Índice](#)
- [Preliminares](#)
- [Primer bimestre](#)
- [Segundo bimestre](#)
- [Solucionario](#)
- [Glosario](#)
- [Referencias bibliográficas](#)

En el marco del “Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible”, que se efectuó en 2017, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el secretario nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador de ese entonces, actuó como Moderador del evento “Revisiones nacionales voluntarias N°6”, en el que participaron representantes de Guatemala, Italia y Zimbabue, quien en su exposición ante la plenaria de la ONU, aprovechó para anunciar que Ecuador está construyendo el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, “alineado a la visión de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hemos propuesto una visión alternativa de desarrollo, que la hemos llamado buen vivir”.

Esta concepción sobre los contenidos y responsabilidades, que son propias de este tipo de Planes, implica sin lugar a dudas la necesidad de que se pongan en práctica mecanismos de concertación entre los representantes del Gobierno Central y sus instancias descentralizadas y de los distintos niveles de los GAD, cuando procedan a formular sus respectivos Planes. No se trata entonces de imponer directrices desde el nivel superior ni desde los niveles inferiores. Se trata de identificar de modo concertado los niveles de desarrollo y de Buen Vivir que se deben alcanzar, y la forma de organización del territorio que debe establecerse, con un nivel de correspondencia y concordancia que parte de la visión a gran



escala y va enriqueciéndose en el detalle según el nivel de cercanía de los gobiernos con sus pobladores, es decir, una misma visión y una diferencia de escala en el detalle de cada instrumento.

Para garantizar esta lógica de actuación para remar en el mismo sentido hacia el desarrollo, tanto la planificación como la gestión del territorio tienen al menos tres referentes obligatorios: el Plan Nacional de Desarrollo, a cuyos objetivos, políticas y metas deben aportar y contribuir los de los Planes de Desarrollo de los GAD; la Estrategia de acumulación y redistribución en el largo plazo; y la Estrategia Territorial Nacional, a cuya visión y alcance deben corresponder en especial los Planes de Ordenamiento Territorial.

En este contexto, la Estrategia Territorial Nacional (incluida en el PND) está concebida como el conjunto de criterios y lineamientos que articulan las políticas públicas a las condiciones y características propias del territorio, que constituyen referentes importantes para la formulación e implementación de políticas sectoriales y territoriales, en concordancia con los objetivos y metas definidas en el PNBV y es, adicionalmente, un instrumento de coordinación entre niveles de gobierno que debe ser complementado con procesos de planificación específicos en cada territorio.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Contenidos de los PDT (según el COPFP y el COOTAD).

- **Diagnóstico:** Contenidos que describan las inequidades sociales de los distintos grupos humanos que habitan en el territorio y los desequilibrios socioterritoriales.
- **Propuesta:** Visión de mediano y largo plazo, objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas.
- **Modelo de gestión:** Programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.



Resumen de la Unidad:

Me es grato felicitar su compromiso con vuestro tiempo y esfuerzo, al haber concluido las 8 unidades del presente curso, por lo cual exteriorizo mi sentimiento de entusiasmo para con todo ustedes, querido alumnado de la Modalidad Abierta y a Distancia de la Universidad Técnica Particular de Loja.

A continuación vamos a presentar un corto resumen de la Unidad 8, de la siguiente manera.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) han asumido el desafío de liderar la construcción del Buen Vivir en sus territorios a través de la planificación y el ordenamiento territorial, y para hacerlo cuentan con el respaldo constitucional y legal, por una parte, pero además con los referentes del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional.

Tanto la Constitución (2008) como el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013 y 2013-2017) sientan las bases para la correcta planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno, y en ambos documentos se establece, que el país debe avanzar hacia un sistema económico social y solidario.

Dicha planificación debe cumplir con unos lineamientos que vienen marcados por la SECRETARIA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR antes SENPLADES y por los propios gremios de los GAD de una parte, y por las estrategias que marca el mismo PND de la otra.

Según lo define el COOTAD, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) deberán constar de los siguientes elementos: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



En esta herramienta que constituye el PDOT se debe apuntar a la promoción de la economía social y solidaria mediante la participación directa de asociaciones en la organización de diversos aspectos de la actividad económica. La economía social se caracteriza por buscar, prioritariamente, la satisfacción de las necesidades humanas y no la maximización de las ganancias. Promover la economía social implica, además, que el Estado proteja y financie determinados tipos de producciones social y cooperativamente organizadas (asociaciones artísticas, cooperativas de comercio justo, redes de cuidado a ancianos, niños, etc.), con el fin de que la gente que trabaja en tales circuitos alcance niveles de vida adecuados. La extensión de la esfera de economía social y solidaria arraiga el principio de la participación y la cooperación en las bases de la sociedad y contribuye así a fundar, desde abajo, la transformación participativa del Estado.

Actividades recomendadas:

1. Rescatar los principales logros e identificar las debilidades de la incorporación del enfoque de Economía Social y Solidaria en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia en la cual reside actualmente, en cada uno de sus componentes: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Autoevaluación 8

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Una vez concluido el estudio de la octava Unidad, le recomiendo resolver a continuación, la Autoevaluación 8, actividad que les ayudará a medir los conocimientos adquiridos. En caso de resolverla satisfactoriamente (80% o más) podrían pasar a la siguiente Unidad y, en caso contrario, se debería revisar nuevamente el tema o los temas en los que hayan tenido dificultad.

Desarrolle y analice las siguientes preguntas, seleccionando la alternativa correcta:

1. En el Ecuador el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, es considerado como la hoja de ruta para lograr el Buen Vivir, en cuyo Eje 2:
 - a. “Economía al Servicio de la Sociedad”, se establece algunos objetivos;
 - b. “Economía al Servicio de la propiedad”, se establece algunos objetivos;
 - c. “Economía al Servicio del Estado”, se establece algunos objetivos.

2. La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será:
 - a. Potestativa en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD);
 - b. Obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD);
 - c. Aleatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

3. La construcción de la sociedad del Buen Vivir tiene que estar asociada a la construcción de: un nuevo modo de acumulación y redistribución:
 - a. Un paulatino modo de acumulación y redistribución;
 - b. Un renovado modo de acumulación y distribución;
 - c. Un nuevo modo de acumulación y redistribución.



4. Para el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, dentro del Eje 2. Economía al Servicio de la Sociedad, se han estructurado los siguientes objetivos:

- a. Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y reemplazar la dolarización;
- b. Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria;
- c. Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir urbano.

5. La mayor ventaja comparativa con la que cuenta el país es su biodiversidad y, sin duda, la mayor ventaja competitiva que podría tener es saber aprovecharla a través de:

- a. Su transformación y de la construcción de industrias propias asociadas al bioconocimiento;
- b. Su conservación y de la construcción de industrias propias asociadas al mercado de capitales;
- c. Su conservación y de la construcción de industrias propias asociadas al bioconocimiento.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



6. El PNBV 2009-2013 definió doce estrategias para dicho periodo, que debían construir los fundamentos para las siguientes tres fases de su aplicación, una de ellas es:
- Democratización de los medios de producción, redistribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y organización;
 - Democratización de los medios de producción, distribución de la riqueza y acumular de las formas de propiedad y organización;
 - Privatizar de los medios de producción, redistribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y organización.
7. En lo que corresponde al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, para la consecución de los Objetivo 4, 5 y 6, Eje 2, se construyeron las siguientes políticas, una de ellas es:
- Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar urbana y en la economía de mercado;
 - Promover el comercio justo de capitales, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria;
 - Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria.
8. Los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo de todos los niveles territoriales, según el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), y en concordancia con las disposiciones del COOTAD, son los siguientes:
- Diagnóstico, propuesta y políticas públicas
 - Diagnóstico, propuesta y modelo de gestión;
 - Diagnóstico, propuesta y evaluación.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



9. En este contexto, la Estrategia Territorial Nacional (incluida en el PND) está concebida como el conjunto de criterios y lineamientos que articulan las políticas públicas a las condiciones y características propias del territorio, que constituyen referentes importantes para la:
- Formulación e implementación de políticas sectoriales y territoriales;
 - Formulación e implementación de políticas provinciales y nacionales;
 - Formulación e implementación de políticas económicas y territoriales.
10. Tanto la Constitución (2008) como el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013 y 2013-2017) sientan las bases para la correcta planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno, y en ambos documentos:
- Se establece, que el país debe avanzar hacia un sistema económico público y mixto;
 - Se establece, que el país debe avanzar hacia un sistema económico social y de mercado;
 - Se establece, que el país debe avanzar hacia un sistema económico social y solidario.

Una vez que usted dio contestación a las preguntas, le invito a verificar las respuestas en el solucionario que se encuentra al final de la guía didáctica.



IMPORTANTE: No olvide que, cualquier duda o inquietud sobre los temas desarrollados en esta Unidad, puede comunicarse con el docente mediante todos los canales, los que están disponibles.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



7. Solucionario

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Autoevaluación 1

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	(V)	Respuesta correcta
2	(F)	Respuesta correcta: De manera inconsciente se identifica la palabra desarrollo con una percepción positiva.
3	(V)	Respuesta correcta
4	(V)	Respuesta correcta
5	(F)	Respuesta correcta: Las sociedades occidentales eran pensadas como el modelo al cual irreversiblemente llegarían todas las sociedades del mundo.
6	(F)	Respuesta correcta:
		En la década de los setenta se produce una revisión crítica de los planteamientos ortodoxos y se abre un espacio de acercamiento entre los diferentes enfoques de Desarrollo.
7	(V)	Respuesta correcta
8	(V)	Respuesta correcta
9	(F)	Respuesta correcta: Los partidarios del decrecimiento proponen una disminución del consumo y la producción controlada y racional, permitiendo respetar el clima, los ecosistemas y los propios seres humanos.
10	(V)	Respuesta correcta





Autoevaluación 2		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	(V)	Respuesta correcta
2	(V)	Respuesta correcta
3	(F)	Respuesta correcta: Hay cooperativas que se organizan internamente de acuerdo con los principios solidarios y democráticos, pero que su funcionamiento respecto a las demás empresas y el entorno es altamente competitivo con estrategias manipuladoras hacia sus clientes y/o tecnologías fuertemente depredadoras de la naturaleza.
4	(F)	Respuesta correcta: La economía empresarial privada se define como el conjunto de recursos y actividades de las empresas de capital (grandes, medianas o pequeñas; de propiedad nacional o extranjera) que, bajo diversas formas jurídicas, organizan en el territorio nacional la producción, distribución, circulación y financiamiento de bienes y servicios, y pautan las formas de consumo para asegurarse mercados internos o externos.
5	(V)	Respuesta correcta
6	(V)	Respuesta correcta
7	(F)	Respuesta correcta: La economía pública es el conjunto de recursos y actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento, consumo colectivo, planificación económica y regulación de los mercados, realizados por el Estado en cada uno de sus niveles político-administrativos a través de la programación y ejecución del presupuesto de gastos corrientes e inversión, o por empresas públicas con autonomía financiera y obligación de la reinversión social de sus excedentes.
8	(V)	Respuesta correcta

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Autoevaluación 2		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
9	(V)	Respuesta correcta
10	(F)	Respuesta correcta: El sector de economía empresarial capitalista: las empresas orientadas por la acumulación (crecimiento y reinversión) privada del capital de sus propietarios y sus organizaciones de representación, con una lógica intrínseca extractivista con respecto a la naturaleza, y explotadora con respecto al trabajo ajeno.
11	(V)	Respuesta correcta
12	(V)	Respuesta correcta
13	(F)	Respuesta correcta: La célula elemental de la economía popular es la unidad doméstica.
14	(F)	Respuesta correcta:
15	(F)	Entendemos por economía solidaria el sector de la economía que se rige interna y externamente por relaciones de cooperación, intercambio, financiamiento y consumo solidarios.
16	(V)	Respuesta correcta:
17	(V)	Respuesta correcta
18	(V)	Respuesta correcta

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Autoevaluación 2		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
19	(F)	<p>Respuesta correcta:</p> <p>Éstos actúan dentro del marco de relaciones sociales solidarias intra e inter organizaciones, todos ellos tensionados por un proyecto de control social de la economía y de transformación de la sociedad de mercado en una sociedad solidaria con mercado.</p>
20	(F)	<p>Respuesta correcta:</p> <p>Del mismo modo que la conformación de la economía mixta, el sector de la economía solidaria, en cada país o contexto particular, se compone así de la agregación de los segmentos solidarios de esos tres subsectores: popular solidaria, pública solidaria, empresarial solidaria. Será un subsistema de la economía cuando se articule e integre con proyectos meso-económicos articulados a su vez entre sí.</p>
21	(F)	<p>Respuesta correcta:</p> <p>Para el enfoque sustantivo de la economía, el análisis positivo crítico de la realidad no puede separarse de lo propositivo basado en otro concepto de la racionalidad económica.</p>
22	(V)	<p>Respuesta correcta</p>
23	(V)	<p>Respuesta correcta</p>
24	(F)	<p>Respuesta correcta:</p> <p>Para convertirse en la principal fuerza productiva, el trabajo autónomo de patrones requiere reincorporar las diversas formas de conocimiento y saber que le fueron alienadas por el desarrollo de la relación asimétrica capital/trabajo.</p>

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Autoevaluación 2		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
25	(F)	<p>Respuesta correcta:</p> <p>Acceso de los trabajadores a medios de producción. Esto implica desde la defensa de condiciones previas de producción y de vida (como el caso de los territorios indígenas), a la recuperación de empresas que el capital desecha despidiendo a sus trabajadores o la redistribución de tierras privadas o públicas. En una economía monetaria esto incluye el acceso a subsidios iniciales o al crédito, así como la exención de tasas e impuestos</p>
26	(V)	Respuesta correcta
27	(F)	<p>Respuesta correcta:</p> <p>En el principio de, no explotación del trabajo ajeno, no se admiten formas de esclavitud, dependencia forzada por la violencia física o el miedo al hambre, ni la apropiación del producto del trabajo ajeno; no promoción de las relaciones salariales.</p>
28	(V)	Respuesta correcta
29	(V)	Respuesta correcta
30	(F)	<p>Respuesta correcta:</p> <p>Pluralismo/diversidad significa o equivale a, admisión de múltiples formas de organización económica y propiedad.</p>

- [Índice](#)
- [Preliminares](#)
- [Primer bimestre](#)
- [Segundo bimestre](#)
- [Solucionario](#)
- [Glosario](#)
- [Referencias bibliográficas](#)





Autoevaluación 3		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	(V)	Respuesta correcta
2	(V)	Respuesta correcta
3	(F)	Respuesta correcta: En conjunto, la economía no eran solo mercados y trabajo asalariado, sino también hogares y trabajo doméstico.
4	(V)	Respuesta correcta
5	(F)	Respuesta correcta: Sostenibilidad de la vida: Esta propuesta consiste en “centrarse explícitamente en las formas en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana”. Esto implica que el centro de atención se dirige a las formas como las “personas resuelven sus necesidades de bienes y servicios”.
6	(V)	Respuesta correcta
7	(F)	Respuesta correcta: La idea de trabajo de cuidados es un concepto, en sí mismo, transversal, no solo por atravesar la barrera monetaria, sino por atravesar otras múltiples como la de dependencia frente a independencia.
8	(V)	Respuesta correcta
9	(V)	Respuesta correcta

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Autoevaluación 3		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
10	(F)	<p>Respuesta correcta:</p> <p>En una perspectiva de mediano plazo, la transición hacia el Buen Vivir requiere redefinir conceptos clave, como el de productividad. Se trata de superar las nociones convencionales de productividad, centradas en el objetivo de maximizar ganancias y para ello maximizar eficiencia (productividad sistémica), para redefinirla en términos de maximizar la sostenibilidad y diversidad económicas, con equilibrios humano y ambiental.</p>

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Autoevaluación 4		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	(F)	Respuesta correcta: Los pueblos indígenas originarios están trayendo algo nuevo (para el mundo moderno) a las mesas de discusión, sobre cómo la humanidad debe vivir de ahora en adelante, ya que el mercado mundial, el crecimiento económico, el corporativismo, el capitalismo y el consumismo, que son producto de un paradigma occidental, son en diverso grado las causas profundas de la grave crisis social, económica y política.
2	(V)	Respuesta correcta
3	(V)	Respuesta correcta
4	(F)	Respuesta correcta: Para reconstituir el paradigma de acción y esencia comunitaria se debe comprender la concepción cosmogónica comunitaria. Las muchas naciones indígenas originarias desde el norte hasta el sur del continente americano tenemos diversas formas de expresión cultural, pero todas emergen del mismo paradigma comunitario:
5	(V)	Respuesta correcta
6	(V)	Respuesta correcta
7	(F)	Respuesta correcta: La visión del vivir mejor ha generado una sociedad desigual, desequilibrada, depredadora, consumista, individualista, insensibilizada, antropocéntrica y antinatura..
8	(V)	Respuesta correcta

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Autoevaluación 4		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
9	(F)	<p>Respuesta correcta:</p> <p>Sin embargo, los países de la región, pese a que tenemos una gran cantidad de “recursos” minerales, suelos fértils, amazonia, petróleo, gas y muchos otros, y a que se dio un proceso de capitalización en la década de los noventa, seguimos teniendo grandes problemas económicos y sociales.</p>
10	(F)	<p>Respuesta correcta:</p> <p>Economía desde la cosmovisión de los pueblos originarios, y en particular desde la visión aymara, es la forma en que seres humanos y comunidades deciden relacionarse con todas las formas de existencia: animales, insectos, plantas, montañas, ríos, selva, aire, etc.</p>

- [Índice](#)
- [Preliminares](#)
- [Primer bimestre](#)
- [Segundo bimestre](#)
- [Solucionario](#)
- [Glosario](#)
- [Referencias bibliográficas](#)





Autoevaluación 5	
Pregunta	Respuesta
1	a
2	c
3	b
4	b
5	c
6	a
7	b
8	a
9	c
10	b



Autoevaluación 6	
Pregunta	Respuesta
1	b
2	b
3	a
4	a
5	b
6	b
7	c
8	a
9	c
10	b

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Autoevaluación 7	
Pregunta	Respuesta
1	a
2	c
3	b
4	a
5	b
6	c
7	b
8	c
9	a
10	a



Autoevaluación 8	
Pregunta	Respuesta
1	a
2	b
3	c
4	b
5	c
6	a
7	c
8	b
9	a
10	c

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



8. Glosario

- **Acción humanitaria:** Conjunto de actuaciones que tienen como objetivo ayudar a las víctimas de desastres provocados por catástrofes naturales o por conflictos armados;
- **Agentes:** Conjunto de personas, instituciones y/o organismos que tienen capacidad para promover, financiar y/o desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje;
- **Actividad cooperativizada:** Actividad específica que realiza cada cooperativa (procurar trabajo a los socios; comercialización de los productos agrarios de los socios; consecución de una vivienda para el socio; el crédito al socio; la enseñanza al socio, otros), que determina la clase de la misma (trabajo asociado, agraria, viviendas, crédito, enseñanza, etc) y, en consecuencia, el anticipo societario y el retorno cooperativo que reciben los socios por la realización de dicha actividad;
- **Acto cooperativo:** Es toda actividad lícita realizada entre las cooperativas y sus asociados, por las cooperativas entre sí o de estas con el Estado.
- **Acto de comercio:** Es un concepto jurídico utilizado para diferenciar el campo de la actuación del Derecho mercantil con respecto al Derecho civil. Son todos los actos de naturaleza privada que tiene por objeto crear, transferir, modificar o extinguir derechos u obligaciones y que tiene como objetivo principal obtener un lucro.
- **Acuicultura:** Técnica de dirigir y fomentar la reproducción de peces, moluscos y algas en agua dulce o salada.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



- **Alianza Cooperativa Internacional:** La Alianza Cooperativa Internacional (cuyas siglas son ACI, ICA, IGB o MKA en diferentes idiomas) es una federación de cooperativas que sirve para reunir, representar y servir a cooperativas de todo el mundo;
- **Ahorro:** Es el dinero entregado por los asociados a una asociación y/o cooperativa, ya sea de manera regular o episódica, con vocación de ser retirado en el momento que así lo decida el ahorrante, sin necesidad de renunciar a su membresía.
- **Altruismo:** Diligencia en procurar el bien ajeno aun a costa del propio. En ecología se entiende por altruismo el fenómeno por el que algunos genes o individuos de la misma especie benefician a otros a costa de sí mismos.
- **Arte de colaborar:** Es la decisión de ayudar a resolver las problemáticas en las organizaciones de la economía social y asociaciones en general, desarrollando el talento colectivo a través de la capacidad de colaborar y cooperar dentro o entre las distintas áreas, direcciones, departamentos, de la asociación.
- **Asociación:** Entidad formada por un conjunto de personas (asociados) que persiguen un mismo fin, representando los intereses de los mismos ante los poderes públicos y otras entidades, realizando actividades, entre otras, de desarrollo, creación de empleo, inserción socio laboral, medio ambiente, promoción de los derechos humanos, juventud, salud pública, cultura, etc, y operando muchas de ellas con voluntarios.
- **Asociaciones sin fines lucrativos:** Asociaciones o fundaciones acogidas al régimen legal establecido por el ordenamiento jurídico cuyo objetivo es trabajar por fines de interés general como la defensa del medio ambiente, la promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión;

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



- **Banco comunal:** Banco comunal es una metodología crediticia que consiste en que una organización sin ánimo de lucro otorgue préstamos a un grupo de personas que se encarga del manejo y los recursos entregados.
- **Banco Cooperativo:** Es la entidad que además de cumplir con la legislación y regulación del sistema bancario nacional, este organizada y funcionando según lo dispuesto en la ley de cooperativas del país donde opera, cuyos socios sean cooperativas; también pueden serlo el Estado y personas morales dedicadas al financiamiento y desarrollo el sector cooperativo;
- **Banco de Tiempo:** Un banco de tiempo es un sistema de intercambio de servicios por tiempo. En él la unidad de intercambio no es el dinero habitual sino una medida de tiempo, por ejemplo el trabajo por hora;
- **Banca Ética:** Se denomina Banca Ética a todas aquellas entidades que ofrecen productos financieros cuyo objetivo es crear una utilidad de carácter social para el entorno que le rodea, yendo más allá de la búsqueda del beneficio económico;
- **Bioeconomía:** Es el nuevo paradigma de la ciencia económica. Ha surgido como consecuencia de la alerta ecológica de los años setenta, que descubrió al proceso económico como una extensión de la evolución biológica. La termodinámica y la biología son sus fundamentos;
- **Comunidades en transición:** Son proyectos ciudadanos comunitarios que persiguen crear resiliencia social contra el progresivo colapso social provocado por el cambio climático, el pico de producción del petróleo y la inestabilidad económica;
- **Cooperación:** La cooperación es el resultado de una estrategia aplicada al proceso de un trabajo desarrollado por grupos de personas o instituciones que comparten un mismo interés u objetivo. En este proceso generalmente son empleados métodos colaborativos y asociativos que facilitan la consecución de la meta común;

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



- **Ecoaldea:** La aldea ecológica es una comunidad intencional cuyo objetivo es ser sostenible social, ecológica y económicamente. Su desarrollo se basa en un respeto por la naturaleza, en el uso de energías renovables, la sustentabilidad tanto alimenticia como económica, el reciclaje y el uso de materiales de construcción ecológicos;
- **Economía Azul:** Es un concepto holístico e innovador en el planteamiento empresarial: sólo tenemos que emular los ecosistemas naturales para ser eficientes en la producción de bienes y servicios que los ciudadanos necesitan para ser felices, con responsabilidad compartida y respeto para las generaciones futuras;
- **Economía Colaborativa:** Economía colaborativa o consumo colaborativo se define como una interacción entre dos o más sujetos, a través de medios digitalizados o no, que satisface una necesidad real o potencial, a una o más personas.
- **Economía Circular:** Es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía,...) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos. Se trata de implementar una nueva economía, circular -no lineal-, basada en el principio de «cerrar el ciclo de vida» de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía;
- **Economía del Bien Común:** Economía del bien común (en el original alemán Gemeinwohl-Ökonomie), es un proyecto económico abierto a las empresas y promovido por el economista austriaco Christian Felber que pretende implantar y desarrollar una verdadera economía sostenible y alternativa a los mercados financieros en la que necesariamente tienen que participar las empresas;

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



- **Economía Ecológica:** Es la ciencia de la gestión sostenible o el estudio y valoración de la (in)sostenibilidad. Es un conjunto de modelos de producción integral e incluyente que toma en consideración variables ambientales y sociales;
- **Economía Naranja:** Economía Naranja se define como el conjunto de actividades que permiten transformar las ideas creativas en bienes y servicios con alto valor agregado para las industrias y empresas culturales. (Es decir, cualquier economía que represente los sectores que comprenden toda la propiedad intelectual). El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) acuñó este término debido a la relación que guarda el color naranja con la cultura, la identidad y la creatividad, así como por su asociación con rituales y eventos culturales, artísticos y religiosos. De esta manera, la Economía Naranja fusiona la economía con la cultura para que ambas actividades se vuelvan caras de la misma moneda;
- **Economía Social:** Conjunto de empresas privadas creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos;
- **Economía Solidaria:** Es un tipo de economía, una forma de producción, consumo, y distribución de riqueza, centrada en la valorización del ser humano y no en la priorización del capital. Promueve la asociatividad, la cooperación y la autogestión, y está orientada a la producción, al consumo, y a la comercialización de bienes y servicios, de un modo principalmente autogestionado, teniendo como finalidad el desarrollo ampliado de la vida. Preconiza el entendimiento del trabajo y en el trabajo, como un medio de liberación humana, en el marco de un proceso de democratización económica, creando una alternativa viable a la dimensión generalmente alienante y asalariada del desarrollo del trabajo capitalista;

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



- **Economía Verde:** El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) define la economía verde como aquella que da lugar al mejoramiento del bienestar humano e igualdad social, mientras que se reducen significativamente los riesgos medioambientales.
- **Egoísmo:** Es el amor excesivo e inmoderado que una persona siente sobre sí misma y que le hace atender desmedidamente su propio interés. Por lo tanto, el egoísta no se interesa por el interés del prójimo y rige sus actos de acuerdo a su absoluta conveniencia;
- **Emprendimiento social:** Es un concepto difuso. No existe una definición única y universal sobre emprendimiento social. Ni tampoco existe un único tipo. Sin embargo, todo emprendimiento social incluye tres elementos clave: un objetivo social, una innovación transformadora y un modelo de negocios sostenible;
- **Finanzas colaborativas:** Finanzas colaborativas se utiliza para describir una categoría específica de las transacciones financieras que se produce directamente entre individuos, sin la intermediación de una institución financiera tradicional. Esta nueva forma de gestionar las transacciones financieras informales ha sido posible gracias a los avances de los medios de comunicación social y las plataformas en línea;
- **Inclusión social:** Es la situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y utilizar las oportunidades que encuentran en su medio. La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, condición social o actividad. En definitiva, acercarlo a una vida más digna, donde pueda tener los servicios básicos para un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible.
- **Reciprocidad:** Es la manera informal de intercambio de bienes y trabajo que se da en sistemas económicos informales de un pueblo. La reciprocidad es la forma más común de intercambio en sociedades de economía que

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



prescinde de mercado, esto es, que no hacen, venden o compran bienes o servicios. Dado que todos los seres humanos virtualmente viven en algún tipo de sociedad, y que además cada uno tiene al menos algunas posesiones; la reciprocidad se puede encontrar en todas las culturas;

- **Redistribución:** Es un concepto utilizado en la Antropología social que presupone la existencia de un centro distribuidor de bienes en una comunidad o sociedad, que previamente había recibido de los miembros individuales o unidades familiares que la integran;
- **Responsabilidad social:** Es la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido. La responsabilidad social corporativa va más allá del cumplimiento de las leyes y las normas, dando por supuesto su respeto y su estricto cumplimiento;
- **Trueque:** Trueque es el intercambio de bienes materiales o de servicios por otros objetos o servicios, y se diferencia de la compraventa habitual en que no intermedia el dinero como representante del valor en la transacción. Al contrato por el cual dos personas acceden a un trueque se le denomina permuta.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



9. Referencias bibliográficas

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Unidad 1:

Acosta, A. (2010): “*El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi*”, Policy Paper9. Quito, FES-I LDIS.

Dubois, A. (2003): “*Un concepto de desarrollo para el siglo XXI*”. Disponible en:
<https://www.institutodeestudiosglobales.org/resources/Un%20concepto%20de%20desarrollo%20para%20el%20siglo%2021..pdf>

Escobar, A. (2005): “*El ‘postdesarrollo’ como concepto y práctica social*”, en MATO, Daniel (coord.): *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, pp. 17 - 31.

Esteva, G. (2000): “*Desarrollo*”, en VIOLA, Andreu (comp.): *Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona, Paidós, pp. 67-101.

Griffin, K. (2001): “*Desarrollo humano: origen, evolución e impacto*”, en IBARRA, Pedro y Koldo Unceta (eds.): *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Barcelona, Icaria, pp. 25-40.

Leff, E. (2008): “*Decrecimiento o Desconstrucción de la Economía: Hacia un Mundo Sustentable*”, en LEFF, Enrique (2010): *Discursos sustentables*. México, Siglo XXI Editores, pp. 65-80.

León, M. (2008): “*Después del ‘desarrollo’: ‘el buen vivir’ y las perspectivas feministas para otro modelo en América Latina*”, *Umbrales*, N° 18. La Paz, CIDES-UMSA, pp.35-44.



Tortosa, J. (2009): “*Mal desarrollo como Mal Vivir*”, en *GUDYNAS, Eduardo y Arturo Escobar (comp.): La agonía de un mito: ¿Cómo reformular el “desarrollo”?*, ALAI - América Latina en movimiento, año XXXIII, II época, n° 445. Quito. Disponible en: <http://alainet.org>

Unceta, K. (2009): “*Desarrollo, subdesarrollo, mal desarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones*”, *Carta Latinoamericana: Contribuciones en desarrollo y sociedad en América Latina*. 7, 1-34.

Unidad 2:

Askunze, C. (2007): “*Economía Solidaria*”, en *CELORIO, Gema, y Alicia López de Munain (eds.): Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Bilbao, Hegoa, pp. 107-113.

Coraggio, J. L. (2001): “*Economía del Trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre*”. Brasil. Cedeplar.

Coraggio, J.L. (1999): *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Madrid. Miño y Dávila Editores.

____ (2004): *De la Emergencia a la Estrategia. Más allá del “alivio a la pobreza”*. Buenos Aires, Espacio Editorial.

____ (2004): “*Una alternativa socioeconómica necesaria: la Economía Social*”, en *DANANI, Claudia (comp.): Política Social y Economía Social*. Buenos Aires, UNGS/ALTAMIRA/OSDE.

____ (2007): “*La economía social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI*”, en *Los Socialismos del Siglo XXI, revista Foro N° 62, septiembre*. Bogotá, Foro Nacional por Colombia.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



- ___ (2008): *Economía social, acción pública y política: Hay vida después del neoliberalismo*. Buenos Aires, Ediciones CICCUS.
- ___ (2009): *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Buenos Aires, Ediciones CICCUS.
- ___ (2009): *Marco Conceptual y Lineamientos de Acción para el Instituto de Economía Popular y Solidaria*. Quito, MIES-IEPS.
- ___ (2010): “*La Economía popular solidaria en Ecuador*”, *Revista Foro*, Bogotá (en prensa).
- ___ (2011): *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, Alberto Acosta y Esperanza Martínez (eds). Quito, FLACSO y Abya Yala.

Coraggio, J.L. et al. (2010): *Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe*. Lima, GRESP.

Polanyi, K. (1989): *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid, Ediciones de La Piqueta.

- ___ (1994): *El sustento del hombre*. Barcelona, Biblioteca Mondadori.
- ___ (2003): *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

**Unidad 3:**

Carrasco, C. (2006): “*La economía feminista: una apuesta por otra economía*”, en VARA, M- J. (coord.): *Estudios sobre Género y Economía*. Madrid, Akal, páginas 29-62.

León, M. (2012): “*Redefiniciones económicas hacia el Buen Vivir: un acercamiento feminista*”. Disponible en: <www.forum.awid.org/forum12/es/2012/12/redefiniciones-economicas-hacia-el-buen-vivir-un-acercamiento-feminista>.

Malo, M. (2001): “*Feminización del trabajo*”, Contrapoder, 4-5.

Pérez Orozco, A. (2004): “*Estrategias feministas de deconstrucción del objeto de estudio de la economía*”, en Foro Interno: anuario de teoría política, n° 4, pp 87-117.

____ (2005): “*Economía del género y economía feminista, ¿conciliación o ruptura?*”, en Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, Vol. 10, n° 24. Caracas.

REPÚBLICA DEL ECUADOR. CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

(2009): *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Índice**Preliminares****Primer bimestre****Segundo bimestre****Solucionario****Glosario****Referencias bibliográficas**



Unidad 4.

Acosta, A. (2008): “*El buen vivir, una oportunidad por construir (Tema Central)*”, en *Ecuador Debate. Innovaciones y retos constitucionales*, Quito, CAAP, n.º 75, pp. 33-47.

Choquehuanca, D. (2010): “*Hacia la reconstrucción del Vivir Bien*”, en ALAI. *América Latina en Movimiento. N.º 452. Sumak Kawsay: Recuperar el sentido de la vida*, pp.8-13.

Huanacuni Mamani, F. (2011): *Buen Vivir/Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Lima, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas - CAOI.

León, M. (2010): “*El buen vivir: objetivo y camino para otro modelo*”, en LEÓN, Irene (coord.): *Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios*. Quito, FEDAEPS, pp. 105-124.

Macas, Luis (2010): “*Sumak Kawsay: La vida en plenitud*”, en ALAI. *América Latina en Movimiento. N.º 452. Sumak Kawsay: Recuperar el sentido de la vida*, pp.14-16.

Tortosa, J. (2009): *Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Buen Vivir*. Fundación Carolina.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Unidad 5.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Arango, M. (2000): *Economía Solidaria. Una alternativa económica y social.* Medellín.

AYLLU, Constructores de Comercio Solidario (2010): “Herramientas para emprendedores con espíritu solidario y comunitario”. Santiago de Cali, URDIMBRE

Betancur, L. (2010): *Comercialización comunitaria; primeros pasos hacia la economía solidaria.* Tegucigalpa, Red COMAL.

CORPORACIÓN RELACC. (2008): *Economía Solidaria, comercio justo y comercialización comunitaria, cartilla didáctica.* Quito, Ecuador.

CORPORACIÓN RELACC-WVI. (2010): *Economía Solidaria y Comercialización Comunitaria: reciprocidad, ayuda mutua y desarrollo.* Quito, Ecuador.

FAO-MCCH. (2008): *La comercialización de productos agrícolas.* Quito, Ecuador.

Mason, Graziano y Tapia, Rubén. (2006): *MCCH 20 Años de utopías en el mundo de Goliat.* Quito, Editorial El Conejo.

MCCH - Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos (1991): *Démonos la mano.* Quito.

MCCH - Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos (2000): Mercado Ético con calidad y espiritualidad. Quito.

MCCH - Maquita Cushunchic, Comercializando como Hermanos (2000): Nuestros Principios. Quito.

MCCH (2007): Hombres y mujeres cosechando dignidad, esperanza y valores, Escuela de Socioeconomía Solidaria y comercialización comunitaria. Quito, Ecuador.



MCCH. CAUSA-RELACC Centroamérica. (2010): *Comercialización Comunitaria.*

Primeros pasos hacia la economía solidaria. Tegucigalpa, RED COMAL.

[Índice](#)

Padre Mason, Graziano y Tapia, Rubén (2005): *20 años de utopías en el mundo de Goliat.* Quito,

[Preliminares](#)

WFTO ECUADOR. (2010): *Miembros certificados de la Organización Mundial de Comercio Justo.* Quito.

[Primer bimestre](#)

Pérez, María de Jesús et al. (2010): *25 años y seguimos dándonos las manos.* Quito, IEPS.

[Segundo bimestre](#)

Razeto, L. (2006): *Lecciones de Economía Solidaria. Realidad, Teoría y Proyecto.* Universidad Bolivariana. Santiago de Chile, Escuela Virtual.

[Solucionario](#)

RELACC. (1996): *Instrumentos financieros para la comercialización comunitaria.* Quito, Ecuador.

[Glosario](#)

Tapia, R. (2009): *Economía Solidaria y Comercialización Comunitaria: reciprocidad, ayuda mutua y desarrollo.* Escuela WVI – RELACC.

[Referencias bibliográficas](#)

VICARÍA DE PASTORAL SOCIAL DE SANTIAGO DE CHILE. (2006): *Manual de capacitación para jóvenes emprendedores.* Chile.

WFTO ECUADOR. (2010): *Miembros certificados de la Organización Mundial de Comercio Justo.* Quito



Unidad 6.

Cardoso, Geovanny et al. (2012): *Ecuador: economía y finanzas populares y solidarias para el Buen Vivir*. Quito, PNUD.

Guerra, Pablo (1999): “*Análisis socioeconómico-solidario de las Economías Alternativas*”, en Revista iberoamericana de autogestión y acción comunal, n° 34, pp. 59-74.

Naranjo, Carlos (2011): “*La Ley de Economía Popular y Solidaria del Ecuador*”, en PÉREZ DE U RALDE, José María (coord.): Reformas legislativas en el derecho social y solidario iberoamericano. Fundación Divina Pastora y FUNDIBES, p. 55

Neef, Max (1998): *Desarrollo a escala humana conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona, Icaria Editorial.

Vélez Valarezo, Sergio (1989): *El sector informal manufacturero del Ecuador: el caso de la artesanía*. Quito, Publicaciones Tercer Mundo, Ed. CIPAD.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)



Unidad 7.

[Índice](#)[Preliminares](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Glosario](#)[Referencias bibliográficas](#)

Constitución de la República del Ecuador (2008).

Fonteneau, Bénédicte et al. (2011): *Economía social y solidaria: nuestro camino común hacia el Trabajo Decente*. Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo. Turín, Italia.

Razeto M., L. (1993): *De la economía popular a la economía de solidaridad en un proyecto de desarrollo alternativo*. México, IMDOSOC, col. Diálogos y autocritica, núm. 34.

Roth Deubel, A. (2010): “*Las políticas públicas y sus principales enfoques analíticos*”, en ROTH DEUBEL, A.-N. (ed.): *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 17-65.

Schwengberg, Á. (2005): “*Diretrizes para uma política pública de economia solidária no Brasil: a contribuido da rede de gestores*”, en *Ciclo de debates, 16 e 17 de dezembro de 2004*. Porto Alegre/RS, Brasil: Desenvolvimento Económico Sustentável e Economia Solidária.

Valencia, D. (2015): “*Políticas públicas de fomento, promoción e incentivos*”, en GURIDI, Luis, Maite Fernández-Villa y Yolanda Jubeto (eds.): *Políticas públicas territoriales para la Economía Social y Solidaria en Loja*. Bilbao, Hegoa.



Unidad 8.

[Índice](#)

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD (2010), Registro Oficial 11 de octubre.

[Preliminares](#)

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), Registro Oficial 22 de octubre.

[Primer bimestre](#)

Constitución de la República del Ecuador (2008).

[Segundo bimestre](#)

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario - LOEPS (2011), Registro Oficial 10 de mayo.

[Solucionario](#)

REPÚBLICA DEL ECUADOR. CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (2009): *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

[Glosario](#)

____ (2013): Buen Vivir. Plan Nacional 2013-2017: Todo el mundo mejor. Quito, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

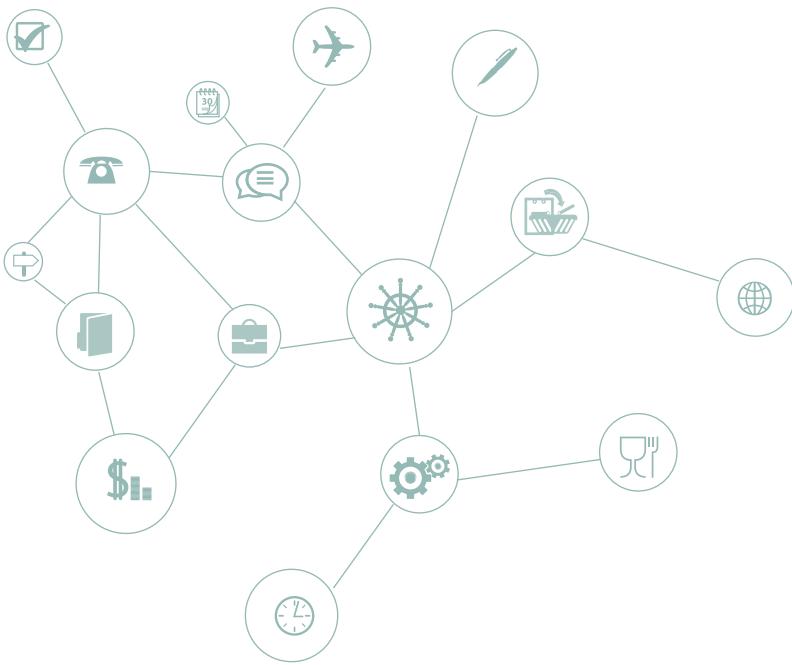
[Referencias bibliográficas](#)

REPÚBLICA DEL ECUADOR. SECRETARIA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR (2017): Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Quito.

SENPLADES (2010): Lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial: estrategias para el fortalecimiento del sistema nacional descentralizado de planificación participativa. Quito.

____ (2011): Guía de contenidos y procesos para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de provincias, cantones y parroquias. Quito.

____ (2011): Lineamientos generales para la planificación territorial descentralizada. Quito.



[Índice](#)

[Preliminares](#)

[Primer bimestre](#)

[Segundo bimestre](#)

[Solucionario](#)

[Glosario](#)

[Referencias bibliográficas](#)

ISBN: 978-9942-25-597-6



9 789942 255976